



emi

Informe Integrado OMI 2022

- 1 El OMI ha implantado las mejores prácticas de informe integrado** pág 3
- 2 Entrevista con la Presidencia** pág 6
- 3 Llenos de futuro** pág 12
 - 3.1. Sobre el OMI: misión, visión, valores
 - 3.2. Entorno a nivel global y europeo
 - 3.3. Seguimos el modelo energético europeo para 2030
 - 3.4. Creamos valor
- 4 Líneas de negocio** pág 27
 - 4.1. OMIE
 - 4.2. OMIP
 - 4.3. OMIClear
- 5 Sostenibilidad** pág 60
 - 5.1. Buen Gobierno
 - 5.2. Personas
 - 5.3. Grupos de interés
 - 5.4. Innovación
- 6 Resultados económicos** pág 83
 - 6.1. Estados financieros
 - 6.2. Cartas de auditoría





El OMI ha implantado las mejores prácticas de informe integrado



El OMI ha implantado las mejores prácticas de informe integrado

Desde el grupo de empresas que integran el Operador del Mercado Ibérico (en adelante Grupo OMI) presentamos nuestro Informe Anual Integrado 2022. Este informe traslada al lector, de forma sencilla y transparente, la realidad y estrategia del grupo OMI, de modo que se puedan entender cuáles son las claves de la generación de valor del grupo, qué sentido tiene para su entorno y cuáles son los desafíos a los que se enfrenta.

En el OMI hemos implantado las mejores prácticas de reporting, conforme a las directrices del IIRC (International Integrated Reporting Council), en relación a la estructura de contenidos del informe integrado y sobre la calidad de la información disponible para los accionistas, reguladores, clientes y para toda la sociedad en general.



Identificación de asuntos relevantes

Para la elaboración de este informe se ha tenido en cuenta el entorno global en el que operan nuestras compañías, así como las perspectivas de los mercados que gestionamos, identificando las cuestiones que generan un mayor impacto sobre nuestro negocio.

Alcance del informe

Los datos presentados en el presente informe corresponden al ejercicio 2022 y hacen referencia a todo el grupo, o a cada una de sus empresas, según se explicita en cada caso. La mención a cifras y hechos acontecidos en el pasado persigue ofrecer una perspectiva de análisis más amplia.

Conectividad

Atendiendo al principio de conectividad de la información, los contenidos de este informe pueden completarse con otros informes de las empresas del OMI, disponibles en las páginas web del grupo.

www.grupoomi.eu →

www.omie.es →

www.omip.pt →

www.omiclear.pt →

www.omeldiversificación.es →



OMI app





Tenemos en cuenta los factores externos e internos para entender los desafíos a los que nos enfrentamos

Ámbito del informe

Se han identificado diferentes asuntos relevantes que se tratarán a lo largo del informe.



Factores exógenos

- Entorno macroeconómico.
- Perspectivas del mercado eléctrico.
- Compromiso contra el cambio climático.
- Innovación y digitalización del sector.



Cuestiones internas

- Modelo empresarial sostenible.
- Gestión eficiente de los recursos.
- Diseño de mercados para la transición energética.
- Estrategia de innovación empresarial



2

Entrevista con la Presidencia

Entrevista con la Presidencia

El año 2022 fue un año muy complejo para todos, un año marcado por la invasión de Ucrania. Los efectos de la guerra en Europa han venido a superponerse a los desafíos planteados por la pandemia, desencadenando una transformación política, económica y social en Europa cuya evolución y consecuencias son todavía difíciles de prever pero que, sin duda, nos afectarán a todos en los próximos meses y años.

En febrero de 2022, Rusia invadía Ucrania y esta injusta guerra en Europa se está reflejando con dureza en nuestras economías cuyo suministro de gas contaba con una fuerte dependencia del gas ruso. La reducción del suministro de gas ruso, sobre todo tras el inicio de la guerra, sumado a la escasez de energía hidroeléctrica y nuclear a lo largo de nuestro continente condujo a **un tensionamiento de precios nunca visto en los mercados de commodities.**

El encarecimiento de los combustibles se trasladó al precio de la electricidad **impactando en hogares, industria y empresas de toda la UE**, que percibieron rápidamente la gravedad de lo que acontecía. Esta situación ha incrementado la inflación, presionando a los bancos centrales a cambiar radicalmente su política de los últimos años. El endurecimiento monetario ha ralentizado el crecimiento económico y ha dificultado el acceso al crédito. La crisis de precios energéticos ha puesto en alerta a las autoridades europeas, que han lanzado una batería de medidas para mitigar el impacto en los consumidores, acelerar la transición ecológica y fortalecer la independencia energética futura de Europa.

En concreto, en mayo de 2022, la Comisión Europea publicó su comunicación **“REPowerEU: Acción conjunta para una energía más asequible, segura y sostenible”**. El plan REPowerEU trata de reducir rápidamente nuestra dependencia de los combustibles fósiles rusos mediante la aceleración de la transición y la unión de fuerzas para lograr un sistema energético más resiliente y un verdadero mercado interior de la energía.

Carmen Becerril Martínez
Presidenta, OMEL



Martim Vasconcellos e Sá
Presidente, OMIP SGPS





En estas circunstancias tan extremas, con el stress energético más grave de estos 25 años, el mercado ha sido el “termómetro” que ha anticipado los momentos más críticos, transmitiendo correctamente la información a todos los agentes para que adaptasen su producción y demanda a la nueva realidad.

Si bien la Agencia para la Cooperación de los Reguladores de Energía (ACER) ha considerado que **el diseño actual del mercado de la electricidad basado en el marginalismo es eficiente**, fomenta la integración, garantiza la seguridad del suministro e incentiva el proceso de descarbonización, el Consejo Europeo inició un **proceso formal de revisión del diseño del mercado** con la finalidad de disminuir el coste de la electricidad para los consumidores europeos, proteger a los vulnerables, reforzar la competitividad de la industria e impulsar la inversión en renovables. Este proceso llevó a una consulta pública sobre la reforma del mercado mayorista de electricidad en la UE que finalmente sería publicada en enero de 2023. Debido a la relevancia de estos procesos de revisión y reforma, **el Grupo OMI ha participado activamente en el debate que se ha suscitado a nivel europeo.**

Tras evaluar las respuestas recibidas a dicha consulta, el 14 de marzo de 2023 la Comisión Europea publicó su propuesta de reforma de diseño del mercado eléctrico, así como una propuesta de modificación del Reglamento REMIT. La reforma propuesta pretende impulsar las inversiones en renovables a través de los mercados a plazo, Power Purchase Agreements (PPAs), Contracts-for-Differences (CfDs) y mediante acuerdos para compartir energía renovable entre consumidores activos. Por lo que respecta al **mercado diario e intradiario, se mantendría el modelo actual con algunos ajustes.** Además, la Comisión Europea propone una serie de medidas para impulsar la flexibilidad de la demanda.

El año 2022 ha sido un año duro, de constantes retos, en el que en el Grupo OMI hemos desarrollado nuestras funciones con la vocación de excelencia de siempre, garantizando el adecuado funcionamiento de los mercados y la ciberseguridad de sus actividades.

En lo que se refiere a la actividad empresarial, 2022 ha sido un año decisivo para el OMI en materia de sostenibilidad, ya que hemos finalizado la implantación de nuestro primer **Plan de Sostenibilidad (2020-2021-2022)** con nuevas medidas en materia de buen gobierno, personas, grupos de interés e innovación.

En un año tan difícil para todos, nos hemos volcado en impulsar todas las medidas de nuestro plan de sostenibilidad dirigidas a los grupos de interés, con **especial énfasis en aquellas relacionadas con nuestros agentes y clientes.**

En estos momentos tan complicados para muchos de ellos, desde las empresas del OMI queremos facilitarles su actuación en el mercado y, en particular, la gestión económica de sus operaciones.

En esta misma línea, con la vocación de llegar a todos, **hemos impulsado nuevas medidas para interactuar con agentes/clientes** y hemos trabajado con las asociaciones energéticas y con los reguladores para **abrir el Comité de Agentes de Mercado (CAM) a todos los agentes**; un cambio que entrará en vigor en 2023.

Desde el compromiso que implica nuestra **adhesión al UN Global Compact** en el año 2020, hemos venido profundizando en el ámbito del buen gobierno y de las personas. Entre ellas, queremos resaltar la ampliación de nuevos contenidos de sostenibilidad en la web del Grupo OMI, el impulso al **plan de igualdad del Grupo OMI** o el refuerzo de nuestro compromiso con los más desfavorecidos a través de nuestro **plan de acción social**. En noviembre de 2022, Nadiesolo celebró la XXI edición de Entregas de Mención de Honor, en la que se premió a OMIE por su contribución al Proyecto de Digitalización de Mayores.

En este ámbito de la sostenibilidad, **queremos destacar también la innovación como uno de los pilares de nuestro futuro.** En 2022 hemos impulsado el desarrollo de nuevos modelos de mercado locales, que permitan aprovechar las ventajas de los nuevos recursos distribuidos en el proceso de transición energética. En la actualidad, ya se ha implantado esta plataforma y se continúa con los procesos de pruebas con agentes del mercado. Asimismo, activamente participamos en proyectos de ámbito europeo para dar respuesta a las necesidades del sector en cada momento.

En relación a la actividad de nuestros mercados, la operación se ha desarrollado con los mayores estándares de confiabilidad, incluso en los meses donde los elevados precios del mercado provocaron situaciones de estrés en muchos de nuestros agentes y clientes.

Con relación a la actividad de OMIE, como NEMO (Nominated Electricity Market Operator) en el mercado ibérico, MIBEL, y responsable del acoplamiento de los mercados diario e intradiarios de electricidad con el resto de Europa, nuestro **mercado spot continuó siendo uno de los mercados más líquidos de la UE**, con 258 TWh de energía negociada en 2022 y un volumen económico de 51.149 millones de euros. Nuestra empresa sigue siendo líder en Europa, con la gestión del 78 % de la demanda ibérica en 2022 y dando servicio a 1.342 agentes, siendo **uno de los NEMOs con mayor número de agentes de la UE.**



Respecto a los precios del mercado spot, en 2022 continuó una fuerte escalada tanto en España como en Portugal, principalmente debido al aumento de los precios del gas natural por la crisis energética ocasionada por la invasión de Ucrania por parte de Rusia. El precio medio fue de 167,52 €/MWh y 167,89 €/MWh para las zonas española y portuguesa respectivamente, resultando una diferencia de precio entre ambos países inferior a 1 €/MWh en el 97,4 % de las horas. En cuanto a la interconexión con Francia, la diferencia de precio con España fue menor a 1 €/MWh en el 27,3 % de las horas, lo que supuso un descenso de 9,1 puntos porcentuales respecto al 2021.

En relación al **mercado intradiario**, OMIE negoció un 15 % del total de la energía, llegando a los 39 TWh. Este mercado ofrece a todos los agentes, en particular a las plantas eólicas y fotovoltaicas, la posibilidad de ajustar sus programas en la última hora de negociación. Por otra parte, en el año 2022, las transacciones entre MIBEL y el resto de Europa, a través de la frontera francesa, supusieron más del 55 % del volumen negociado en nuestro mercado intradiario continuo.

La profunda crisis energética que vivimos en 2022 llevó a los gobiernos de España y Portugal a solicitar a la Comisión Europea la aprobación de la conocida como **Excepción Ibérica**, y así contener de forma temporal el incremento de los precios de la electricidad en el MIBEL. **La implantación de esta medida de emergencia ha supuesto un gran esfuerzo de recursos por parte de OMIE, la cual realizó todas las adaptaciones necesarias de los procesos de operación para garantizar la implementación de la nueva normativa en España y Portugal.**

Adicionalmente, **la utilización del mecanismo de pago anticipado**, que permite a los agentes anticipar total o parcialmente el pago de sus liquidaciones en el mercado, liberando sus obligaciones de pago antes de la fecha de vencimiento de las facturas, se ha constituido en una herramienta fundamental para disminuir el volumen de garantías requeridas para participar en nuestros mercados.

Desde OMIE también hemos fomentado la transparencia de nuestros mercados desarrollando, junto con MIBGAS, una **plataforma de publicación de información privilegiada (IIP)** en la que ofrecemos a nuestros agentes una herramienta gratuita para cumplir con la legislación europea sobre integridad y transparencia en los mercados. A lo largo de 2022 se ha desarrollado un sistema de backup que permite, tanto a los agentes que publican información como a los interesados en la consulta de esta, el acceso en todo momento de la información publicada en la plataforma.

Por su parte, desde OMIP SGMR y OMIClear también experimentamos la dureza del año 2022 y procuramos poner a disposición de nuestros clientes nuevas herramientas que les permitieran cubrir tanto el riesgo de precio como el de contraparte en **un entorno de extrema volatilidad.**

Durante 2022, OMIP, en coordinación con OMIClear, siguió su estrategia de innovación con el **lanzamiento de los contratos de Futuros de Gas Natural con Liquidación Financiera en el Punto Virtual de Balance Español (PVB-ES)**, en las modalidades de negociación en continuo y registro de operaciones bilaterales con vencimientos de hasta 2 años (YR+2). También se puso a disposición de los agentes la negociación de un Spark Spread financiero, que permite a los participantes del mercado negociar de forma sintética y simultánea contratos de gas natural y electricidad, traduciendo el margen bruto teórico de una planta de ciclo combinado de gas natural. En relación a la electricidad, OMIP también **ha lanzado contratos de electricidad PPA con vencimientos a 5 y 10 años** para acompañar el desarrollo e integración de la generación renovable en la península ibérica.

En 2022, OMIP negoció un total de 11,85 TWh de contratos de electricidad, de los cuales 0,9 TWh fueron registrados en negociación en pantalla, 1,1 TWh en subastas y 9,74 TWh a través de OTC. En un año especialmente complejo para los mercados de derivados en el conjunto de la UE, **nuestro volumen total negociado disminuyó un 67 % respecto al año anterior**. Esta menor liquidez estuvo motivada principalmente por la crisis energética que ha provocado una alta volatilidad, precios extremos, y un incremento en el riesgo global de exposición al mercado, con el consiguiente incremento de las garantías requeridas por las Cámaras de Contrapartida Central.

Adicionalmente, OMIP organizó tres subastas de compra del comercializador de último recurso (CUR) en Portugal con un volumen total negociado de 1,1 TWh. Además, fue responsable de la organización de la **primera subasta de generación solar flotante en Portugal**, un proyecto innovador y pionero.

Por su parte, en OMIClear alcanzamos un volumen compensado de 37,2 TWh en contratos derivados de electricidad y gas. En particular, el volumen de contratos de gas representó más del 68 % del total compensado por nuestra empresa, lo que **destaca el papel cada vez más relevante de OMIClear en el mercado ibérico del gas**.

Sin embargo, con un menor volumen negociado, los resultados económicos de los contratos registrados fueron **4.458 millones de euros** en 2022, un 9 % superior al valor del año 2021 debido al fuerte incremento de los precios de la electricidad y del gas natural.

Desde OMIClear también hemos trabajado estrechamente con el regulador financiero de Portugal (CMVM) y ESMA con el objetivo de diseñar e implementar un mercado organizado en el diseño de **Weather Derivatives**. Esperamos que en el año 2023 este nuevo servicio pueda obtener la aprobación regulatoria, permitiendo a los agentes y clientes del Grupo OMI cubrir su riesgo asociado con condiciones climáticas adversas o inesperadas.

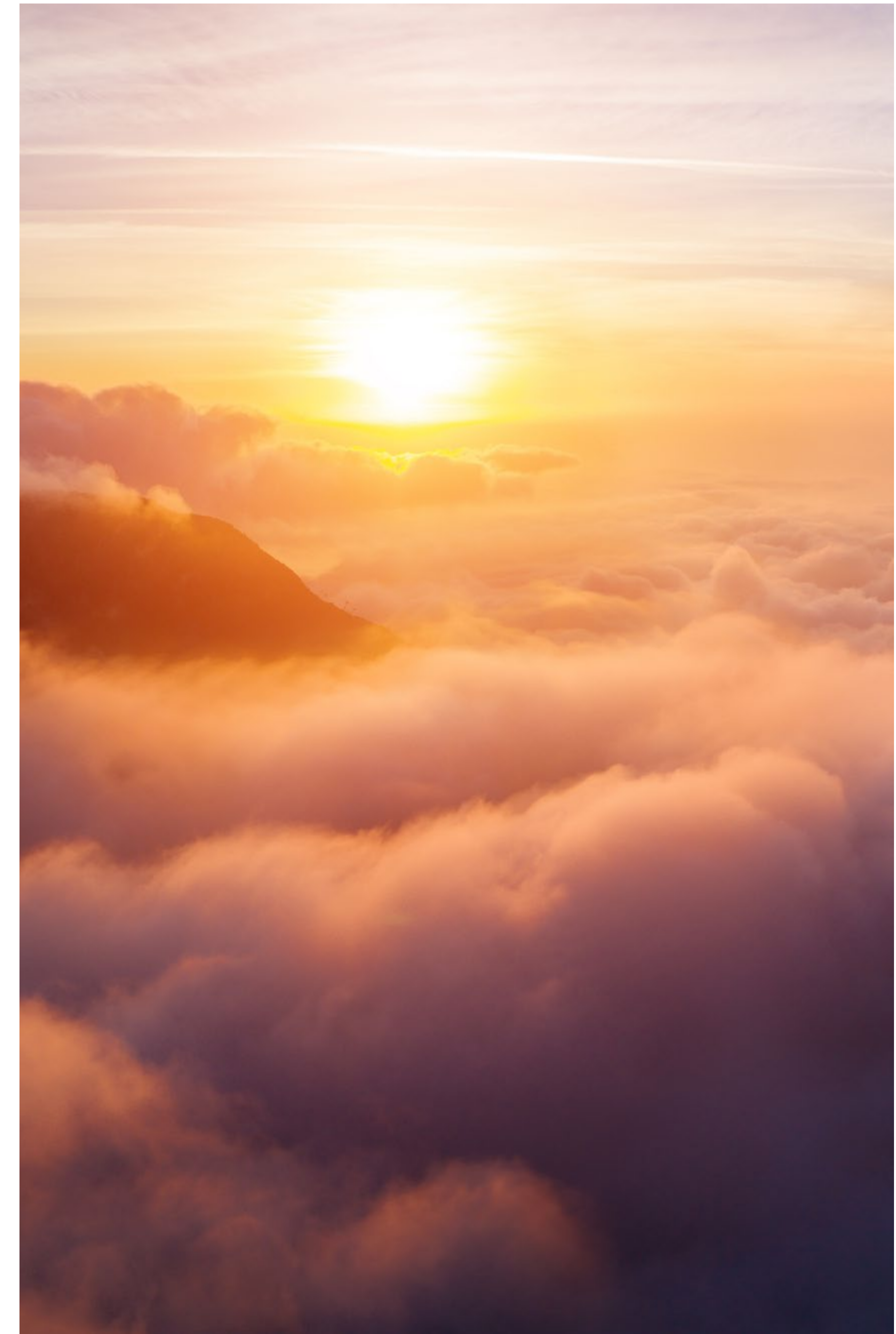
Desde el Grupo OMI ofrecemos toda nuestra experiencia para ser parte fundamental de este proceso de descarbonización y participar en la **gestión de nuevos segmentos de mercado que vienen a completar y enriquecer al mercado acoplado a nivel europeo**. En este sentido, nos sentimos orgullosos

de que España y Portugal hayan confiado en nuestras empresas para gestionar las distintas subastas de asignación de nueva potencia renovable, que permitirán a nuestros países cumplir con los objetivos establecidos en este sentido para 2030 en sus respectivos PNIECs, así como la gestión del nuevo mercado de garantías de origen en Portugal.

De esta forma, OMEL Diversificación gestionó en 2022 la tercera y cuarta **subastas del Régimen Económico de Energías Renovables (REER)**, en la que se adjudicaron 222,5 MW entre nueva potencia eólica, solar fotovoltaica y de biomasa. Por su parte, OMIP continuó siendo un actor de referencia en el **mercado de garantías de origen (GO-PT)**, iniciado en julio de 2021 en Portugal. Durante el año 2022 celebramos 8 subastas en las que se adjudicaron 25,2 TWh con un valor de 61,7 millones de euros.

En el Grupo OMI estamos alineados con los compromisos de descarbonización de la UE para 2030-2050 y, en colaboración con los reguladores europeos e ibéricos, seguimos trabajando para adaptar nuestros mercados a las necesidades de los nuevos actores y recursos. La futura implantación del producto cuarto-horario en nuestros mercados diario e intradiario, el desarrollo e implantación de las nuevas subastas intradiarias paneuropeas, los nuevos productos y servicios de derivados financieros, la promoción de mercados locales, el diseño de nuevos modelos para acomodar los cada vez más numerosos recursos descentralizados, son algunos de los ejemplos de la intensa actividad que desarrollamos para mantener a nuestras empresas a la cabeza de este proceso.

Sin duda, estos 25 años son bien ilustrativos de que el mercado evoluciona y de que éste debe adaptarse a las necesidades de los agentes que en él operan. Desde nuestra fundación en 1998, **trabajamos desde la convicción de que el modelo europeo de mercado mayorista de electricidad está consolidado**, sirve a la mejor asignación posible de los recursos y se convierte en piedra angular de todos los procesos de transición que hoy están en marcha. La propuesta de reforma del mercado europeo de electricidad ha venido a consolidar nuestros **Single Day-ahead Coupling (SDAC) y Single Intraday Coupling (SIDC) como la materialización más exitosa en el proceso de construcción del mercado interior de la energía en la UE**.



El reto que tenemos por delante es enorme, pero la experiencia ganada en todos estos años nos anima a renovar nuestra determinación por mantener la excelencia en el servicio que prestamos al sector energético y a la sociedad en general. **En 2023 celebramos los 25 años de la creación de nuestro mercado mayorista de electricidad** y, con ello, 25 años en los que hemos estado al servicio de nuestros agentes y accionistas, para convertir a OMIE en una empresa líder en la UE en la gestión de mercados energéticos, e impulsando la adaptación de nuestros mercados al proceso de descarbonización del sector energético europeo. **Nada de lo logrado en estos años hubiera sido posible sin el compromiso de nuestros accionistas, la profesionalidad y dedicación de todas las personas que integran las empresas del Grupo OMI y sin la confianza de nuestros agentes y clientes.** Nuestro agradecimiento para todos ellos, porque fueron y seguirán siendo claves para seguir ofreciendo buenos resultados, tanto operativos como económicos.

En este periodo tan convulso de nuestra historia queremos lanzar un mensaje de confianza y seguridad a nuestros accionistas, agentes y clientes. **Vamos en la dirección correcta en nuestro largo viaje de descarbonización** hacia 2030 y 2050. Sin duda, desde el Grupo OMI seguiremos ofreciendo nuestros recursos y experiencia al servicio de **más Europa y más mercados como facilitadores clave de la descarbonización.**

Con certeza, las tormentas hacen que los árboles se fortalezcan, produciendo raíces más profundas, y con esa determinación trabajamos en multitud de nuevos proyectos que, con vuestra colaboración, darán fruto en los próximos años. Esperamos que el **consuelo de la paz sea pronto una realidad en Europa.**

Carmen Becerril Martínez
Presidenta, OMEL

Martim Vasconcellos e Sá
Presidente, OMIP SGPS





Llenos de futuro



3.1 Sobre el OMI: misión, visión y valores

Misión

El Grupo OMI gestiona los mercados energéticos en la península ibérica, integrando los criterios de funcionamiento que rigen en la Unión Europea, desde la excelencia tecnológica y de gestión.

Nuestras capacidades están al servicio de nuestros clientes, poniendo a su disposición el mercado diario, intradiario y a plazo, asegurando un modelo transparente y riguroso en la formación de los precios y adaptándonos a las exigencias que se derivan de los nuevos paradigmas energéticos asociados a la transición energética.

Visión

Líderes y referentes en la gestión de mercados organizados de energía, facilitando el desarrollo de las mejores estrategias de compra y venta de estos productos a nuestros clientes, sirviendo como plataforma para la implementación de otros servicios que den respuesta a las necesidades sectoriales en cada momento.

Valores

De acuerdo con nuestro Código Ético:

- Fiabilidad en nuestros compromisos corporativos
- Confianza
- Vocación de servicio
- Liderazgo ejemplar
- Responsabilidad social
- Sostenibilidad
- Transparencia de las Sociedades
- Liderazgo tecnológico e Innovación

Las autoridades europeas han lanzado una batería de medidas para mitigar los impactos de la crisis energética, acelerar la transición hacia las energías limpias y fortalecer la independencia energética futura de Europa

3.2 Entorno a nivel global y europeo

Un entorno macroeconómico complejo, en el que la descarbonización será clave

El año 2022 ha sido un año complejo en términos macroeconómicos, en particular para la UE, en el que **el Grupo OMI ha garantizado en todo momento el correcto funcionamiento del mercado** y la seguridad de sus actividades.

La economía mundial ha sufrido una desestabilización en 2022, con un aumento muy pronunciado de la inflación y de los tipos de interés, consecuencia del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial creció un 3,4 % en 2022, una cifra similar al crecimiento de la eurozona (3,5 %). En relación a las economías ibéricas, el crecimiento en 2022 ha sido muy robusto, viéndose menos afectadas por el conflicto en Ucrania. **Los crecimientos de España y Portugal se situaron por encima de la media europea**, con un 5,5 % y un 6,7 %, respectivamente. Las demandas de energía eléctrica en España y Portugal experimentaron tendencias dispares, se redujo un 2,4 % en España y aumentó un 2,4 % en Portugal respecto al 2021.

Este contexto ha llevado a que las instituciones internacionales hayan revisado a la baja sus previsiones de crecimiento para el año 2023, tanto a nivel mundial como a nivel europeo. En particular, se prevé un crecimiento del 1,5 % para España, del 1 % para Portugal y del 0,8 % en la eurozona para el 2023, de acuerdo a las estimaciones del Fondo Monetario Internacional.

[World Economic Outlook \(FMI\)](#) →

El miedo al desabastecimiento dispara el precio de las commodities

La guerra entre Rusia y Ucrania ha supuesto un nuevo aumento de los precios de las commodities en 2022. La reducción del suministro de gas ruso, sobre todo tras el inicio de la guerra, sumado a la escasez de energía hidroeléctrica y nuclear a lo largo del continente, **llevó la cotización del petróleo, del gas y de la electricidad a niveles máximos históricos.**

Este contexto se ha traducido en **un shock de oferta que ha conducido a un tensionamiento de precios nunca antes visto en los mercados de commodities.** La cotización del petróleo Brent llegó a superar los 117 \$/barril en junio de 2022. El gas y el carbón también experimentaron un fuerte encarecimiento de su precio en 2022. Específicamente, el precio day-ahead del TTF aumentó un 164 %, mientras el precio de MIBGAS se encareció un 110 % de media respecto al 2021. Del mismo modo, el carbón se encareció de media un 148 % en su referencia europea. Por su parte, la cotización del CO2 experimentó un incremento medio anual del 52 %, alcanzando una media de 80,82 €/ton en 2022.

El encarecimiento de los combustibles se trasladó al precio de la electricidad impactando en hogares, industria y empresas de toda la UE que notaron rápidamente estas subidas de precios. Esta situación pronunció el incremento de la inflación, ejerciendo gran peso sobre la política de los bancos centrales, cuya reacción, aumentando los tipos de interés, ha hecho resentirse el crecimiento económico y ha dificultado el acceso al crédito.

La **crisis de precios energéticos ha puesto en alerta a las autoridades europeas** que han lanzado una batería de medidas para mitigar los impactos, acelerar la transición y fortalecer la independencia energética futura de Europa.



Precio medio de las commodities de referencia en Europa en 2022



99,0 \$/barril
Brent



124,6 €/MWh
TTF



284,9 \$/ton
API2



80,8 €/ton
EU CO2



El “REpowerEU Plan” busca una mayor independencia energética de la UE y acelerar la descarbonización de nuestra economía

La descarbonización como objetivo de la UE

En el ámbito europeo, **las instituciones reaccionaron a las consecuencias de la guerra en Ucrania**. En particular, la reducción del suministro de gas ruso provocó una elevada volatilidad del precio del gas y de la electricidad, los cuales alcanzaron niveles inéditos en el continente. En estas circunstancias, la Comisión Europea publicó en mayo de 2022 un conjunto de propuestas para avanzar hacia la independencia energética, actuar ante escenarios de disrupción de suministro de gas ruso y proponer medidas a corto plazo y sobre diseño de mercado.

Se trata del conocido como “**REpowerEU Plan**”, que pivota sobre los pilares de acelerar la transición energética, fomentar el ahorro energético, diversificar las fuentes de suministro y promover las inversiones en infraestructuras que faciliten la independencia energética y la descarbonización.

En los meses posteriores, la Comisión Europea remitió al Consejo diversas propuestas legislativas, justificadas por la excepcional situación vivida en Europa, que fueron aprobadas como Reglamentos por vía de urgencia.

REPowerEU (2022)

Reglamento (UE) 2022/1032

por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2017/1938 y (CE) n.º 715/2009 en relación con el almacenamiento de gas. Este Reglamento introduce la obligación de alcanzar un llenado mínimo de los almacenamientos subterráneos del 80 % para el 1 de noviembre de 2022, y del 90 % en años posteriores.

Reglamento (UE) 2022/1854

relativo a una intervención de emergencia para hacer frente a los elevados precios de la energía. Este Reglamento introduce medidas para reducir la demanda de electricidad, y redistribuir los beneficios excedentes del sector energético a hogares y a empresas a través de un límite a los ingresos de los generadores inframarginales de electricidad de 180 €/MWh.

Reglamento (UE) 2022/2576

por el que se refuerza la solidaridad mediante una mejor coordinación de las compras de gas, referencias de precios fiables e intercambios de gas transfronterizos. El objetivo de este Reglamento es poner en funcionamiento la plataforma europea de compras conjuntas de gas, mediante el establecimiento de normas temporales sobre la agregación de la demanda y la compra conjunta en los mercados internacionales. Además, establece unas referencias de precios fiables para el GNL, medidas para gestionar la volatilidad de los precios del gas y medidas de solidaridad transfronteriza.

Reglamento (UE) 2022/2577

por el que se establece un marco para acelerar el despliegue de energías renovables. Este Reglamento establece normas temporales de emergencia para acelerar el proceso de concesión de autorizaciones aplicable a las instalaciones de producción de energía renovables.

Reglamento (UE) 2022/2578

por el que se establece un mecanismo de corrección del mercado para proteger a los ciudadanos de la UE y la economía frente a precios excesivamente elevados. Para ello se define un evento de corrección del mercado que provocaría la activación del mecanismo de corrección en la negociación de derivados TTF y de derivados vinculados a otros puntos de intercambio virtual, bajo la tutela de ACER y la Comisión Europea.



A la cabeza de los Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima 2030 (*)

Objetivos España

39 % de reducción de emisiones de efecto invernadero con respecto a 2005
23 % con respecto a 1990



42 % de renovables en el uso final de la energía



39,5 % de mejoras de eficiencia energética



74 % de renovables en generación eléctrica



En 2050 neutralidad de carbono, reducción del **90 %** de emisiones
Sistema eléctrico **100 %** renovable



Objetivos Portugal

45 % - 55 % de reducción de emisiones de efecto invernadero con respecto a 2005

47 % de renovables en el uso final de la energía

35 % de mejoras de eficiencia energética

80 % de renovables en generación eléctrica

En 2050 neutralidad de carbono, reducción del **85 % al 90 %** de emisiones
Sistema eléctrico **100 %** renovable

Prioridades de la Comisión Europea

REpowerEU

Acelerar la transición energética

Ahorro de energía, en especial de gas natural

Diversificar fuentes de suministro

Promover inversiones

Ley Climática europea

Reducción de emisiones en EU de al menos un 55 % para 2030

Ampliación del régimen de comercio de derechos de emisión
Impuesto sobre el carbono en frontera
Pacto Climático Europeo
Revisión de la Directiva de fiscalidad energética

(*) Los objetivos presentados corresponden a los PNIEC de España y Portugal para 2021 - 2030.

Un año convulso también para la regulación europea

Para hacer frente a la crisis de altos precios que sufren todos los países de Europa, el ejecutivo comunitario autorizó de forma temporal y justificada ciertas intervenciones a corto plazo en los mercados de gas y electricidad.

Por su lado, ACER publicó en abril de 2022 el informe final de evaluación del diseño actual del mercado mayorista de electricidad de la UE solicitado por la Comisión Europea en octubre de 2021.

Además, entre marzo y abril de 2022, la Comisión Europea llevó a cabo una **consulta pública sobre una posible revisión del Reglamento 2015/1222** (conocido por sus siglas en inglés como **CACM**), teniendo en cuenta la Recomendación de ACER nº 02/2021 sobre enmiendas a dicho Reglamento. Sin embargo, en los meses siguientes la Comisión Europea se vio obligada **a detener este proyecto de revisión debido a una nueva iniciativa de mayor calado** desencadenada a raíz de los elevados precios de la electricidad alcanzados durante el verano de 2022: **La reforma del diseño del mercado de electricidad de la UE.**

Si bien la Comisión Europea considera que **el diseño actual del mercado de la electricidad basado en el marginalismo es eficiente**, está bien integrado, permite obtener ventajas económicas, garantiza la seguridad del suministro y sostiene el proceso de descarbonización, se propuso revisar el diseño del mercado con la finalidad de proteger a los clientes vulnerables, reforzar la competitividad de la industria e impulsar la inversión renovable.

Este proceso llevó a un intenso debate sobre la reforma del mercado mayorista de electricidad en la UE, en el que **el Grupo OMI ha participado activamente a lo largo del año 2022.**

Por otra parte, ACER llevó a cabo una **revisión de la metodología de precios armonizados máximos y mínimos** para la casación a nivel europeo en el SDAC y SIDC, teniendo en cuenta las propuestas remitidas por todos los NEMOs. La nueva metodología fue adoptada en enero de 2023, mediante las Decisiones de ACER nº 01/2023 y 02/2023, a fin de que los precios máximos y mínimos reflejen mejor la realidad de los mercados en las diferentes áreas de precios.





3.3 Seguimos siendo parte del modelo energético europeo para 2030

Nuestro modelo de mercado sigue siendo **una pieza fundamental del diseño de mercado eléctrico europeo**, que debe facilitar la consecución de los objetivos de la UE en 2030.

El año 2022 sometió al modelo de mercado eléctrico europeo a una presión política sin precedentes en sus más de veinte años de existencia. Sin embargo, la propia Agencia para la Cooperación de los Reguladores de Energía (ACER) señaló que el mercado diario e intradiario europeo, lejos de provocar la crisis de precios, ha contribuido a mitigar los efectos de la misma y ha facilitado la solidaridad entre los diferentes Estados miembros.

Por tanto, la propuesta de reforma del mercado de electricidad en la UE ha consolidado el mercado a corto plazo y ha propuesto **completarlo con un mayor desarrollo de los mercados de largo plazo**.



Proceso de reforma del mercado eléctrico de la UE

En enero de 2023 la Comisión Europea abrió una consulta pública sobre la reforma del diseño del mercado eléctrico europeo. El objetivo de esta iniciativa es ajustar algunos aspectos del mercado eléctrico con el fin de **mejorar su resiliencia y reducir el impacto de los precios del gas natural** a la vez que se promueve la transición energética.

Tras evaluar las respuestas recibidas a dicha consulta, el 14 de marzo de 2023 la Comisión Europea publicó su propuesta de reforma de diseño del mercado eléctrico, así como una propuesta de reforma de REMIT. La reforma propuesta pretende **impulsar las inversiones en renovables** a través de los mercados a plazo, Power Purchase Agreements (PPAs), Contracts-for-Differences (CfDs) y mediante acuerdos para compartir energía renovable entre consumidores activos. Por lo que respecta al **mercado diario e intradiario se mantendría el modelo actual con algunos ajustes**. Además, la Comisión Europea propone una serie de medidas para impulsar la flexibilidad de la demanda.

Los NEMOs europeos han valorado positivamente las propuestas de la Comisión Europea, ya que consolidan el mercado spot y refuerzan la figura de los operadores de mercado.

El Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo han comenzado a debatir sobre dichas propuestas. Se prevé que la negociación de esta reforma continúe bajo la Presidencia española del Consejo, en el segundo semestre de 2023.

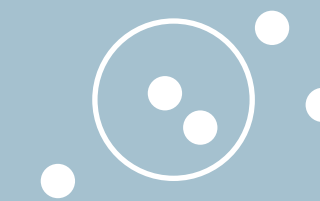
La revisión del mercado de electricidad en la UE reforzará:



El papel de los mercados de corto plazo



La liquidez de los mercados a largo plazo



La participación de la demanda y de los nuevos recursos distribuidos



La vigilancia y seguimiento de los mercados mayoristas en la UE



Una mayor relevancia de los mercados a plazo

La transición energética exige el desarrollo e implementación de nuevas estrategias de inversión y de gestión de la energía. Desde el Grupo OMI **queremos formar parte de este nuevo modelo de negocio** facilitando y promoviendo las herramientas adecuadas para todos los agentes.

Por ello, el acercamiento de los mercados a plazo a los agentes, hasta ahora poco utilizados en el ámbito ibérico, es uno de los objetivos prioritarios en la estrategia actual del Grupo OMI. **El reglamento de mercado interior ya promueve una mayor protección frente a los riesgos de volatilidad de los precios** de mercado mediante productos de cobertura a largo plazo negociables de manera transparente.

La coyuntura internacional está propiciando un entorno de extrema volatilidad que evidencia más que nunca la necesidad de implantar estrategias adecuadas de cobertura de riesgo de precios.



Tendencias a 2030

La electrificación de la economía, la integración de las energías renovables y la aparición de una demanda más participativa y digitalizada son los elementos principales que el Grupo OMI ha situado en el centro de su estrategia para adaptar sus mercados al 2030.

OMIE fue uno de los operadores de mercado europeos pioneros en acoplar sus mercados con el resto de la UE en 2014. Con esta misma actitud, nuestras empresas quieren ser las primeras en adaptar los mercados al proceso de transición energética en esta década.

Nuestro modelo de mercado constituye **una pieza fundamental del diseño de mercado eléctrico europeo**, que debe facilitar la consecución de los objetivos de la UE en 2030.

Una nueva demanda más participativa

Los consumidores deben tener la posibilidad de participar plenamente en el mercado eléctrico en igualdad de condiciones con otros participantes y, por tanto, necesitan estar facultados para gestionar su consumo de energía.

Desde el Grupo OMI **trabajamos para ofrecer al consumidor la oportunidad de actuar como agente activo**, tanto consumiendo energía de manera más eficiente, como produciendo parte de la energía que consume.

Digitalización y Ciberseguridad

Actualmente, la digitalización permite el acoplamiento de los sistemas eléctricos en la UE y, por tanto, una mayor convergencia de los precios de la electricidad en Europa.

La digitalización acerca el mercado eléctrico a todos y esta realidad nos obliga a reforzar las medidas de ciberseguridad a fin de mitigar los riesgos derivados de potenciales amenazas informáticas y tecnológicas para nuestra infraestructura y sistemas de información.

Mercados de flexibilidad

Todos los grupos de interés coinciden en que se está configurando un nuevo sector eléctrico, donde los operadores de mercado están llamados a ofrecer a los agentes nuevas plataformas que les permitan interactuar con la red local cerca del tiempo real. En este sentido, **el Grupo OMI impulsa el desarrollo de nuevos mercados de flexibilidad** como una de las líneas principales en materia de innovación.

3.4 Creamos valor

Somos activos en la adaptación del mercado eléctrico europeo para cumplir con los objetivos climáticos para 2030

En septiembre de 2022, el Operador del Mercado Ibérico de la Electricidad (OMIE) fue reelegido como **Presidente del Comité de NEMOs** de la UE.

OMIE, como NEMO designado en España y Portugal, trabaja en colaboración con los demás NEMOs europeos en la **futura implementación del producto cuarto-horario** en el mercado spot (diario e intradiario) europeo. El nuevo producto de quince minutos deberá estar implementado en la UE, a más tardar, en el primer trimestre de 2025.

Adicionalmente, **el mercado spot deberá acercarse cada vez más al tiempo real** y así permitir a todos los agentes, aprovechar la flexibilidad y eficiencia del mercado.

OMIE también impulsa a nivel europeo **la implantación de subastas intradiarias como complemento al mercado intradiario continuo**. Este modelo híbrido para el mercado intradiario fue establecido con éxito en MIBEL desde su inicio y ha sido acogido por la regulación europea en 2020 para que inicie su actividad en la UE en 2024.

Por otra parte, el año 2022 fue el año en el que se culminó la extensión geográfica del mercado intradiario europeo a toda Europa. Con ello el Single Day-ahead Coupling (SDAC) y el Single Intraday Coupling (SIDC) **se consolidan como la mayor integración de mercados de electricidad del mundo**, permitiendo el comercio integrado de electricidad en toda Europa.



SDAC y SIDC se consolidan como la mayor integración de mercados de electricidad del mundo



En el Grupo OMI mantenemos el compromiso con la transición ecológica

En el Grupo OMI mantenemos el compromiso con la transición ecológica y ofrecemos toda nuestra experiencia para ser parte fundamental de este proceso. Con esta motivación, **nuestras empresas participan en la gestión de nuevos segmentos de mercado** que vienen a completar y enriquecer al mercado acoplado a nivel europeo

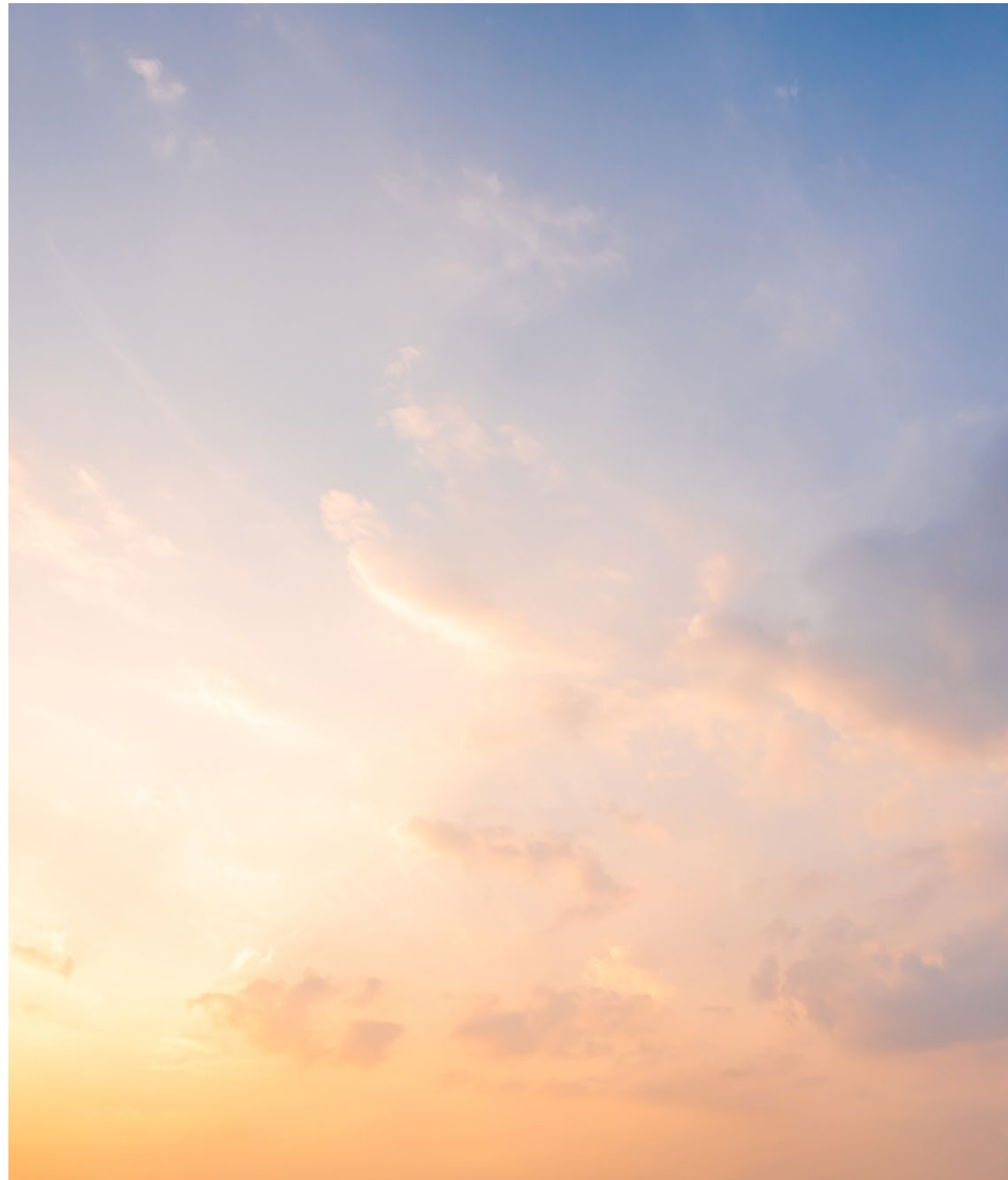
En este sentido, nos sentimos orgullosos de que España y Portugal hayan confiado en nuestras empresas para gestionar las distintas **subastas de asignación de nueva potencia renovable**, que permitirán a nuestros países cumplir con los objetivos establecidos en este sentido para 2030 en sus respectivos PNIECs, así como la gestión del nuevo **mercado de garantías de origen (GO-PT) en Portugal**.

OMEL Diversificación gestionó en 2022 la tercera y cuarta subastas del nuevo Régimen Económico de Energías Renovables (REER), en la que se adjudicaron 222,5 MW entre nueva potencia eólica, solar fotovoltaica y de biomasa. Por su parte, **OMIP continuó siendo un actor de referencia en el nuevo mercado de garantías de origen (GO-PT)**, iniciado en julio de 2021. Durante el año 2022 celebramos 8 subastas en las que se adjudicaron 25,2 TWh con un valor de 61,7 millones de euros.

Más información sobre estas subastas en el capítulo 4:

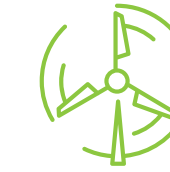
p. 37 [Subastas REER](#) →

p. 41 [Subastas GO-PT](#) →



Nuestro valor añadido

Desde el Grupo OMI trabajamos con la determinación de continuar ofreciendo servicios de alto valor añadido.



Los mercados diario e intradiario permiten acercar la liquidez del mercado spot al tiempo real, facilitando la mayor presencia de energías renovables y la participación más activa de todos los consumidores.



Nuestro mercado a plazo ofrece herramientas a los agentes para gestionar un entorno de creciente volatilidad.



Nuestras plataformas facilitan la digitalización del sector energético y de la sociedad en su conjunto. Ofrecen un entorno de operación accesible para todos.



Damos valor a la flexibilidad de los agentes y clientes que operan en nuestros mercados.



Gestionamos las subastas de renovables en España y Portugal.



Nuestros clientes en el centro de nuestra actividad



Impulsando la digitalización del sector



La innovación como vector de crecimiento



Construyendo sobre el talento de nuestro equipo humano

Nuestra estrategia

Desde nuestros 25 años de experiencia en la operación de mercados energéticos, las actividades de las empresas del Grupo OMI pivotan sobre nuestra determinación de poner a nuestros clientes en el centro de nuestra actividad, nuestro impulso al proceso de digitalización del sector energético, la innovación como vector de crecimiento y la convicción de que nada será posible sin construir sobre el talento de nuestros recursos humanos.



Nuestros clientes en el centro de nuestra actividad

- Pensamos con nuestros clientes
- Acompañamos a nuestros clientes en sus necesidades
- Mejoramos nuestra atención comercial continuamente



Impulsando la digitalización del sector

- Ofrecemos las plataformas tecnológicas más avanzadas
- Aseguramos la operación con los estándares más exigentes sobre ciberseguridad
- Facilitamos un acceso ágil y robusto a todos nuestros sistemas



La innovación como vector de crecimiento

- Adaptando nuestros mercados para servir a los objetivos de la UE para 2030
- Desarrollando nuevos mercados de flexibilidad
- Explorando nuevas prioridades en el contexto de la transición energética



Construyendo sobre el talento de nuestro equipo humano

- Mantenemos un entorno de trabajo estable y de calidad
- Fomentamos la diversidad y la igualdad de oportunidades
- Atendemos las necesidades de formación y crecimiento profesional



4

Líneas de negocio



Líderes en la gestión de mercados energéticos

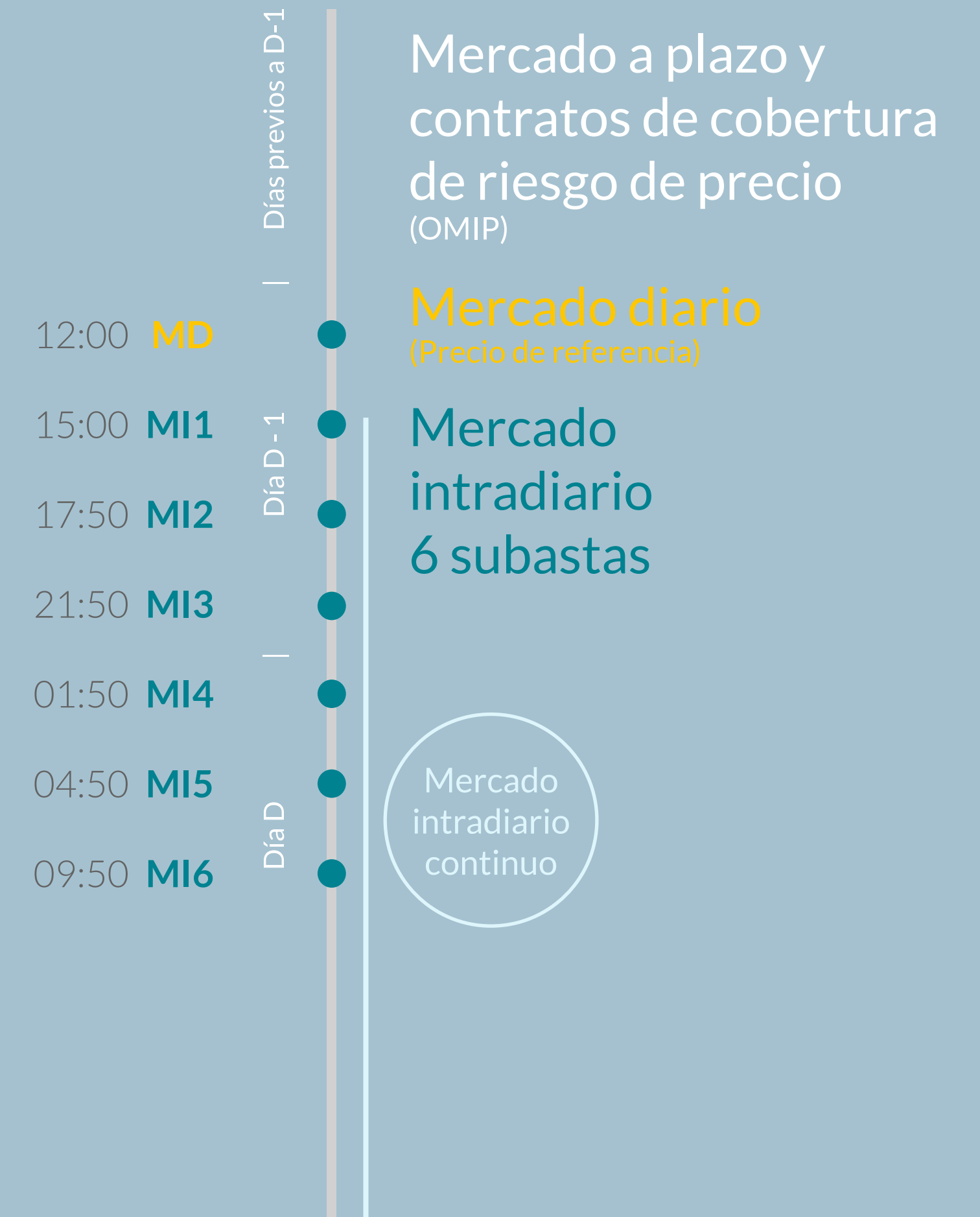
En el Grupo OMI somos líderes y **referentes** en la gestión de mercados organizados de energía, facilitamos el desarrollo de las mejores estrategias para la gestión de energía a nuestros clientes y servimos como plataforma para la implementación de otros servicios que dan respuesta a las necesidades del sector en cada momento.


En el grupo OMI gestionamos de manera integrada el **mercado spot** de electricidad (desde OMIE) así como el **mercado a plazo** (desde OMIP y OMIClear). También participamos muy activamente en la operación del mercado mayorista de gas en la península ibérica.

Desde OMIE ofrecemos los servicios de plataforma para los mercados de gas natural gestionados por MIBGAS. En el año 2022, el volumen negociado gestionado por MIBGAS alcanzó los 129,4 TWh, lo que supuso un incremento del 67 % respecto al año anterior. Este aumento es también relevante si comparamos el porcentaje de gas negociado en el mercado de MIBGAS (spot y prompt) respecto a la demanda, que pasó a ser del 34,3 % de la demanda española de gas; cuando en 2021 fue del 11,5 %. Adicionalmente, MIBGAS finalizó el año con 175 agentes registrados, 6 agentes por encima que el año anterior.

Los mercados se están adaptando al proceso de transición energética y nuestras empresas son clave para el buen desarrollo de las inversiones que exige el proceso de descarbonización.

Mercados en los que se negocia la electricidad con entrega en diferentes horizontes





Estos mercados permiten la formación de precios de manera competitiva, pública y transparente para todos los agentes

4.1 OMIE

El mercado spot es ya un mercado europeo

En el marco del nuevo diseño del mercado eléctrico europeo a 2030, OMIE gestiona **los mercados diario e intradiario para España y Portugal**. Estos mercados permiten la formación de precios de manera competitiva, pública y transparente para todos los agentes.

Como Nominated Electricity Market Operator (NEMO) designado en la península ibérica, OMIE participa activamente en el proceso de **integración del mercado interior de electricidad en la UE**. Somos los responsables del acoplamiento de los mercados mayoristas de electricidad conjuntamente con todos los otros NEMOs designados en los distintos Estados miembros.

El mercado de electricidad gestionado por OMIE asegura que los agentes puedan comprar y vender en condiciones de igualdad, permitiéndoles ajustar sus necesidades de producción y consumo hasta una hora antes de la entrega de energía.



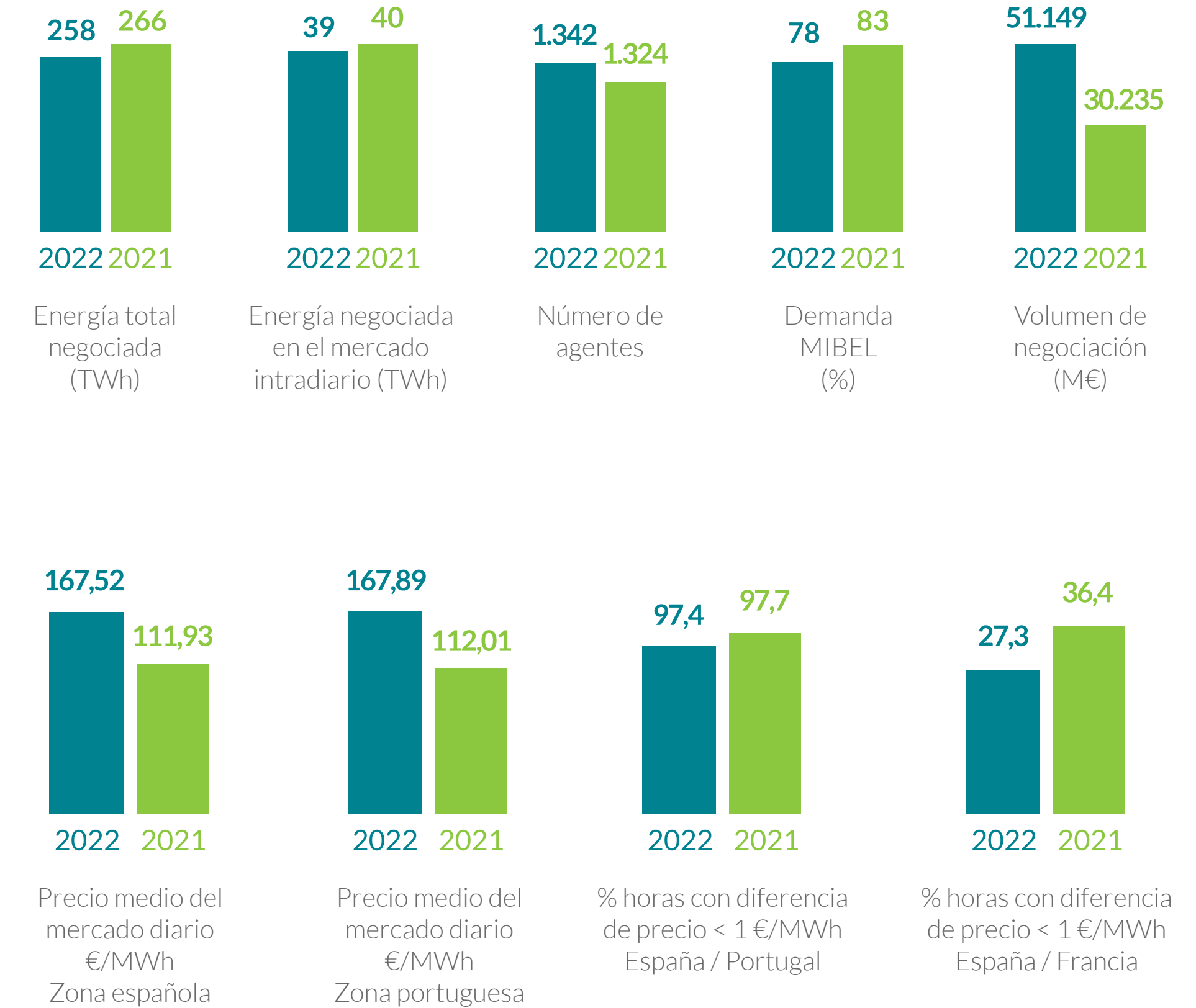
Durante el año 2022 se gestionaron **258 TWh**, lo que representó un **78 %** de la demanda eléctrica del MIBEL, con un volumen económico de **51.149 millones de euros**. De ellos, 41.164 millones de euros correspondieron a la zona española y 9.985 a la portuguesa.

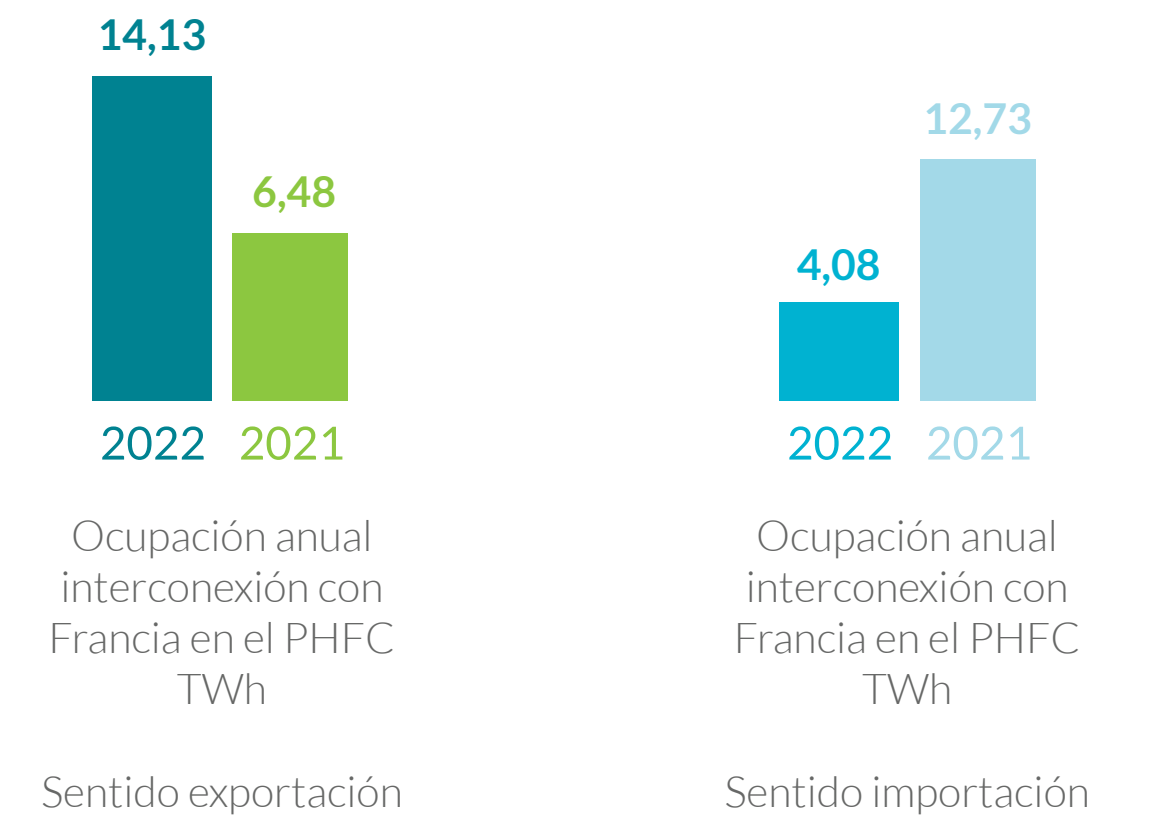
El número de agentes en el mercado aumentó hasta alcanzar los **1.342**, de los cuales 574 son productores, 521 comercializadoras y 247 consumidores directos. El alta de agentes, en su mayoría comercializadoras, compensó las bajas de consumidores directos en 2022.

Respecto a los precios del mercado, en 2022 continuó una fuerte escalada tanto en España como en Portugal, principalmente debido al aumento de los precios de los combustibles en Europa por la crisis energética ocasionada por la invasión de Ucrania por parte de Rusia a comienzos de año.

El precio medio fue de 167,52 €/MWh y 167,89 €/MWh para las zonas española y portuguesa respectivamente, resultando una diferencia de precio entre ambos países inferior a 1 €/MWh en el 97,4 % de las horas. En cuanto a la interconexión con Francia, la diferencia de precio con España fue menor a 1 €/MWh en el 27,3 % de las horas, lo que supuso un descenso de 9,1 puntos porcentuales respecto al 2021.

OMIE en números





En el año 2022 se ha registrado un importante aumento en las exportaciones, especialmente con el sistema eléctrico francés. El flujo neto en las interconexiones ha pasado de situarse en 1,7 TWh en sentido importador en 2021, a ser exportador con 21 TWh en 2022, siendo el saldo neto exportador más elevado hasta la fecha. Las exportaciones con el sistema francés se han incrementado un 118 %, desde los 6,5 TWh del año 2021 a los 14,1 TWh del año 2022.

Este aumento en las exportaciones ha contribuido a incrementar un 6,7 % la energía final programada en los mercados por las unidades de producción en el año 2022. Particularmente, el ciclo combinado experimentó un incremento en su programación de 72,6 % respecto al año anterior, alcanzando 59,1 TWh; el carbón, debido a su competitividad por los altos precios del gas, de un 56,4 %, alcanzando 7,8 TWh; y la solar, por el crecimiento de potencia instalada, de un 24,5 %, alcanzando con 31,9 TWh.



Hasta las
12:00
del día anterior se
admiten ofertas de
compra y venta
de electricidad.

12:45
se publica el
resultado
provisional.



A las
12:00
se procesan las
ofertas y se integran
con el resto de ofertas
de los mercados
europeos y gracias al
algoritmo EUPHEMIA
damos respuesta a
todas las necesidades
de los agentes.

Mercado diario

El mercado diario europeo, conocido como **Single Day-Ahead Coupling (SDAC)**, permite a los agentes realizar sus ofertas de compra y venta de energía para las 24 horas del día siguiente.

Todos los días del año, **a las 12:00 h CET**, se lleva a cabo la subasta que determina el precio y el volumen de electricidad para cada hora del día siguiente, siguiendo el modelo marginalista acordado por todos los mercados europeos. Concretamente, **en junio de 2021 se completó la extensión geográfica del SDAC**, permitiendo el comercio integrado de electricidad para el día siguiente en toda Europa.

Uno de los hitos más relevantes durante el 2022 ha sido la **creación e implementación del Market Coupling Steering Committee (MCSC)**, una nueva estructura de gobernanza en la que la cooperación entre los NEMO y los TSO se lleva a otro nivel con la creación de una nueva estructura conjunta. Al integrar la toma de decisiones, tanto para el horizonte diario como para el intradiario, la nueva estructura garantizará una mayor coordinación, fomentará la eficiencia y creará un mecanismo de toma de decisiones más rápido con el fin de lograr un mercado de la electricidad europeo verdaderamente integrado. También se ha establecido una **nueva metodología de precios de casación máximo y mínimos armonizados** en todas las áreas acopladas del SDAC y SIDC.

Mercados intradiarios: Subastas y continuo

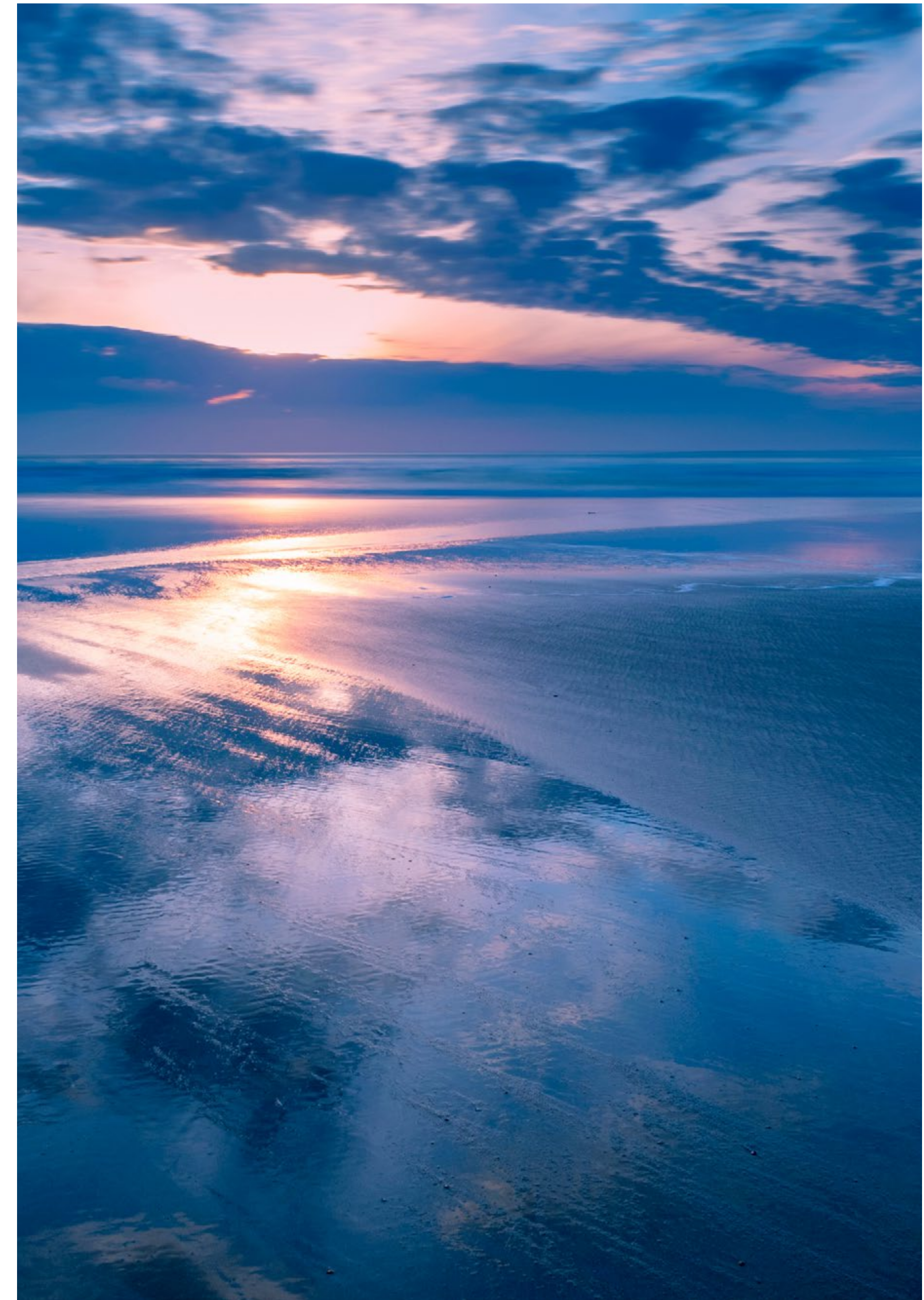
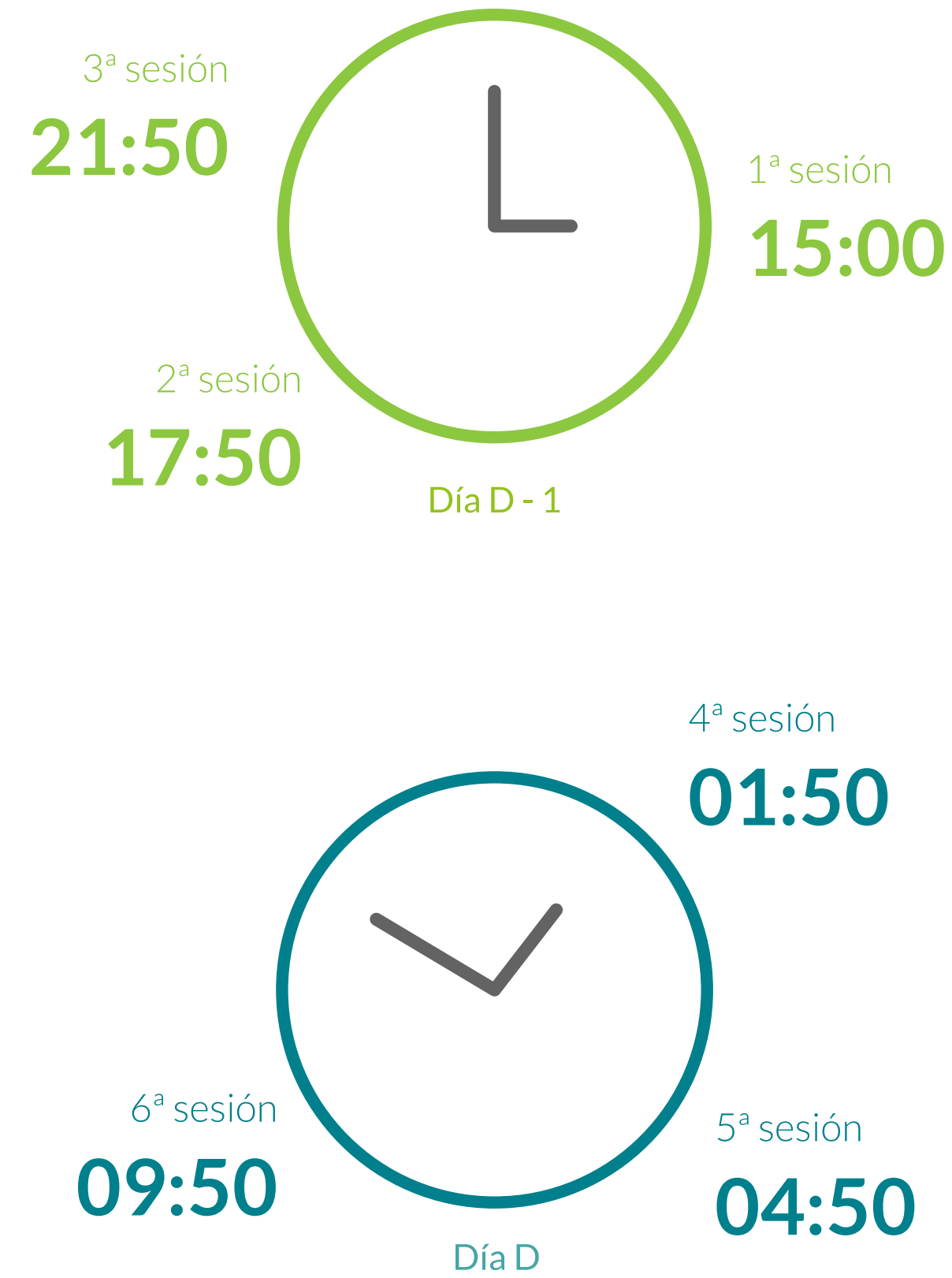
Una vez finalizado el mercado diario, los agentes **pueden ajustar los programas de producción y de consumo** según sus necesidades en tiempo real a través de subastas intradiarias en el ámbito del mercado ibérico y de un mercado continuo transfronterizo europeo.

El mercado intradiario de subastas contempla en la actualidad **seis sesiones**, con diferentes horizontes de programación para cada sesión, para las áreas de precio de Portugal y España.

El Mercado Intradiario Continuo Europeo, también llamado **Single Intraday Coupling (SIDC)**, en 2022 cumplió su cuarto año de funcionamiento. A través de este mercado, OMIE proporciona más flexibilidad a los agentes para que puedan modificar su posición en el mercado **hasta una hora antes del tiempo real**, minimizando sus posibles desajustes y costes. Éste es el caso de la generación eólica, que participa de manera muy activa en la corrección de desvíos en la última hora de negociación antes de la entrega de la energía. Más aún, en abril de 2022 la energía eólica alcanzó un volumen récord de negociación en el mercado intradiario continuo con 782,4 GW negociados.

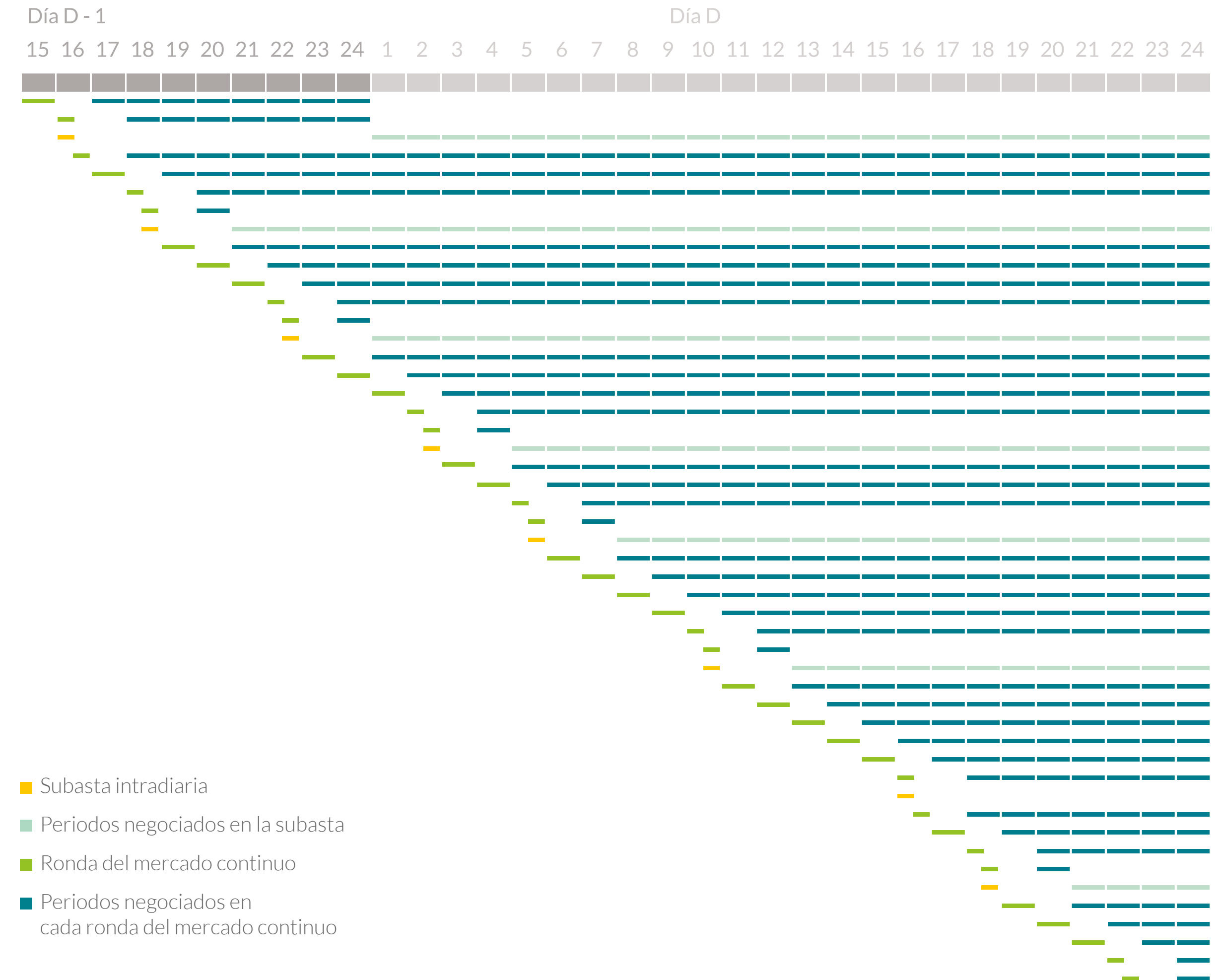
También cabe destacar **la integración del SIDC en noviembre de 2022** con la incorporación de las áreas de precios de Grecia y Eslovaquia.

El modelo de mercado intradiario implantado por OMIE se ha convertido en el **modelo de referencia para la UE**, que ya trabaja en un sistema similar para completar el mercado continuo con subastas intradiarias a nivel europeo (IDAs) para mediados de 2024. Adicionalmente, acorde con la nueva regulación europea, OMIE trabaja en el acercamiento del mercado continuo al tiempo real a través de la implantación de productos **cuarto-horarios**.





Periodos negociados en cada subasta intradiaria y en cada ronda del mercado continuo



Plataforma de información privilegiada (IIP)

La transparencia de un mercado es un elemento básico para su correcto funcionamiento. OMIE y MIBGAS pusieron en servicio una **plataforma de publicación de información privilegiada (IIP)**, que ha sido certificado por la Agencia para la Coordinación de los Reguladores (ACER), en la que ofrecen, a todos agentes del mercado eléctrico y gasista ibérico, una herramienta gratuita con la que cumplir lo estipulado en el artículo 4 del Reglamento (UE) N° 1227/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de la energía, conocido como REMIT.

La plataforma IIP permite a los agentes el conocimiento de toda la información que debe ser pública y les facilita la toma de decisiones de consumo o producción. **Un mercado transparente es un mercado eficiente que da confianza a sus participantes.**

A lo largo de 2022 se ha desarrollado un sistema de backup que permite, tanto a los agentes que publican información como a los interesados en la consulta de esta, el acceso en todo momento de la información publicada en la plataforma.

Cerca de los agentes en tiempos de crisis energética

El fuerte aumento de los precios que se ha producido en el mercado de electricidad en el segundo semestre de 2021 y durante el año 2022 supuso un tensionamiento sin precedentes de la actividad de los agentes compradores afectando a su tesorería y a su capacidad de financiación, que especialmente afectó a las comercializadoras independientes del mercado libre, llegando en muchos casos a poner en serio riesgo la viabilidad de sus empresas.

En este contexto, la utilización del mecanismo de pago anticipado, puesto a disposición de los agentes por OMIE en noviembre de 2021, ha permitido a los agentes anticipar en su totalidad o parcialmente el pago de sus liquidaciones en el mercado, liberando sus obligaciones de pago antes de la fecha de vencimiento de las facturas. De este modo, **el mecanismo de pago anticipado se ha constituido como una herramienta fundamental** para disminuir el volumen de garantías requeridas para participar en nuestros mercados.

Adicionalmente, los **avances abordados en materia de digitalización de los procesos de gestión económica del mercado** en 2022, con la consolidación de los avales electrónicos impulsados por OMIE, han facilitado y flexibilizado enormemente el procedimiento de formalización de garantías en un año en el que los intercambios de garantías se vieron fuertemente incrementados por la extrema volatilidad de los precios.





La excepción ibérica

El año 2022 fue un año marcado por la profunda crisis energética derivada de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. En este entorno de precios elevados, los gobiernos español y portugués enviaron a la Comisión Europea en marzo de 2022 una propuesta para **contener de forma temporal el aumento de los precios de la electricidad**.

Este mecanismo consiste en limitar temporalmente las ofertas en el mercado eléctrico a través de un tope al precio del gas que deben aplicar determinadas centrales térmicas. Este ajuste lo asumen los consumidores de electricidad en la península ibérica, que no tuvieran instrumentos de cobertura a plazo firmados con anterioridad al 26 de abril de 2022, de acuerdo a la diferencia entre el precio de referencia del gas, establecido en los Reales Decretos del mecanismo de ajuste, y el precio efectivo del mercado spot de gas natural publicado cada día por MIBGAS.

El llamado “Mecanismo de ajuste” o “Excepción ibérica” del MIBEL fue aprobado por la Comisión Europea bajo una serie de condiciones, entre la que destaca la reforma del llamado Precio Voluntario al Pequeño Consumidor (PVPC) y publicado posteriormente en el Boletín Oficial del Estado (BOE) a través del Real Decreto-ley 10/2022, del 13 de mayo, en España y el Decreto-ley 33/2022, del 14 de mayo, en Portugal.

OMIE, en su labor de operador del mercado eléctrico de la península ibérica, realizó las adaptaciones necesarias de los procesos de operación para garantizar la implementación de la nueva normativa en España y Portugal. El 14 de junio de 2022 se realizó sin incidencias la primera casación con el cálculo del mecanismo de ajuste para el día siguiente. Asimismo, OMIE ha incorporado en sus procesos de liquidación y garantías los derechos de cobro y las obligaciones de pago resultantes de dicho mecanismo.

Recientemente la Comisión Europea autorizó que el mecanismo de ajuste se extienda hasta el 31 de diciembre de 2023.

Contribuyendo a los Objetivos del PNIEC

OMEL Diversificación gestionó las **subastas del nuevo Régimen Económico de Energías Renovables (REER), celebradas en octubre y noviembre de 2022**. Estas constituyen la tercera y cuarta subasta dentro del calendario establecido por el Gobierno de España para cumplir con el objetivo de energía renovable del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) para 2030.

Considerando las cuatro subastas de REER celebradas hasta la fecha, **se ha adjudicado un total de 6.381 MW de potencia**, lo cual representan alrededor del 23 % del incremento de potencia renovable previsto en el PNIEC para el año 2025 (28.234 MW) respecto al año 2020. De esta manera, la incorporación de esta potencia al mix nacional de potencia renovable contribuirá a bajar el precio del mercado diario cuando desplace a otras tecnologías más caras, al mismo tiempo que contribuirá a generar empleo directo e indirecto y a reducir las emisiones de CO2 en un volumen estimado entre dos y tres millones de toneladas anuales.

Específicamente, en la tercera subasta, celebrada el 25 de octubre 2022, se adjudicó una potencia de 146 MW de biomasa y 31 MW de fotovoltaica distribuida de carácter local a un precio medio ponderado de 93,09 €/MWh y 53,88 €/MWh respectivamente. En la cuarta edición, celebrada el 22 de noviembre de 2022, se adjudicó una potencia de 45,5 MW de eólica terrestre a un precio medio ponderado de 42,78 €/MWh. Ambas subastas se celebraron en un escenario económico marcado por la guerra en Ucrania que ha condicionado las ofertas de los participantes y los resultados.

El Grupo OMI, a través de OMEL Diversificación, continuará gestionando **las próximas subastas REER a celebrarse entre el 2023-2025** de acuerdo al calendario indicativo establecido en la Orden TED/1161/2020.

Los resultados económicos de OMIE en 2022

En OMIE seguimos siendo referencia en Europa en la gestión de mercados de electricidad con un modelo de NEMO regulado, eficiente tanto desde el punto de vista operacional como económico. Gestionando un volumen económico de 51.149 millones de euros, en 2022 volvimos a vivir un año positivo con una cifra de negocio de 16.227.696 € para las actividades reguladas y no reguladas de la compañía. El resultado neto del ejercicio 2022 fue de 1.275.838 €.

Calendario indicativo para la asignación mediante subastas del Régimen Económico de Energías Renovables (REER)

Volúmenes mínimos de potencia acumulada (MW)						
Tecnología/años	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Eólica	1.000	2.500	4.000	5.500	7.000	8.500
Fotovoltaica	1.000	2.800	4.600	6.400	8.200	10.000
Solar termoeléctrica	-	200	200	400	400	600
Biomasa	-	140	140	260	260	380
Otras (biogás, hidráulica, mareomotriz, etc)	-	20	20	40	40	60

Fuente: Art. 23 de la Orden TED/1161/2020, Ministerio de la Transición ecológica y el Reto Demográfico →



4.2 OMIP

Tu cobertura de precio

La participación cada vez más significativa de la generación con fuentes de energía renovable en el sistema energético europeo origina una creciente volatilidad en los mercados que obliga a los agentes a buscar una eficaz cobertura del riesgo de precio. En este nuevo escenario, **los mercados a plazo** son una herramienta fundamental para asegurar las inversiones y mitigar las fluctuaciones de los costos y de los ingresos asociados con la compra y venta de, entre otros, electricidad y gas natural.

OMIP gestiona el mercado de derivados del MIBEL, junto con OMIClear - Sociedad de Compensación de Mercados de Energía S.A, la cual asegura las funciones de Cámara de Compensación y Contraparte Central de las operaciones realizadas en dicho mercado.

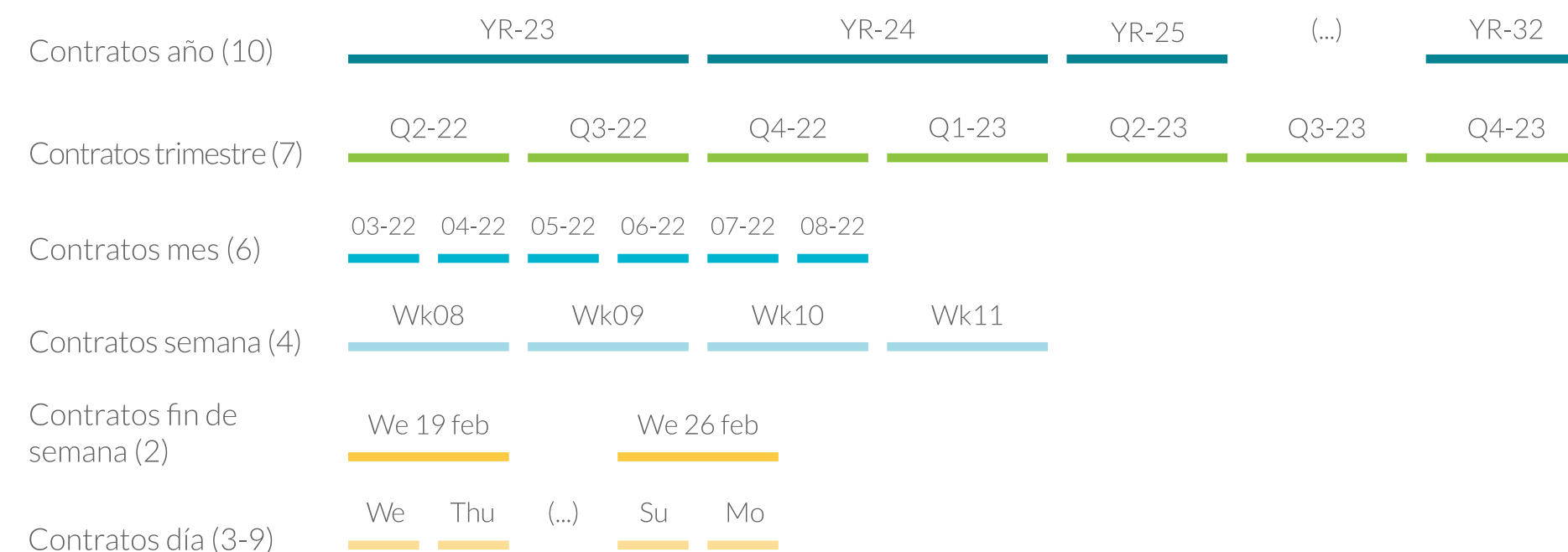
OMIP pone a disposición de sus clientes la negociación de contratos totalmente estándar, lo que permite a los participantes beneficiarse de **la liquidez y transparencia** del mercado, así como del anonimato en la negociación.

Adicionalmente, para aumentar la transparencia de la contratación bilateral, OMIP ofrece un servicio de registro en bolsa de operaciones realizadas bilateralmente, las cuales adquieren por esta vía las características y la seguridad de las operaciones de un mercado regulado con todas sus ventajas en la prestación de información y de transparencia.

OMIP ofrece a sus clientes **precios de referencia** para todos los mercados y productos que gestiona. La actividad y los precios generados en OMIP son de particular utilidad como indicadores transparentes para la actividad económica en general y, en particular, para los sectores más conectados a la electricidad y al gas natural.

Curva de contratos

Ejemplo 15 de febrero de 2022



Los mercados a plazo son una herramienta fundamental para asegurar las inversiones y mitigar las fluctuaciones del mercado



El lanzamiento de nuevos productos muestra el compromiso de OMIP y OMIClear de proporcionar servicios adaptados a las necesidades de agentes

OMIP te ofrece soluciones innovadoras para gestionar tu energía

Desde el inicio de su actividad, OMIP ha acompañado las necesidades de los clientes en cuanto a los productos y servicios disponibles en el mercado a plazo.

Con el aumento de la volatilidad y nivel de los precios de la electricidad y el gas natural, intensificado por la invasión rusa a Ucrania en febrero de 2022, hasta alcanzar máximos históricos, los mercados futuros de electricidad se han visto afectados, sufriendo una reducción de la liquidez en todo el continente europeo. La aplicación de nuevas medidas regulatorias que buscaban intervenir la subida de precios de la energía, en especial en España y Portugal, añadieron más incertidumbre a los mercados ibéricos.

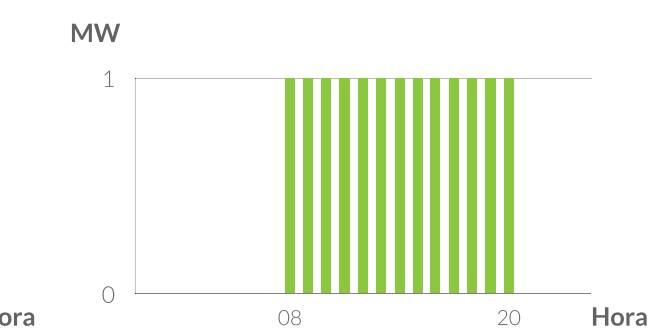
Habiendo sido la primera bolsa ibérica en incluir productos derivados del gas natural con entrega física para la zona española (PVB-ES) en su cartera, OMIP, en coordinación con OMIClear, sigue su estrategia de innovación con el lanzamiento en 2022 de los contratos de **Futuros de Gas Natural con Liquidación Financiera en el Punto Virtual de Balance Español (PVB-ES)**, en las modalidades de negociación en continuo y registro de operaciones bilaterales con vencimientos de hasta 2 años (YR+2). También se puso a disposición de los agentes la negociación de un Spark Spread financiero, que permite a los participantes del mercado negociar de forma sintética y simultánea contratos de gas natural y electricidad, traduciendo el margen bruto teórico de una planta de ciclo combinado de gas natural. De este modo, OMIP refuerza el compromiso y su papel activo en la estrategia europea de descarbonización e integración de los mercados de electricidad y gas natural. En la vertiente electricidad, para acompañar el desarrollo de la generación renovable en la península ibérica, **OMIP ha lanzado contratos de electricidad PPA con vencimientos a 5 y 10 años.**

Perfiles de carga disponibles

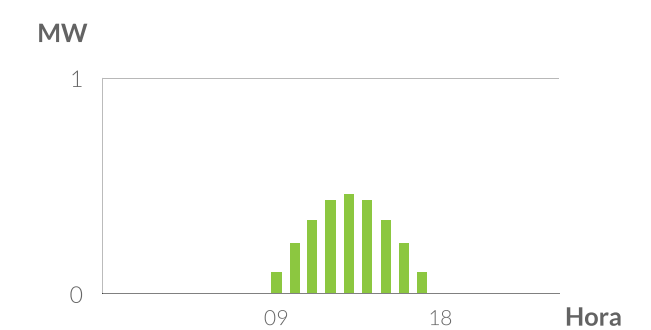
Base



Peak (Punta)



Solar (ejemplo enero)*



*El perfil de carga solar se basa en el Índice de Productividad de la Energía Fotovoltaica, obtenido en el Anexo IV del [Real Decreto 413/2014](#) del 6 de junio.

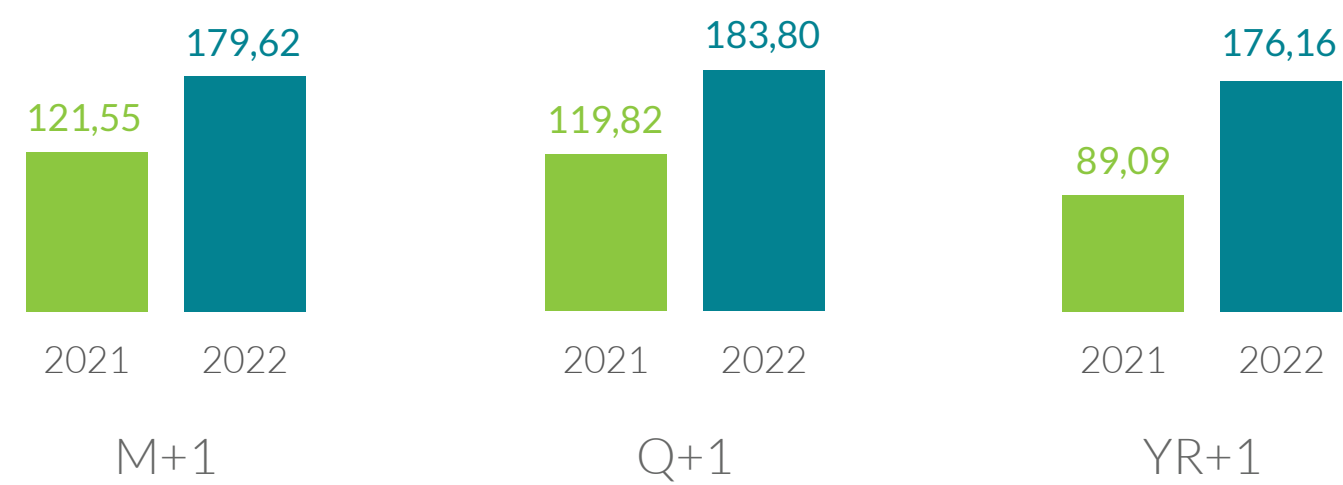


A finales de 2022, OMIP contaba con 72 miembros negociadores por cuenta propia, 6 miembros con capacidad para negociar por terceros y 10 intermediarios de operaciones bilaterales.

En 2022 se registró una reducción del 67 % del volumen negociado a través de OMIP, alcanzando un volumen negociado de 11,9 TWh entre negociaciones en continuo, bilaterales y subastas. Esta menor liquidez estuvo motivada principalmente por la crisis energética que ha provocado una alta volatilidad, precios extremos, y un incremento en el riesgo global de exposición al mercado, con el consiguiente incremento de las garantías requeridas por las Cámaras de Contrapartida Central.

OMIP organizó en 2022 tres subastas de compra del comercializador de último recurso (CUR) en Portugal con un volumen total negociado de 1,1 TWh. Además, fue responsable de la organización de la primera subasta de generación solar flotante en Portugal, un proyecto innovador y pionero.

Precio promedio de los futuros con vencimiento al periodo siguiente €/MWh



Plataformas de negociación

TRAYPORT
BY THE COMPANY

Plataforma de negociación

omiplus

Subastas de reloj

omiplus

Subastas híbridas



Simultaneous Multi Round Auction (SMRA)

eSwitch

Gestión del Proceso de Cambio de Comercializador

omiplus

Subasta modelo inglés

MiClear


Compensación y Liquidación de derivados

CROSSCLEAR
SET THE PACE

VPP, PTR & FTR
Compensación y Liquidación

omi RRM

Plataforma de Reporte REMIT



OMIP fue un actor de referencia en la organización de las Subastas de Garantías de Origen portuguesas

Apoyando la transición energética

Con el fin de dar impulso a la electricidad producida a partir de fuentes de energía renovables y con la necesidad de garantizar el origen de la electricidad, las Garantías de Origen (GdOs) se han impuesto en el panorama europeo siguiendo la Directiva europea 2001/77/CE. Gracias a estas garantías electrónicas, se puede **conceder un valor añadido a cada megavatio hora que se genere en una instalación renovable** y promover su consumo de manera clara y transparente.

En 2022, OMIP fue un **actor de referencia en la organización de las Subastas de Garantías de Origen Portuguesas (GO-PT)**, iniciadas en julio de 2021. En las 8 subastas celebradas se contó con un total de 33 entidades participantes y se asignó un **total de 25,1 TWh** a un precio medio de 2,45 €/MWh.

Se recuerda que el resultado neto de la actividad en las subastas de Garantías de Origen se deduce de los CIEG (Custos de Interesse Económico Geral) que soportan los consumidores portugueses, por lo cual, se estima que el alto nivel de participación en estas subastas supuso un ahorro de 61,7 millones de euros para dichos consumidores.

Los resultados económicos de OMIP en 2022

A nivel consolidado, en el año 2022, el importe neto de negocios en OMIP fue de 3.915.710 €, un 4,5 % menor que el año anterior. Además, el resultado neto fue de 1.218.406 €, un 2,8 % menor que en 2021.

4.3 OMIClear

Una empresa en proceso de expansión y diversificación


OMIClear es la **Cámara de Compensación y Contrapartida Central (CCP)** del Grupo OMI. Autorizada conforme a la regulación EMIR (European Market Infrastructure Regulation), nuestra CCP opera bajo la supervisión del regulador financiero de Portugal (CMVM), así como del Colegio EMIR, compuesto entre otros por la CMVM, el Banco de Portugal, la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) y el regulador financiero español (CNMV).

El volumen registrado y compensado en OMIClear, considerando los derivados de electricidad y gas natural en OMIP, MIBGAS y MIBGAS Derivatives, se ha reducido un 38 % respecto al año anterior, pasando de 60,1 TWh a **37,2 TWh**.

El volumen de contratos de gas natural registrados en OMIClear en 2022 fue 25,4 TWh, cerca del 68 % del total compensado por OMIClear, un 5 % superior al año 2021. El volumen de contratos de electricidad fue un 67 % inferior al año 2021, correspondiendo a 11,85 TWh.

Esta reducción de la liquidez fue reflejo de la alta volatilidad de los precios e incertidumbres, lo que ha aumentado el nivel de riesgo y las garantías requeridas por las Cámaras de Contrapartida Central. Sin embargo, con un menor volumen negociado, los resultados económicos de los contratos registrados fueron 4.458 millones de euros en 2022, un 9 % superior al valor del año 2021, debido al fuerte incremento de los precios de la electricidad y del gas natural.





OMIP y OMIClear han sido pioneros en el diseño e implementación de soluciones innovadoras, como es reconocido por el mercado

En 2022, de los 11,85 TWh compensados de electricidad, 2,10 TWh fueron registrados en negociación en pantalla (continuo y subastas) en OMIP y 9,75 TWh a través de OTC. Con relación al volumen compensado de gas natural, de un total de 25,3 TWh, 17,9 TWh fueron negociados en continuo en MIBGAS y 7,4 TWh negociados en continuo y OTC en MIBGAS Derivatives.

En cuanto al número de participantes en OMIClear, durante el año 2022 fueron admitidos 6 nuevos Agentes de Registro y **6 nuevos Agentes de Liquidación Física**. Lo que deja un total de 9 Miembros Compensadores, 6 Agentes de Liquidación Financiera, 101 Agentes de Registro y 63 Agentes de Liquidación Física.

Diariamente, OMIClear realiza las liquidaciones en efectivo resultantes de los flujos de ganancias y pérdidas, también conocido como **“Mark to Market”**. Estas liquidaciones diarias se realizan a través del sistema TARGET2, que es la principal plataforma europea para el procesamiento de grandes pagos y es utilizada tanto por bancos centrales como por bancos comerciales para procesar pagos en euros en tiempo real. Asimismo, cuando las posiciones llegan al momento de entrega, OMIClear realiza las notificaciones de las posiciones físicas de gas natural a Enagás GTS y, en su caso, al mercado spot de OMIE. Esto es factible debido a que OMIClear tiene acuerdos de conexión con OMIP, MIBGAS Derivatives y MIBGAS.

Los resultados económicos de OMIClear en 2022

En el año 2022, OMIClear tuvo un importe neto de negocio de 6.160.923 €, un 53 % más que en 2021, y un resultado neto de 2.112.243 €, un 290 % más que el año anterior.

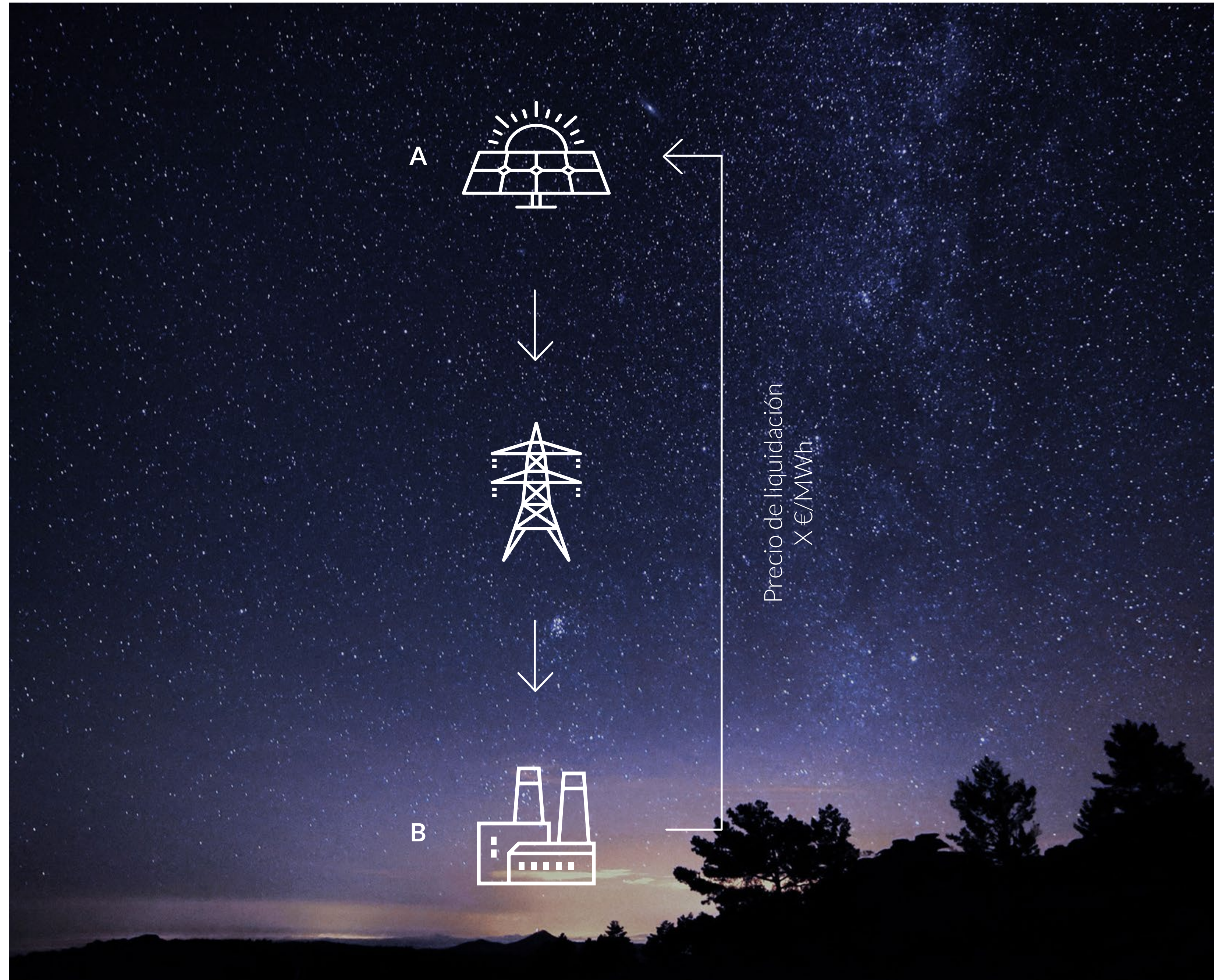
¿Por qué registrar un PPA virtual en OMIP/OMIClear?

Reducción del riesgo de precio

- Agente A y Agente B (participantes en OMIP) pueden registrar un strip de futuros hasta el año + 10, a un determinado precio (Settlement Price)
- Los contratos son automáticamente compensados en OMIClear

Reducción del riesgo de contraparte

- Los vendedores garantizan un flujo de caja estable
- Los compradores garantizan el precio de la compra





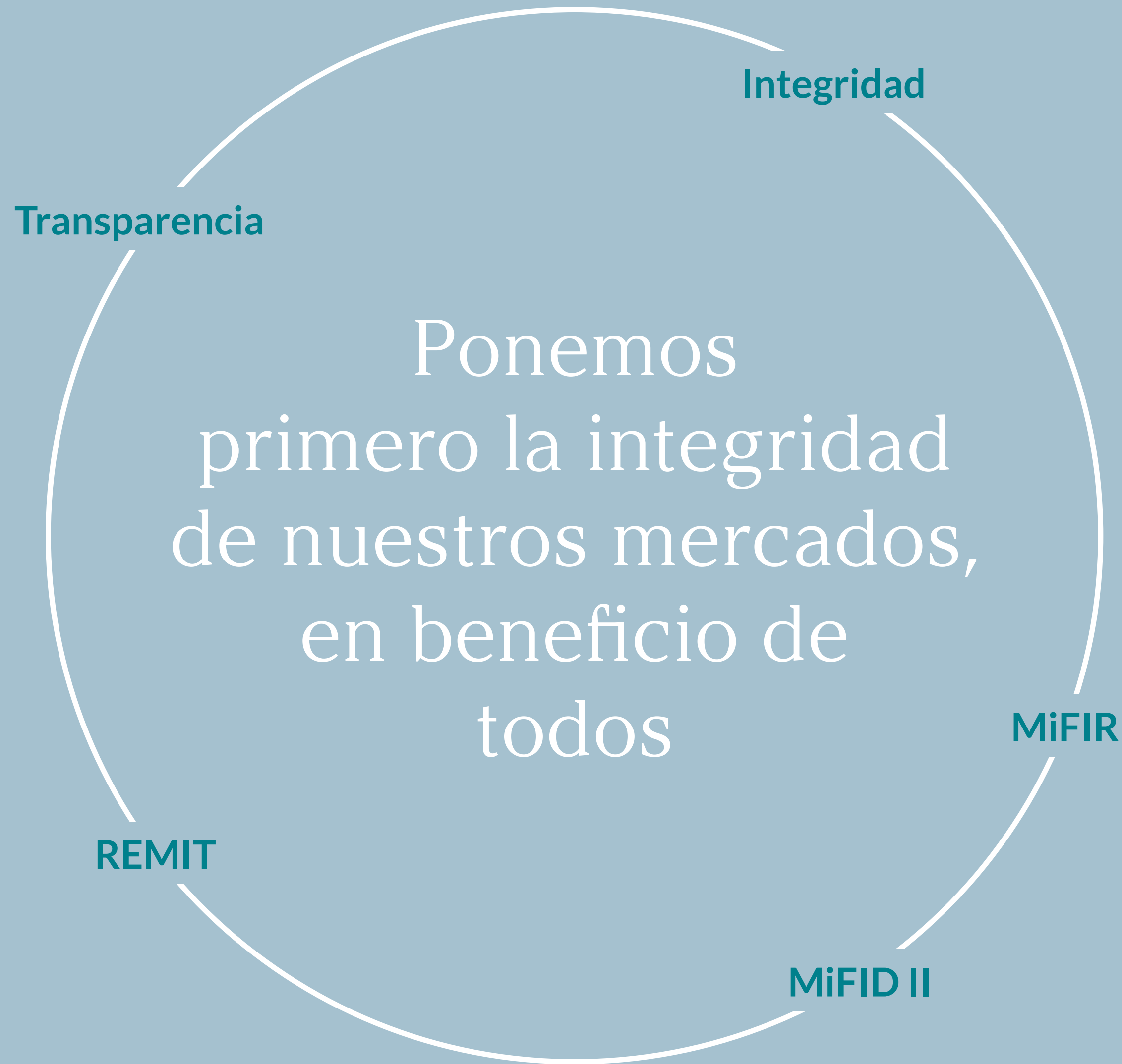
OMI RRM: Registered Reported Mechanism

A través del OMI RRM, como Registered Reporting Mechanism de ACER, ofrecemos a todos nuestros agentes y clientes el siguiente servicio integrado de **reporting REMIT**:

- Comunicación de órdenes casadas y no casadas en el mercado diario e intradiario del mercado ibérico gestionado por OMIE.
- Comunicación de órdenes casadas y no casadas en el mercado de futuros gestionado por OMIP SGMR.
- Comunicación de contratos no estándar de electricidad y gas natural, y de datos fundamentales ejecutados fuera de los mercados.

El OMI RRM se apoya en la amplia experiencia de OMIE y OMIP como mercados organizados regulados y optimiza los recursos y servicios que se prestan a los agentes.

El OMI RRM cuenta con más de 380 clientes distintos a los que reporta la información al regulador europeo.



Transparencia

Los mercados gestionados por OMIE y OMIP están sujetos al marco de supervisión europeo, acorde con el Reglamento 1227/2011 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de energía (REMIT).

Integridad

En cumplimiento de este Reglamento, los mercados organizados informan a los reguladores cuando identifican actuaciones sospechosas de constituir manipulación del mercado y/o un uso de información privilegiada. Esta cooperación se extiende también a la Agencia de Cooperación de los Reguladores de Energía (ACER).

REMIT

Para el caso del mercado a plazo, además de REMIT, OMIP aplica la normativa financiera europea. La Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros (MiFID II) y el Reglamento (UE) n.º 600/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados en los instrumentos financieros (MiFIR), establecen un marco totalmente transparente para la negociación de instrumentos financieros, en particular, los productos de derivados.

MiFIR

OMIE remite diariamente a la CNMC y al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en cumplimiento de los requerimientos de REMIT y de la legislación española, los análisis de la participación de los agentes en los diferentes mercados spot. Asimismo, se remiten datos, análisis e informes específicos requeridos por los reguladores Ibéricos.

MiFID II

OMIP cumple con la estricta normativa europea sobre gobernanza interna en las entidades gestoras de mercados financieros con un responsable de negociación y un responsable de supervisión de mercado. Los contratos de derivados de productos básicos están sujetos a obligaciones de informe y límites de posición. OMIP ha diseñado e implementado soluciones y procesos flexibles de tecnologías de información basados en los estándares más avanzados de la industria con el fin de permitir el uso de flujos de trabajo y de sistemas comunes. En cumplimiento de dicha regulación, OMIP reporta a los reguladores correspondientes información sobre la actividad del mercado y las posiciones acumuladas de los miembros negociadores.

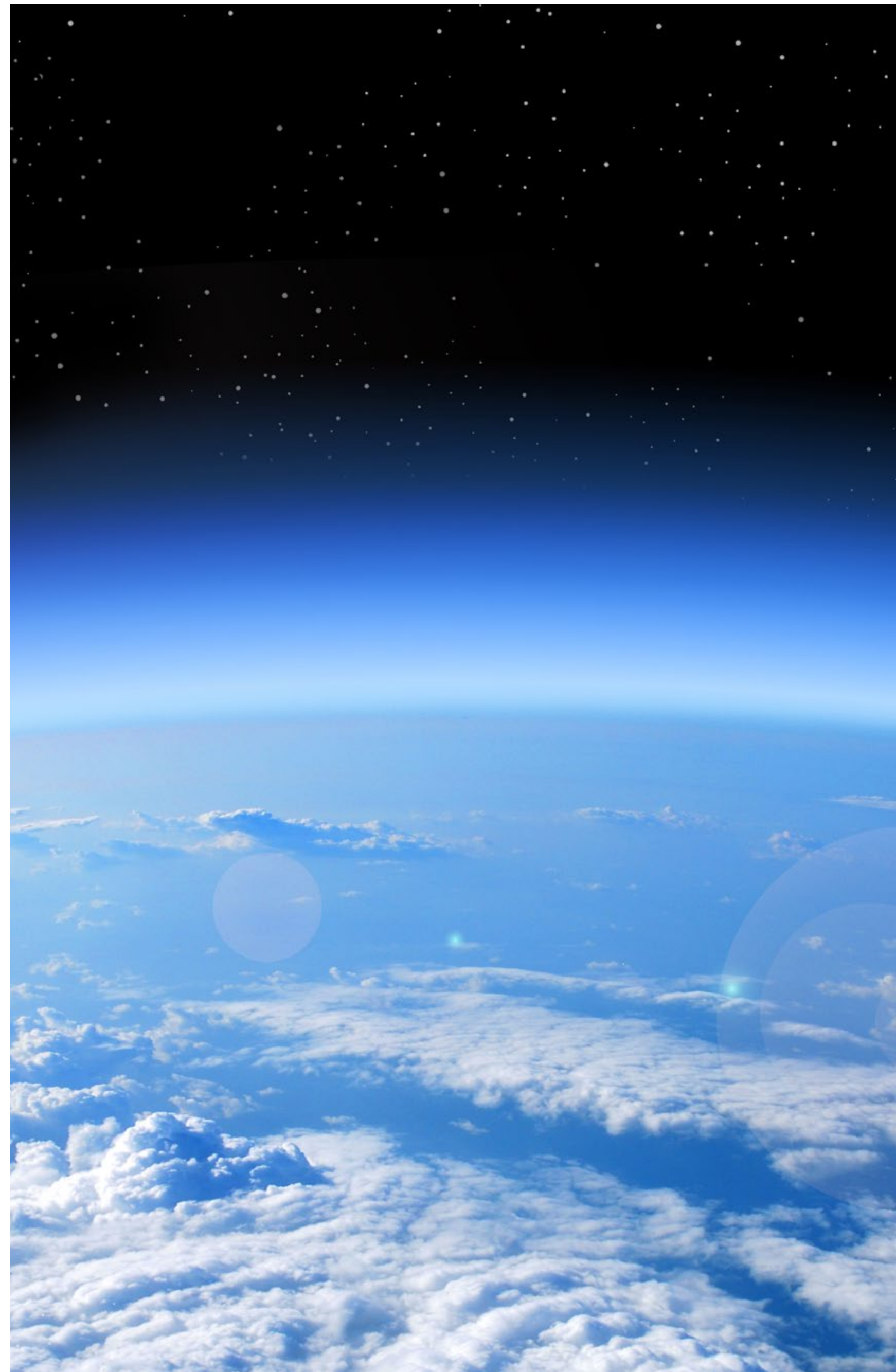
Ciberseguridad

OMI continúa realizando un esfuerzo importante, con una elevada dedicación de recursos al mantenimiento, mejora y coordinación de los mecanismos de seguridad existentes en todas las compañías del grupo. Mantener un proceso de **mejora continua en materia de Ciberseguridad**, así como la atención y la concienciación del personal, ha sido una prioridad especialmente en 2022, año en el que, agravado por la guerra de Ucrania y los numerosos ataques realizados por ciberdelincuentes rusos a países occidentales, se han incrementado los ciberataques a diferentes empresas y organismos.

En 2022, **las medidas tomadas por OMIE, en materia de transformación digital y ciberseguridad, han resultado satisfactorias y han permitido la operación de los mercados con normalidad.**

Asimismo, atendiendo a las políticas existentes de facilitar el trabajo remoto, a lo largo de 2022 se han mejorado los servicios de colaboración en línea de las personas del grupo con **mejoras significativas en los controles de seguridad** en los servicios en la nube y filtrado de los accesos a Internet, extendiendo políticas de autenticación multifactor, perfeccionando los mecanismos de segmentación de redes y el proceso de formación continua teórica y práctica (ciberejercicios) en el área de la ciberseguridad.

A lo largo del año 2022, los ciberataques han continuado creciendo en número y sofisticación, provocando una situación de conflicto a nivel internacional, en especial con un incremento significativo de ataques de procedencia rusa a consecuencia de la guerra en Ucrania y la posición adoptada en ella por Europa. Como respuesta ante esta preocupante situación, Europa sigue avanzando para desarrollar una legislación común en materia de ciberseguridad desde diferentes instituciones y organismos, habiendo sido publicada en diciembre la **nueva directiva europea de ciberseguridad (NIS2)** que introduce mejoras y nuevas obligaciones a los estados miembros y a las empresas en relación a la directiva anterior (NIS) y **establece a OMIE como entidad esencial**. En este contexto, OMIE no solo ha trabajado en el cumplimiento legislativo en materia de ciberseguridad, sino que también ha participado activamente en diferentes grupos de trabajo como el relativo al “Network Code On Cybersecurity” en elaboración por ACER y otros grupos que **trabajan en el desarrollo de un marco de ciberseguridad común europeo.**



A nivel nacional, se ha respondido con el proceso de implantación continua del plan de choque en materia de ciberseguridad, aprobado por el Consejo de Ministros en mayo de 2021. Este plan estipula una serie de medidas a considerar por las organizaciones para garantizar la disponibilidad y seguridad de las comunicaciones digitales. En este punto, destaca el **despliegue de servicios de ciberinteligencia** destinados a la protección de marca, protección frente a fugas de información confidencial o sensible, la detección de ciberamenazas avanzadas o de operaciones hacktivistas y el reforzamiento de la seguridad del perímetro de la organización.

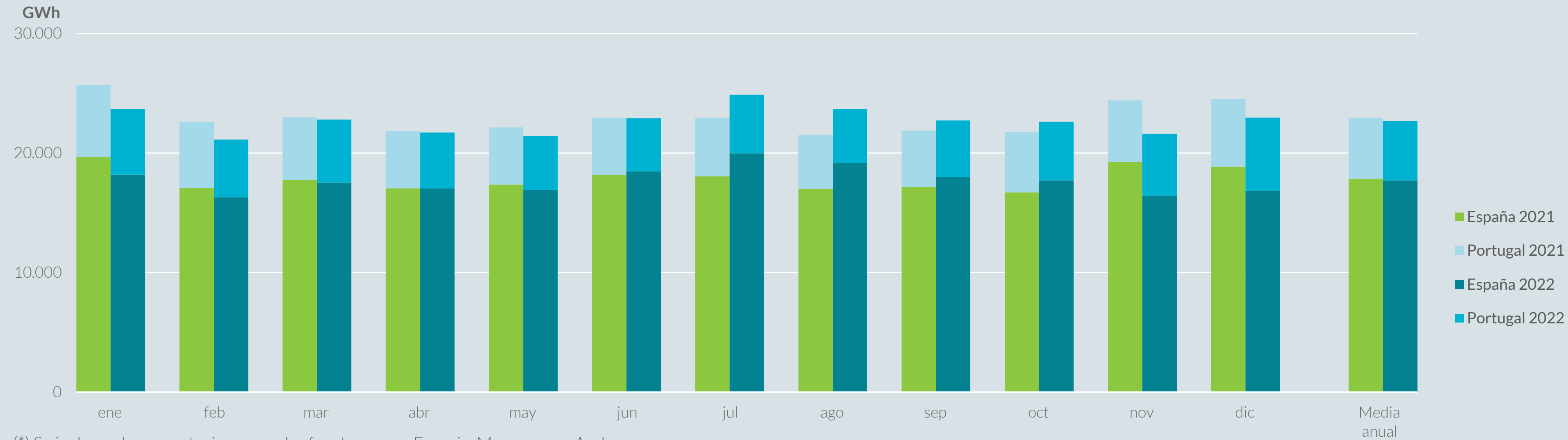
Del mismo modo, y en línea con las nuevas leyes a nivel nacional como el Real Decreto 43/2022, de 26 de enero, por el que se desarrolla el Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información, OMIE continúa su relación de **colaboración en ciberseguridad con organismos oficiales** como INCIBE-CERT o el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, no solo en cumplimiento de sus obligaciones, sino también incorporando sus recomendaciones en los diferentes procesos y procedimientos establecidos en la compañía, como pueden ser el **procedimiento de respuesta de incidentes de ciberseguridad** o los procedimientos de actuaciones técnicas frente a ciertos tipos de ataques.

Análogamente, **OMIP y OMIClear también continúan reforzando sus sistemas y procedimientos en materia de ciberseguridad como operadores de servicios esenciales**, en línea con las obligaciones y recomendaciones del Decreto-Ley nº 65/2021, de 30 de julio, por el que se regula el Régimen Jurídico de la Seguridad en el Ciberespacio y se definen las obligaciones en materia de certificación de la ciberseguridad, en ejecución del Reglamento (UE) 2019/881 del Parlamento Europeo, de 17 de abril de 2019. En este sentido, OMIP y OMIClear colaboran activamente con el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS), no sólo en cumplimiento de sus obligaciones, sino incorporando sus recomendaciones a los diferentes procesos y procedimientos establecidos en la empresa, como el **Procedimiento de Gestión de Ciberataques**. Esta cooperación abarca también el ámbito de las operaciones de ciberseguridad y la respectiva coordinación operativa en la resolución de incidentes de seguridad de la información.

Todas estas medidas se engloban dentro del **Plan Director de Seguridad del grupo OMI** para los años 2021 y 2022. En 2022 se han cumplido los objetivos en cuanto a planificación de implantación de las nuevas medidas y controles de seguridad incluidos en dicho plan y se ha trabajado conjuntamente con las otras empresas del grupo en la definición del nuevo plan 2023-24 a llevar a cabo durante los próximos dos años.

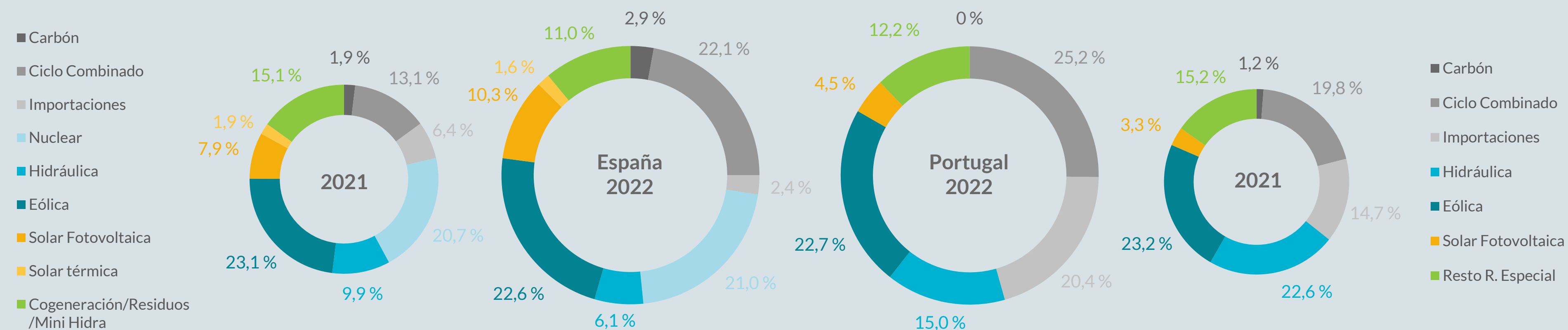
Resultados del mercado OMIE

Compras en el MIBEL de la energía negociada en el mercado diario y en el mercado intradiario (*)

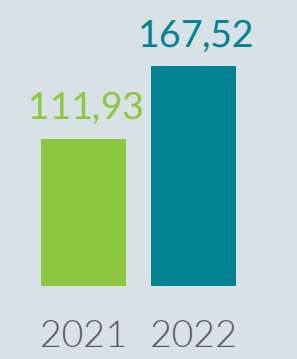


(*) Se incluyen las exportaciones por las fronteras con Francia, Marruecos y Andorra

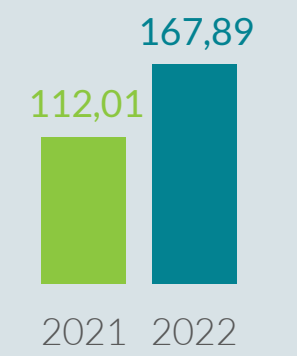
Energía por tecnologías en el Programa Horario Final Continuo (PHFC)



Precio del mercado diario y convergencia de precios



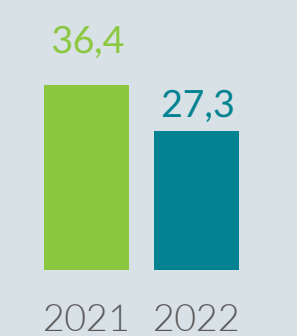
Precio medio del mercado diario €/MWh Zona española



Precio medio del mercado diario €/MWh Zona portuguesa



% de horas con diferencia de precio < 1 €/MWh España - Portugal



% de horas con diferencia de precio < 1 €/MWh España - Francia



Energía mensual y precio medio del mercado diario

Zona española

	Precio medio mensual (€/MWh)		Energía adquirida (GWh)	
	2021	2022	2021	2022
ene	60,17	201,72	16.566	15.355
feb	28,49	200,22	14.261	13.589
mar	45,44	283,30	14.900	14.070
abr	65,02	191,52	13.944	13.614
may	67,12	187,13	14.208	13.600
jun	83,30	169,63	14.913	15.324
jul	92,42	142,66	14.939	16.916
ago	105,94	154,89	14.011	16.191
sep	156,15	141,07	13.753	14.904
oct	200,06	127,21	13.519	14.375
nov	193,43	115,56	15.860	13.298
dic	239,17	96,95	15.617	13.436

Zona portuguesa

	Precio medio mensual (€/MWh)		Energía adquirida (GWh)	
	2021	2022	2021	2022
ene	60,69	201,90	5.341	15.355
feb	28,19	200,72	5.000	13.589
mar	45,38	283,21	4.709	14.070
abr	64,93	192,01	4.170	13.614
may	67,12	187,15	4.216	13.600
jun	83,29	169,82	4.182	15.324
jul	92,42	143,80	4.325	16.916
ago	105,98	157,27	4.035	16.191
sep	156,53	141,25	4.149	14.904
oct	200,08	127,21	4.348	14.375
nov	193,50	115,38	4.511	13.298
dic	239,27	96,55	4.929	13.436

Precio medio del mercado diario

Zona española 2021 - 2022



Zona portuguesa 2021 - 2022

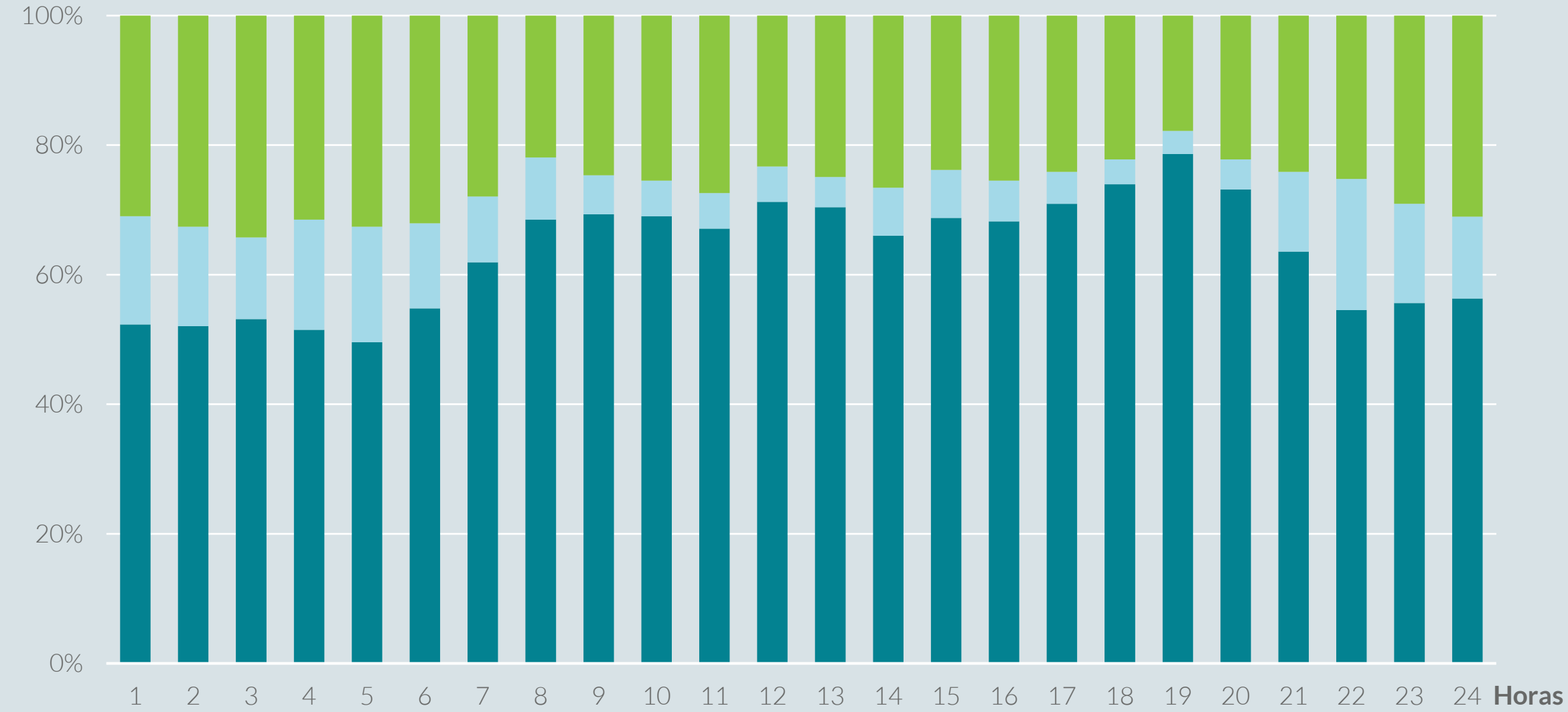




Porcentaje de número de horas con separación de mercados por periodo horario en el mercado diario

España – Francia 2022

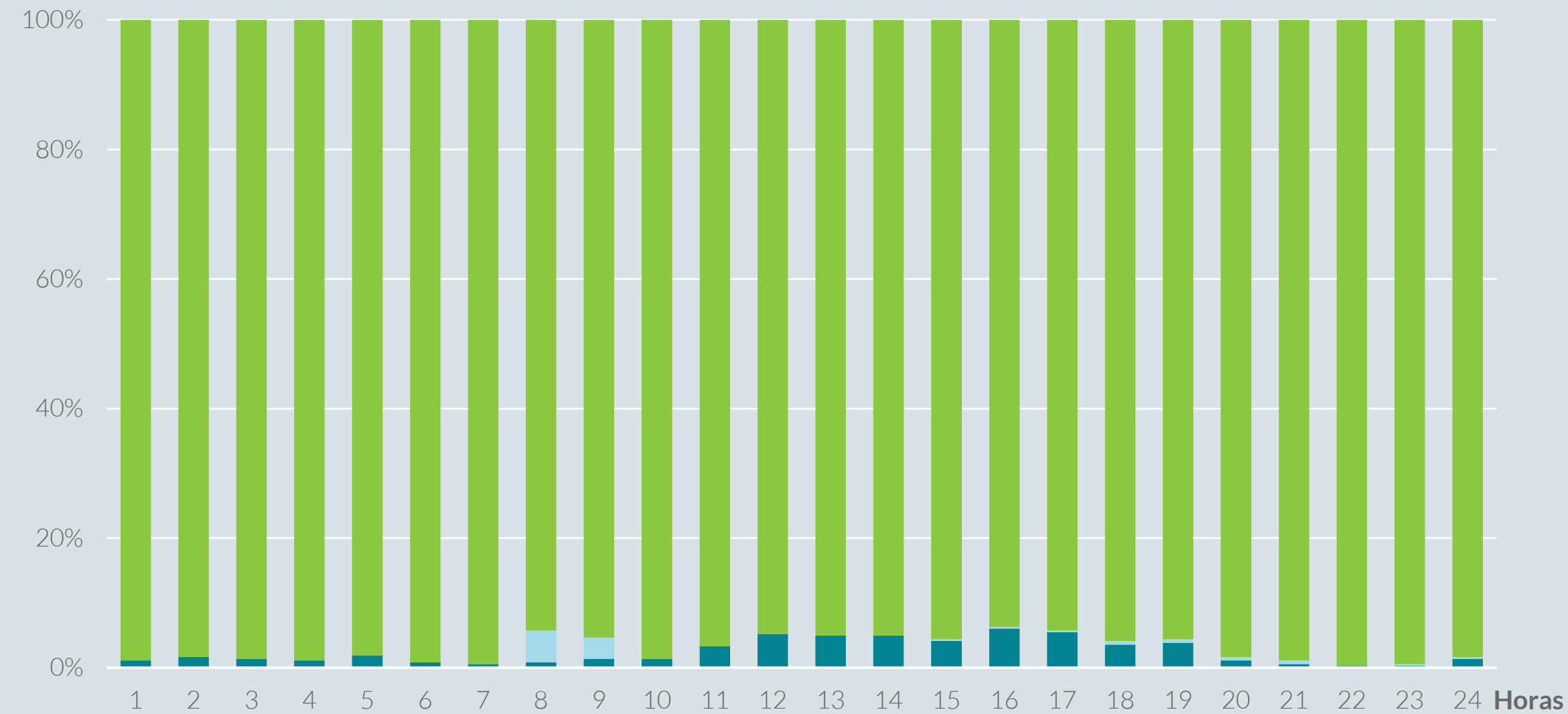
RESULTADOS DEL MERCADO



Porcentaje de número de horas con separación de mercados por periodo horario en el mercado diario

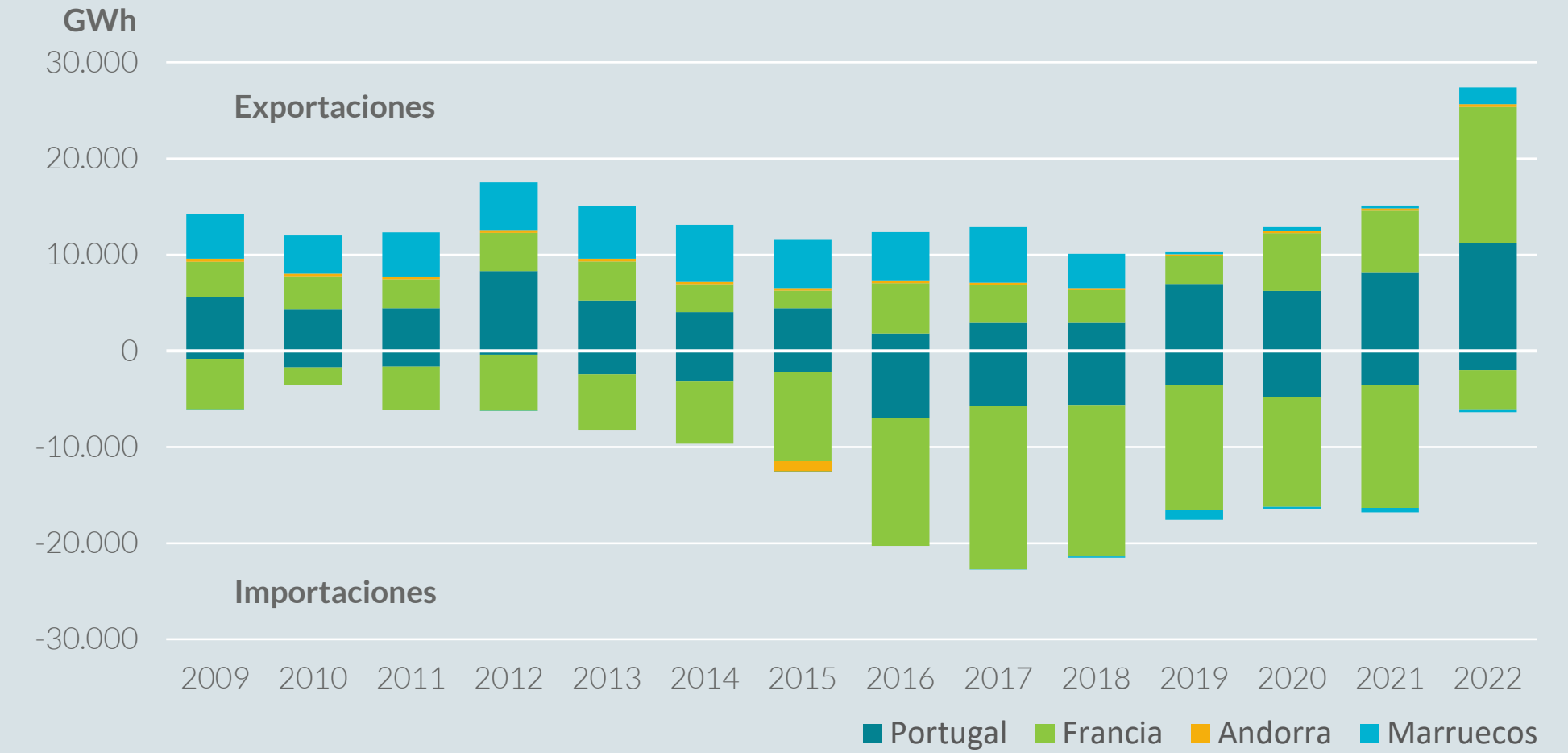
España – Portugal 2022

INFORME INTEGRADO OMI 2022

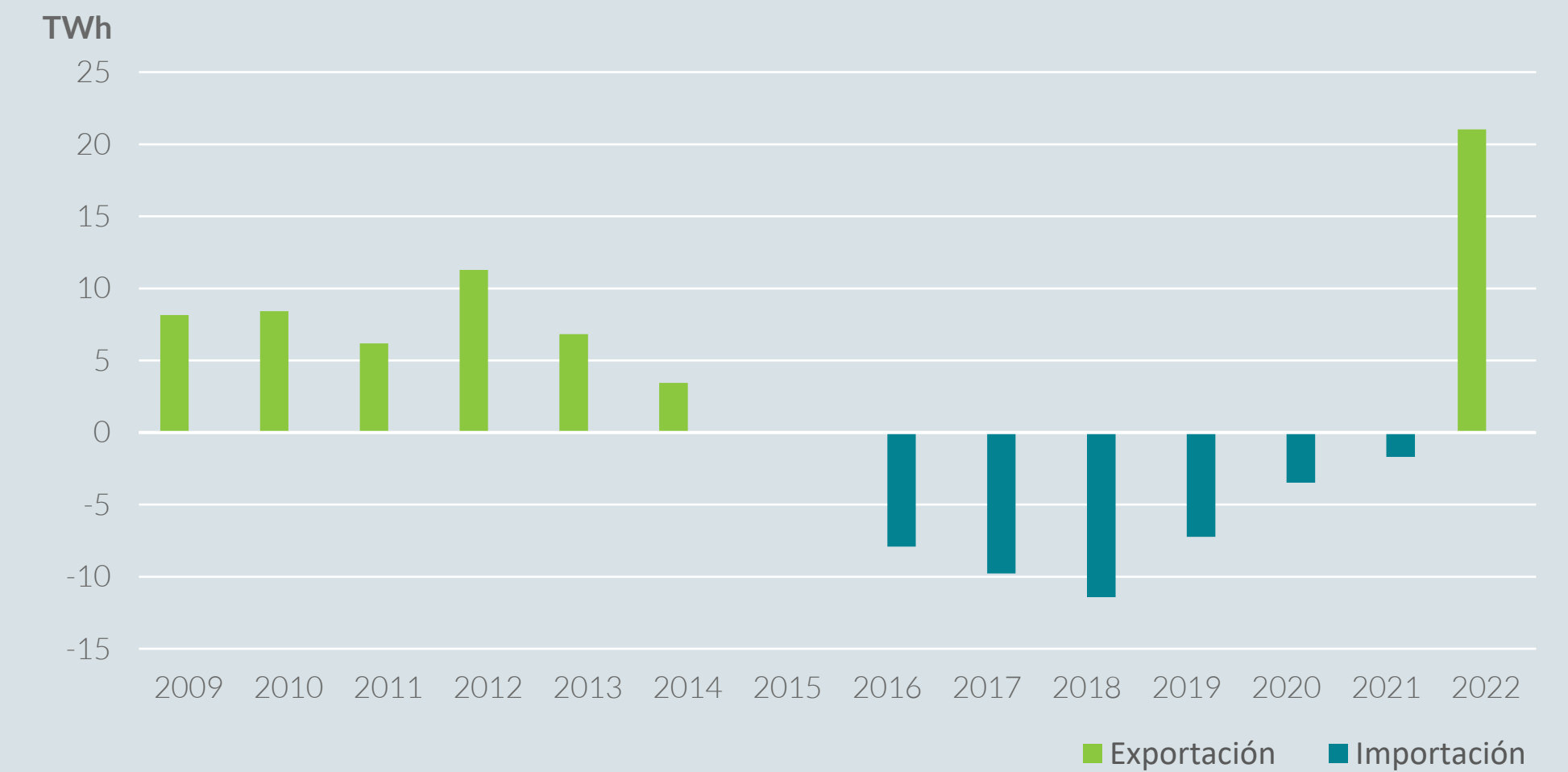


Ocupación y saldo neto anual en las interconexiones tras el mercado continuo (PHFC)

Ocupación por frontera



Saldo



	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Exportaciones (TWh)	14,26	12,01	12,32	17,54	15,04	13,09	11,55	12,36	12,94	10,10	10,34	12,94	15,11	27,42
Importaciones (TWh)	-6,09	-3,59	-6,13	-6,26	-8,21	-9,65	-11,52	-20,29	-22,72	-21,52	-17,58	-16,41	-16,80	-6,37
Saldo (TWh)	8,16	8,42	6,19	11,28	6,83	3,45	0,03	-7,92	-9,78	-11,42	-7,24	-3,47	-1,69	21,04

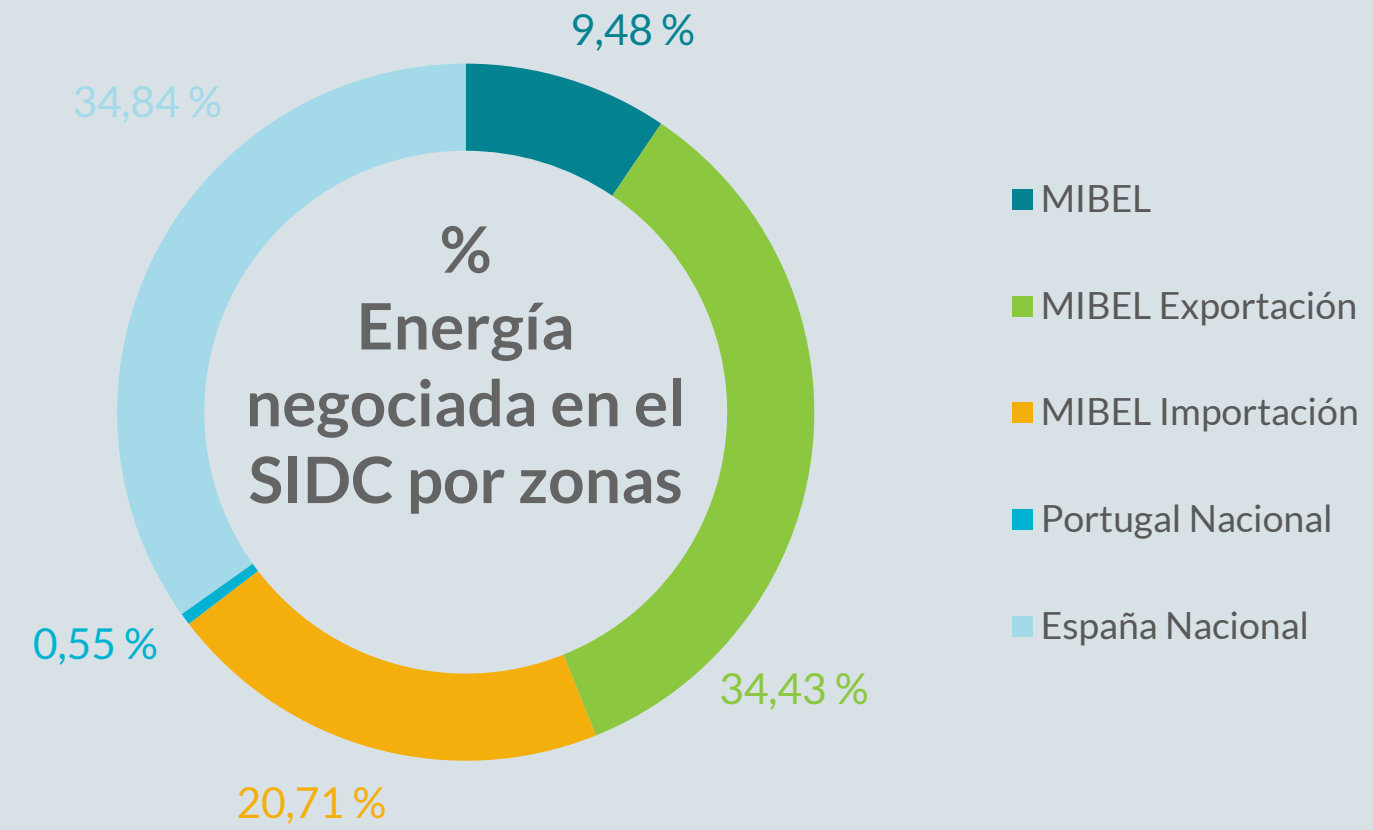
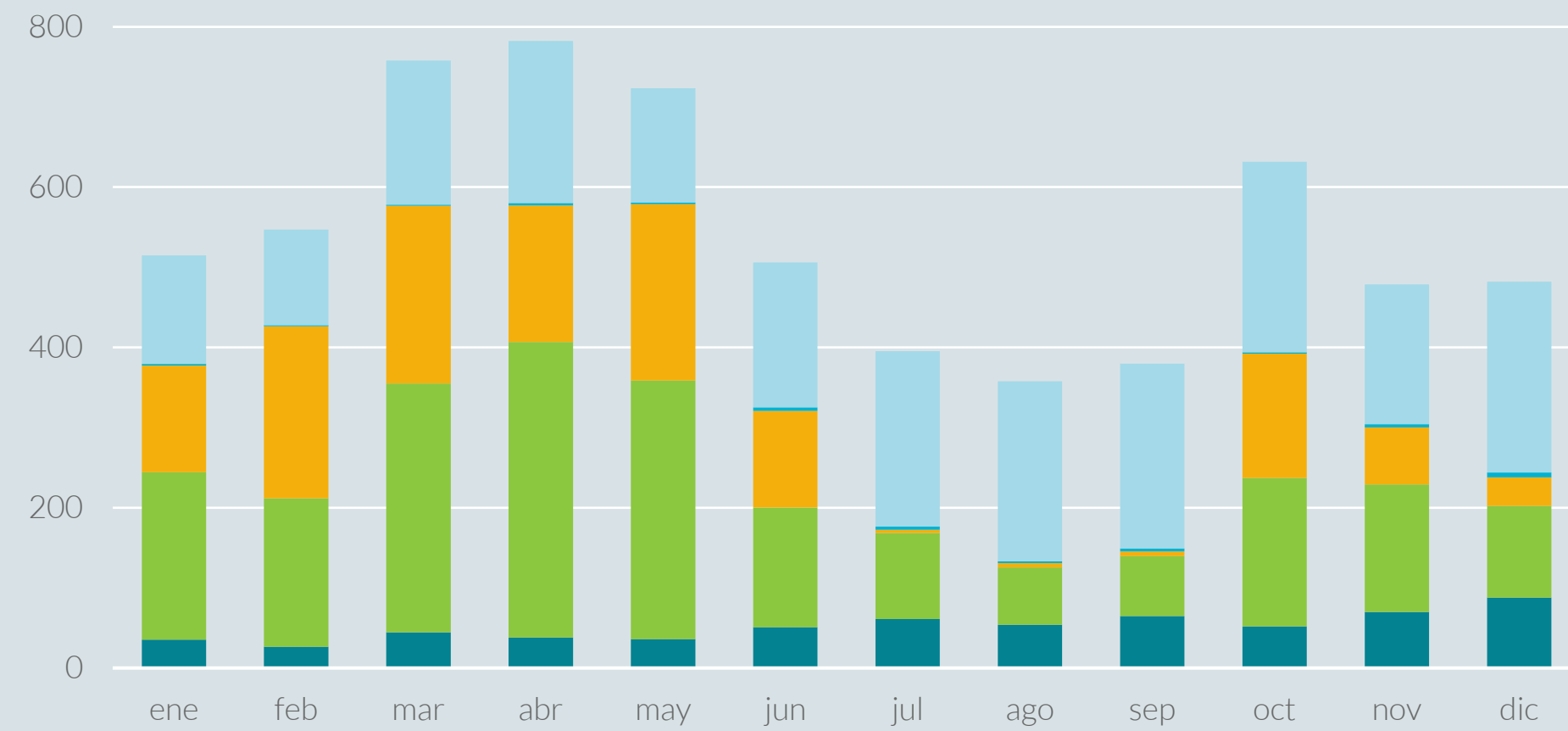


Energía negociada en el mercado intradiario continuo (SIDC) por zona de negociación

En España, Portugal y MIBEL en 2022

La energía negociada se calcula como la suma de las adquisiciones y la exportación neta de cada zona

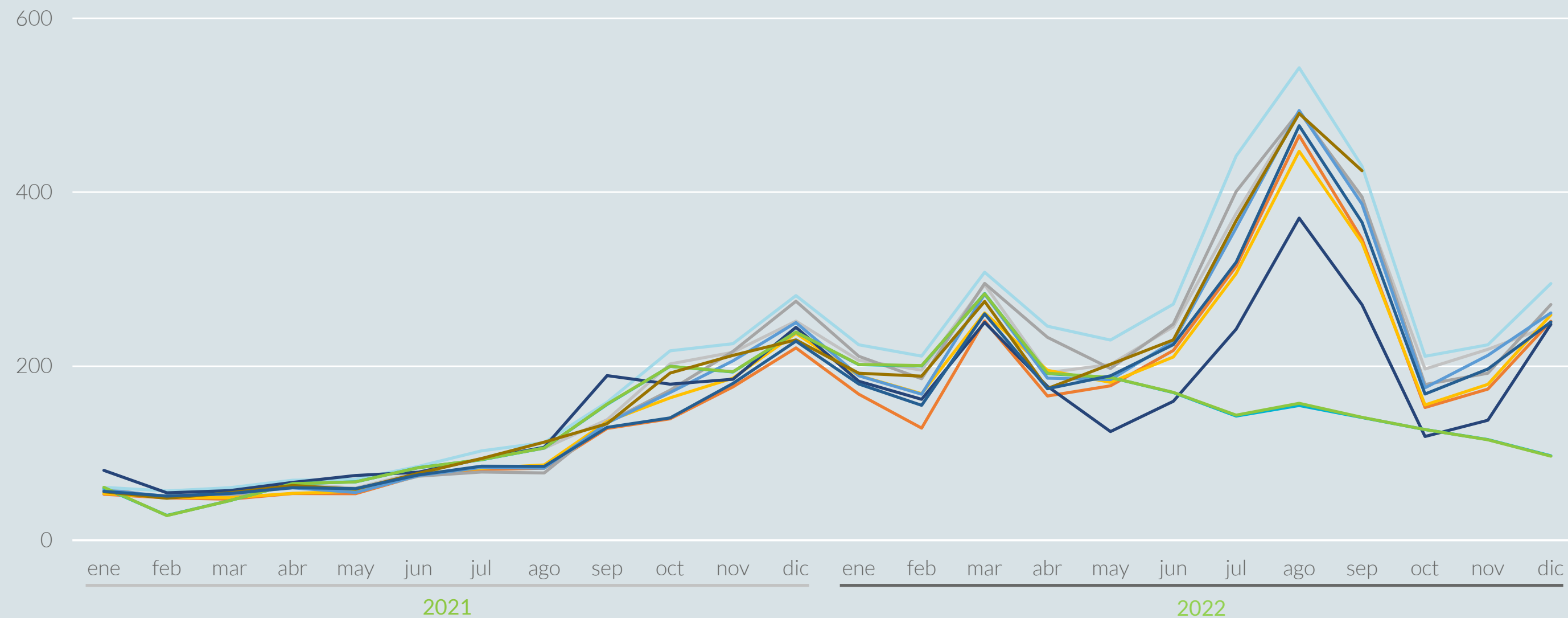
GWh



Precios Medios Mensuales EUROPEX

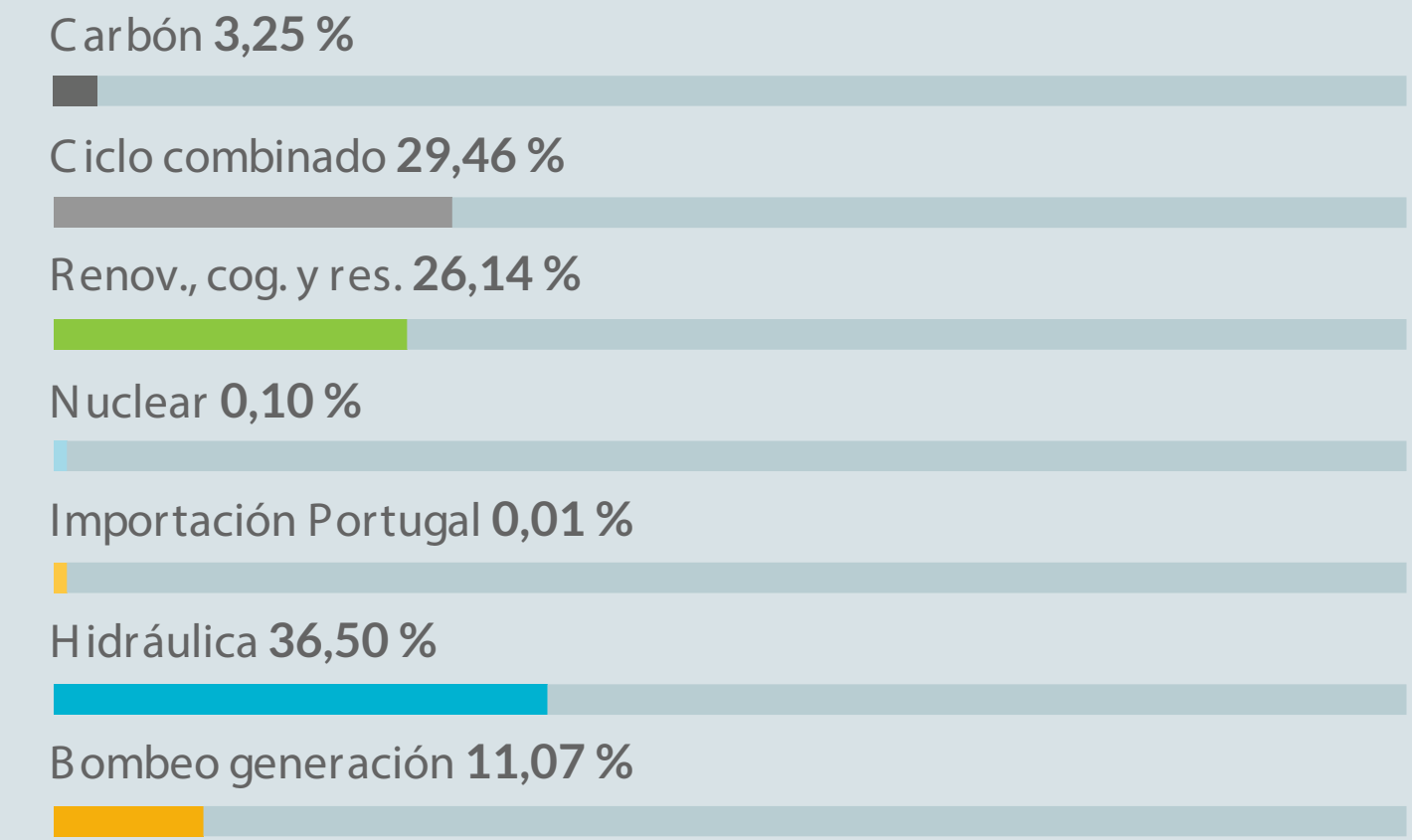
Años 2021 y 2022

€/MWh

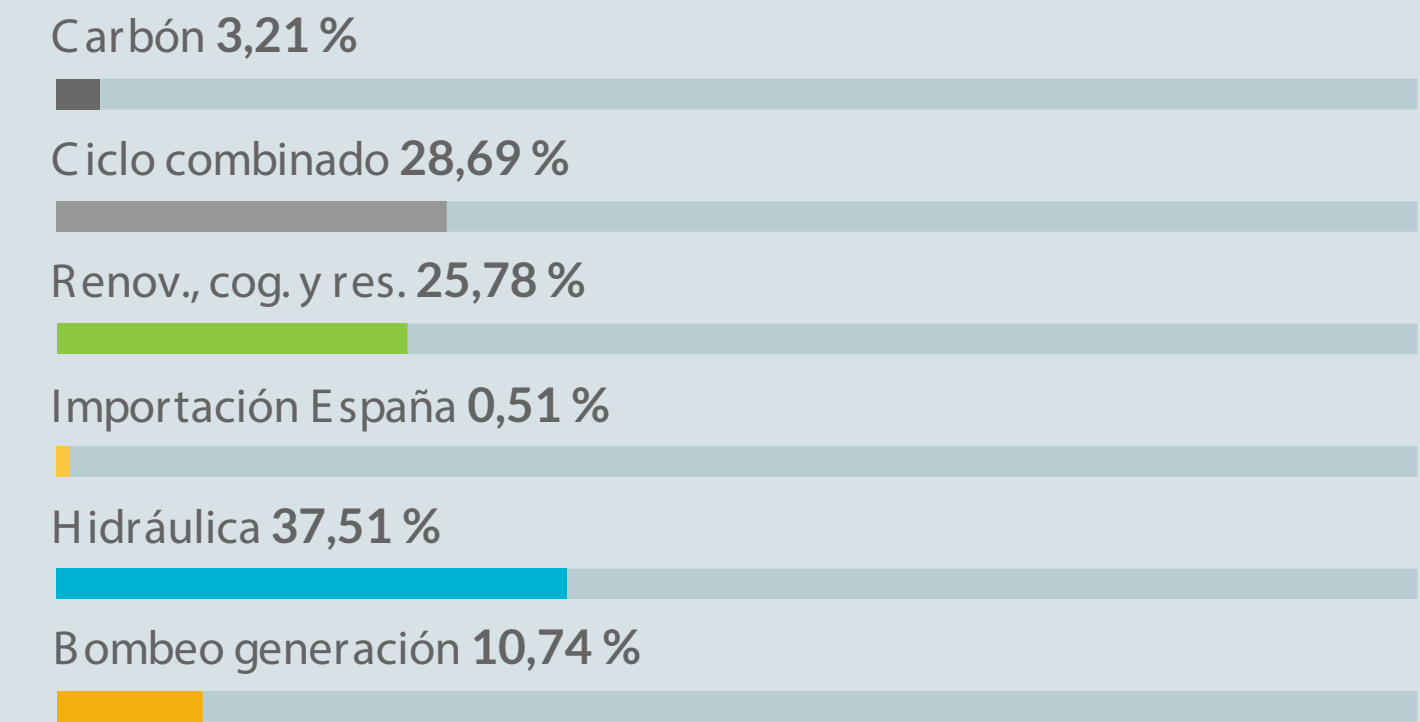


Porcentaje de horas en las que marca precio cada tecnología (*)

España 2022



Portugal 2022



(*) Pudiendo marcar simultáneamente con otras tecnologías

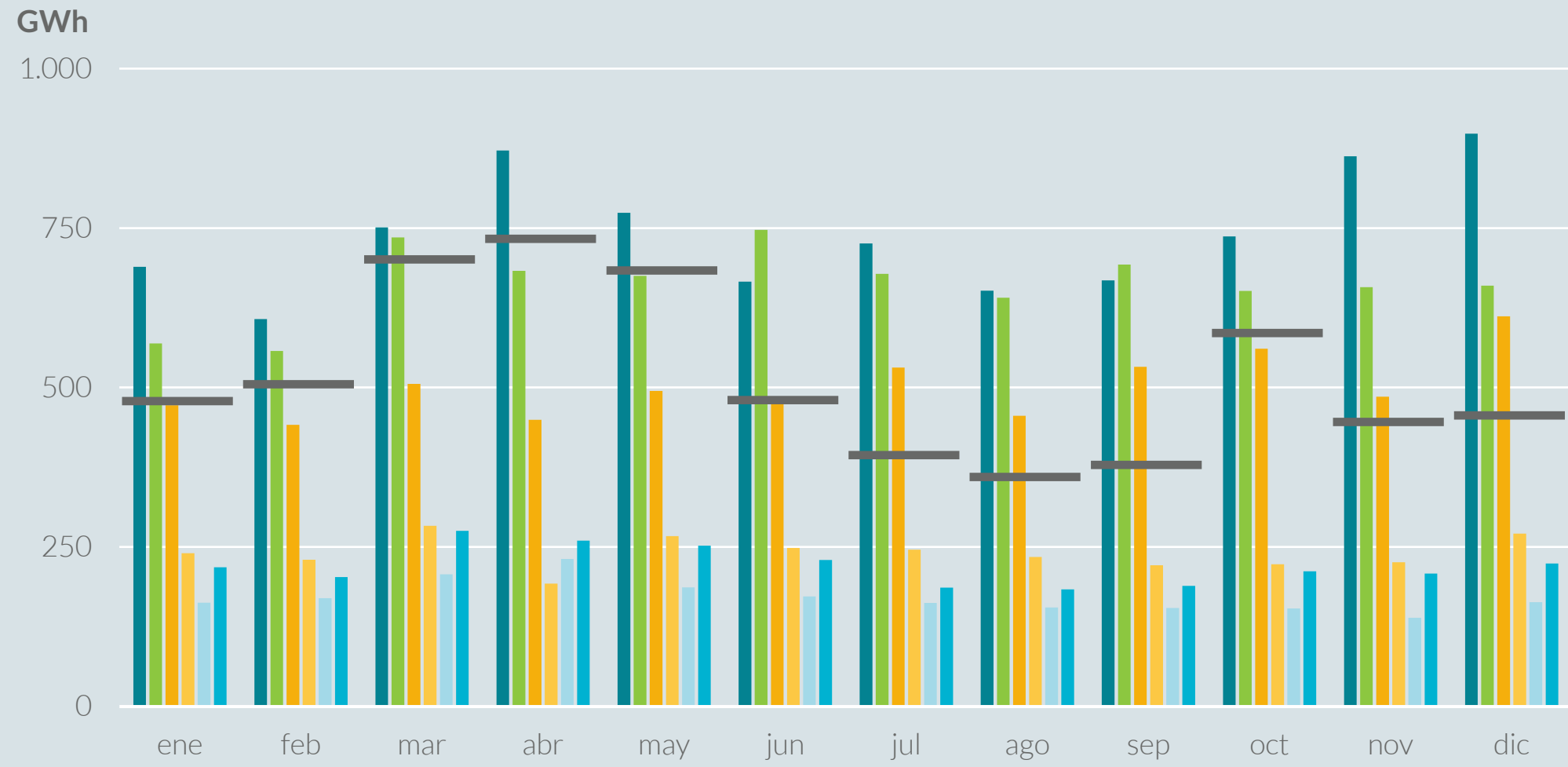


Energía negociada en el mercado intradiario continuo (SIDC) comparada con las sesiones de subastas

España 2022

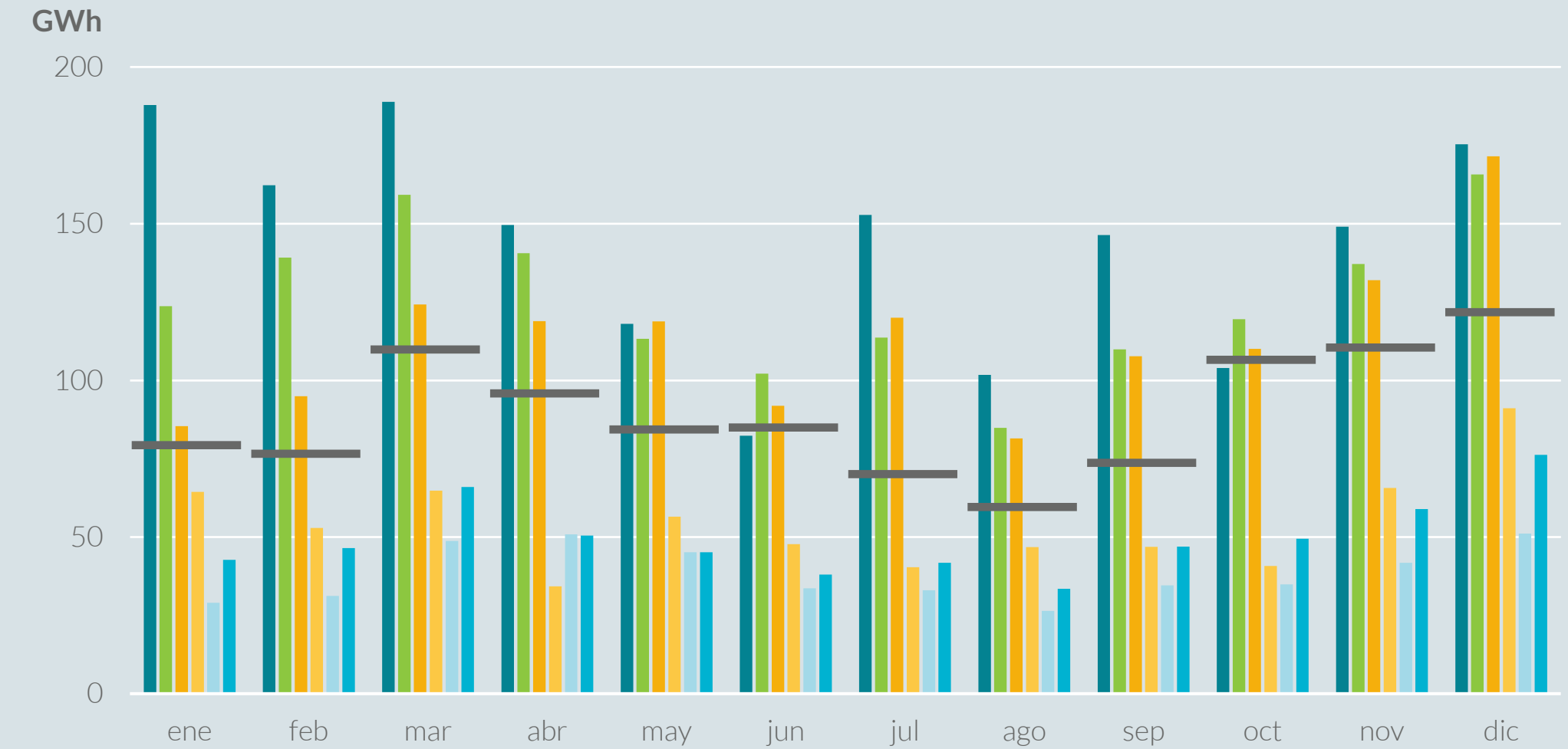
La energía negociada corresponde a las compras realizadas en España más la exportación neta por hora

RESULTADOS DEL MERCADO



Portugal 2022

La energía negociada corresponde a las compras realizadas en Portugal más la exportación neta por hora

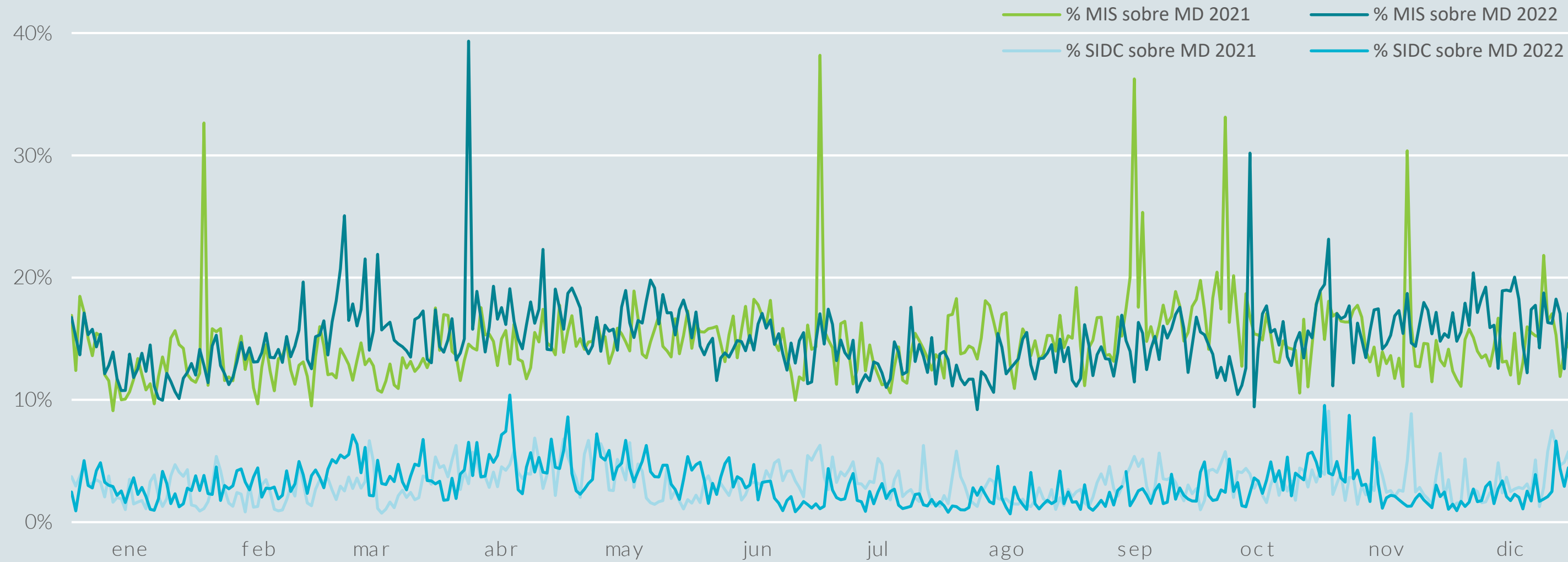


Porcentaje de la energía negociada en los mercados intradiarios sobre la negociada en el mercado diario

MIBEL 2021-2022

La energía negociada se calcula como la suma de las adquisiciones y la exportación neta de cada zona

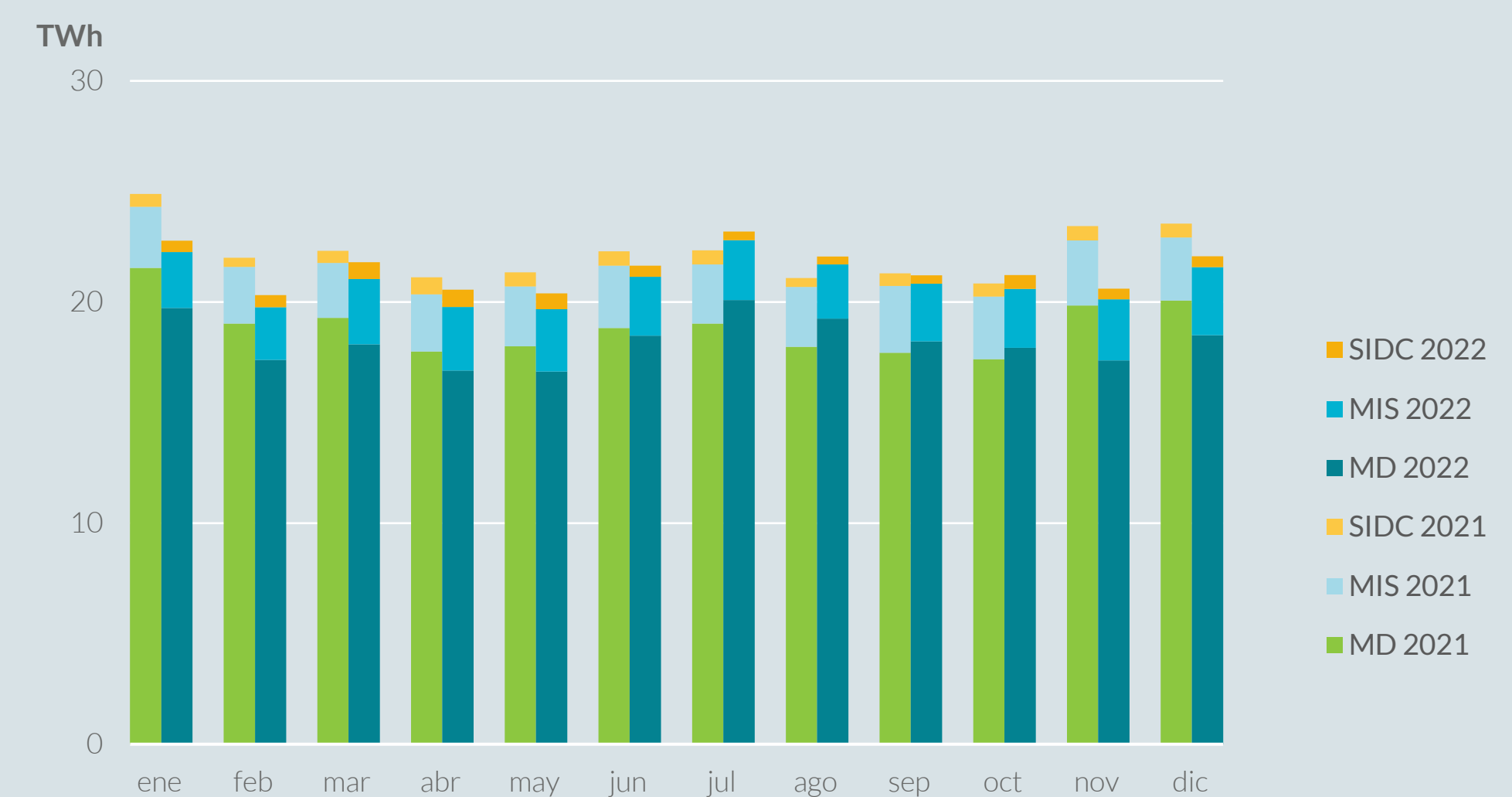
INFORME INTEGRADO OMI 2022



Energía negociada en los mercados intradiarios en comparación con el mercado diario

MIBEL 2021-2022

La energía negociada se calcula como la suma de las adquisiciones y la exportación neta de cada zona





Volumen económico

Año 2022
Millones de €

	España					Portugal					Total
	Mercado diario	Mercado intradiario subastas	Mercado intradiario continuo	Mecanis. de ajuste	Total país	Mercado diario	Mercado intradiario subastas	Mercado intradiario continuo	Mecanis. de ajuste	Total país	
ene	3.109	432	97	-	3.637	962	80	9	-	1.052	4.689
feb	2.686	391	98	-	3.174	834	89	11	-	934	4.108
mar	3.949	718	203	-	4.870	1.216	143	20	-	1.378	6.248
abr	2.505	479	140	-	3.123	726	81	10	-	817	3.940
may	2.464	457	128	-	3.049	696	73	10	-	779	3.828
jun	2.504	411	87	535	3.538	657	44	6	68	775	4.313
jul	2.384	329	71	1.389	4.173	617	59	6	160	841	5.014
ago	2.599	331	65	1.802	4.797	633	47	4	194	878	5.675
sep	2.231	291	60	1.220	3.803	571	52	4	142	769	4.572
oct	1.820	296	72	403	2.592	533	45	9	53	640	3.231
nov	1.612	268	51	145	2.076	489	45	6	19	559	2.635
dic	1.535	242	37	518	2.332	443	52	4	65	564	2.896
año	29.398	4.644	1.110	6.012	41.164	8.378	808	99	700	9.985	51.149

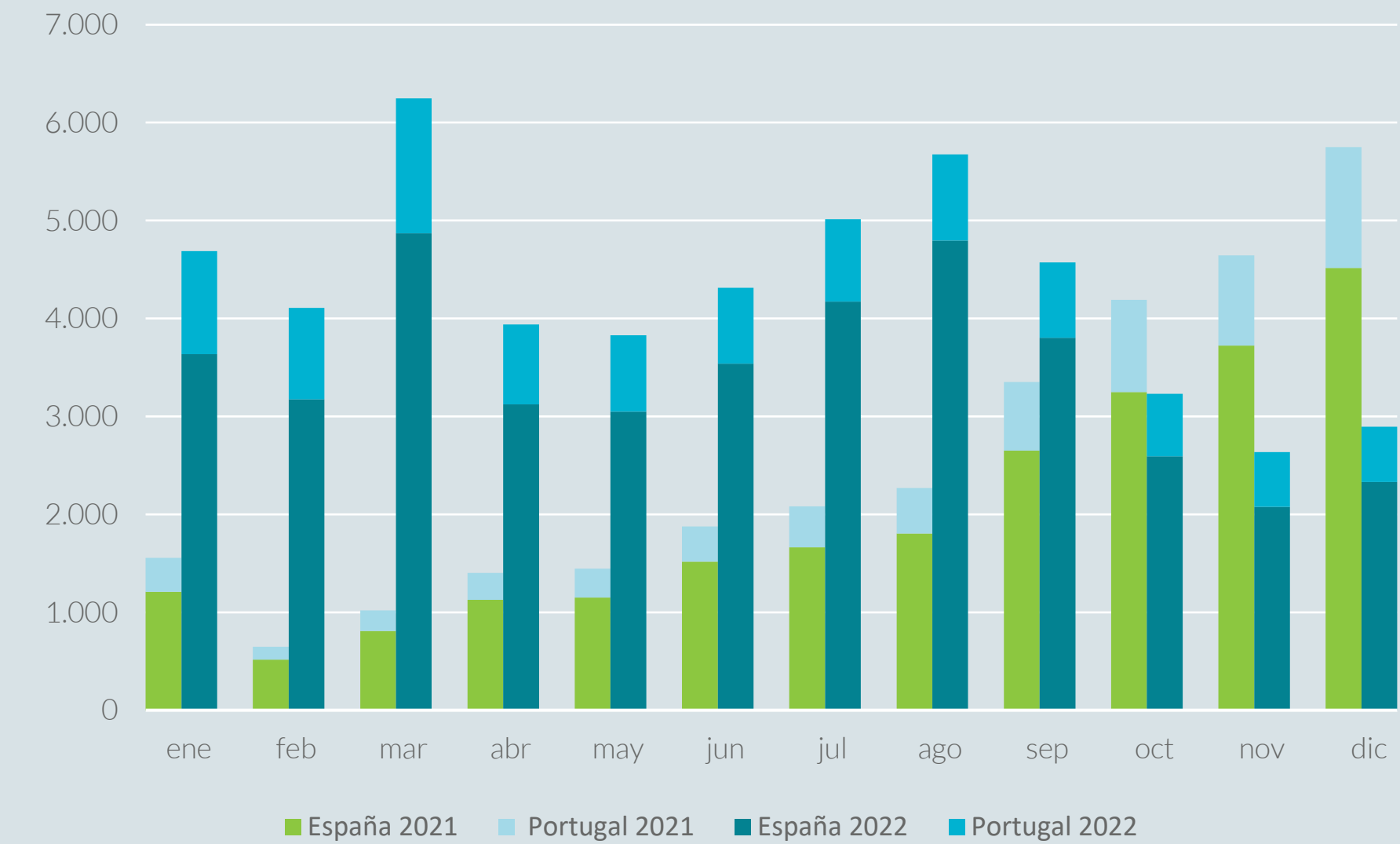
RESULTADOS DEL MERCADO

Volumen económico de las compras negociadas en el MIBEL

Millones de €

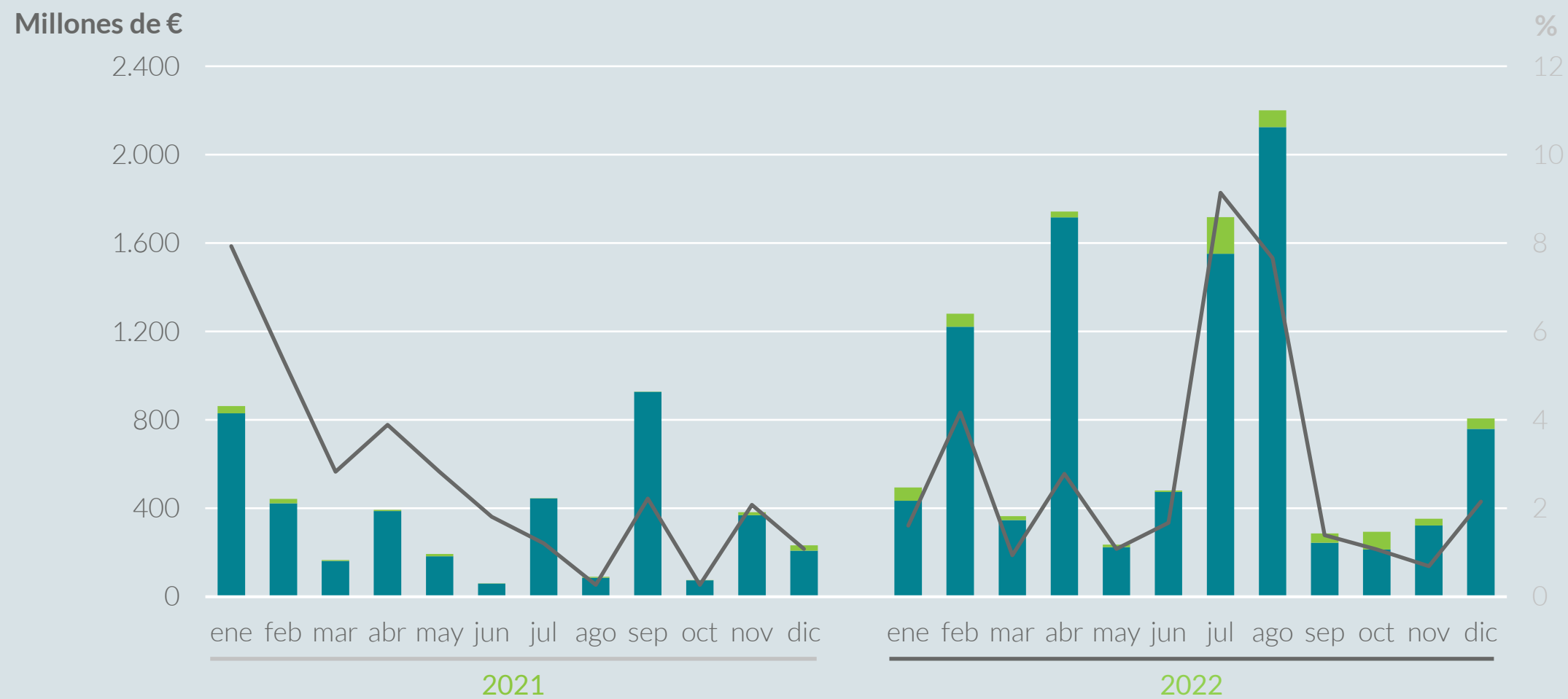
La zona española incluye exportaciones por las fronteras con Francia, Marruecos y Andorra

Millones de €

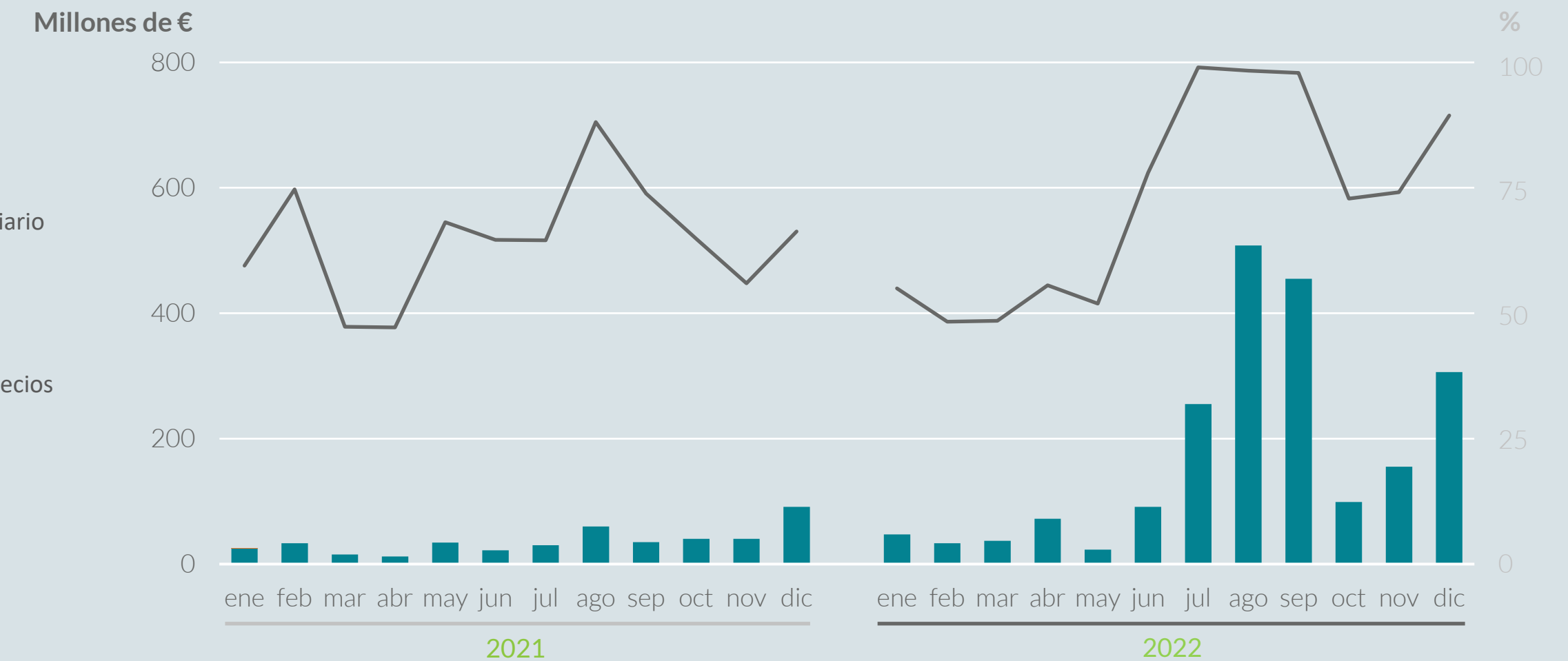


Evolución de las rentas de congestión

Interconexión España - Portugal



Interconexión España - Francia



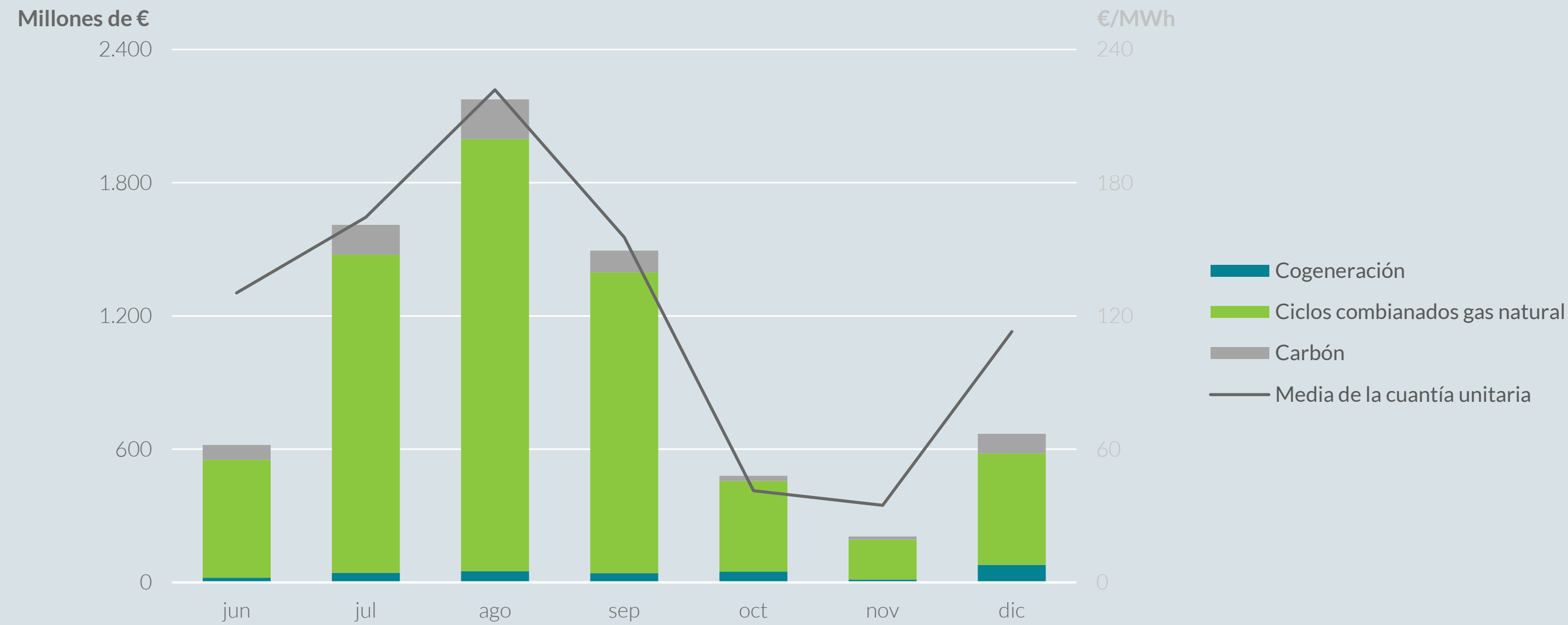
INFORME INTEGRADO OMI 2022



Liquidación mensual del mecanismo de ajuste

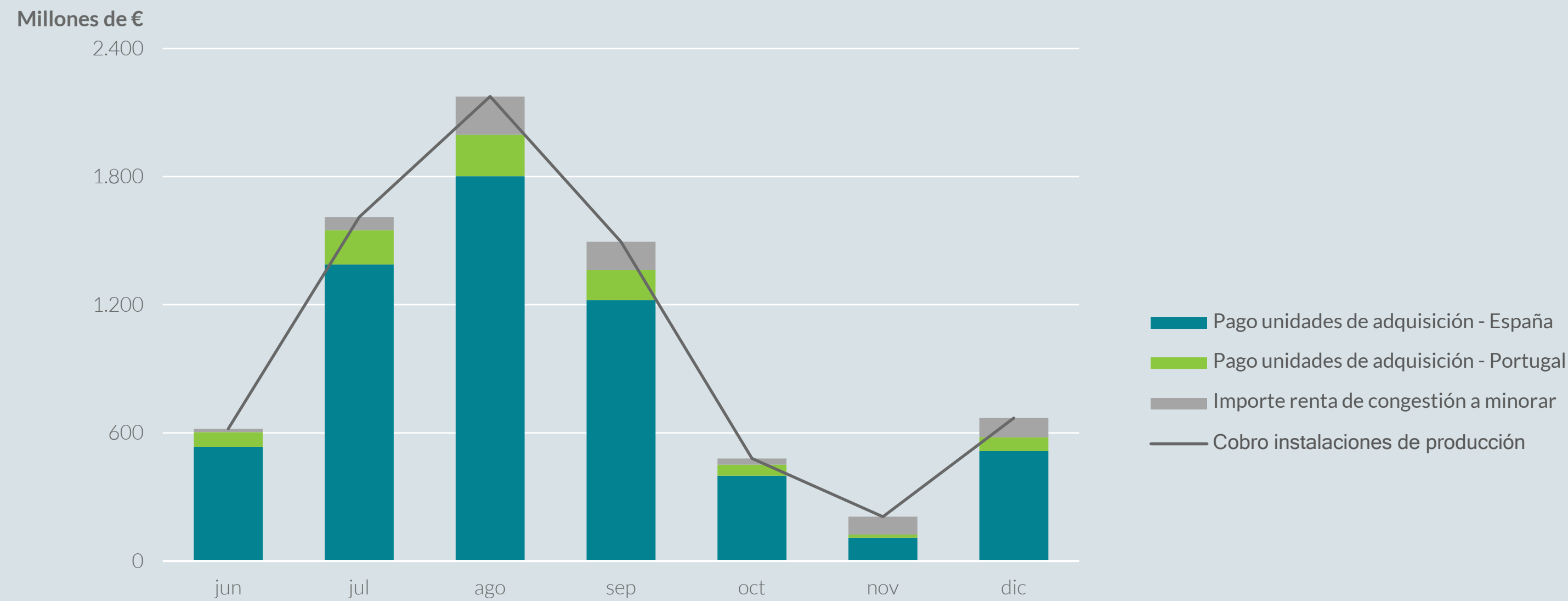
Cobro mensual instalaciones por tecnología

RESULTADOS DEL MERCADO

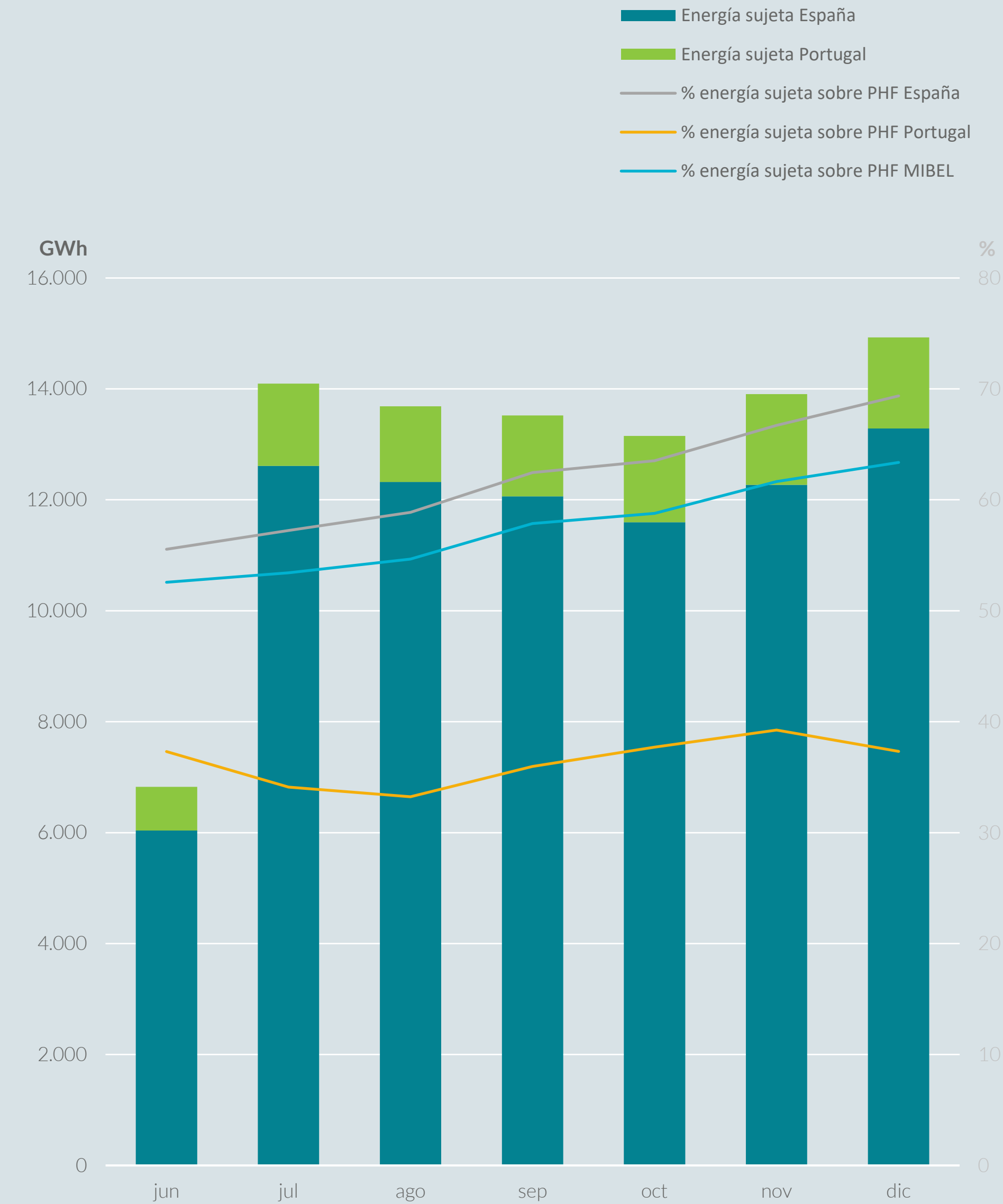


Financiación del coste

INFORME INTEGRADO OMI 2022



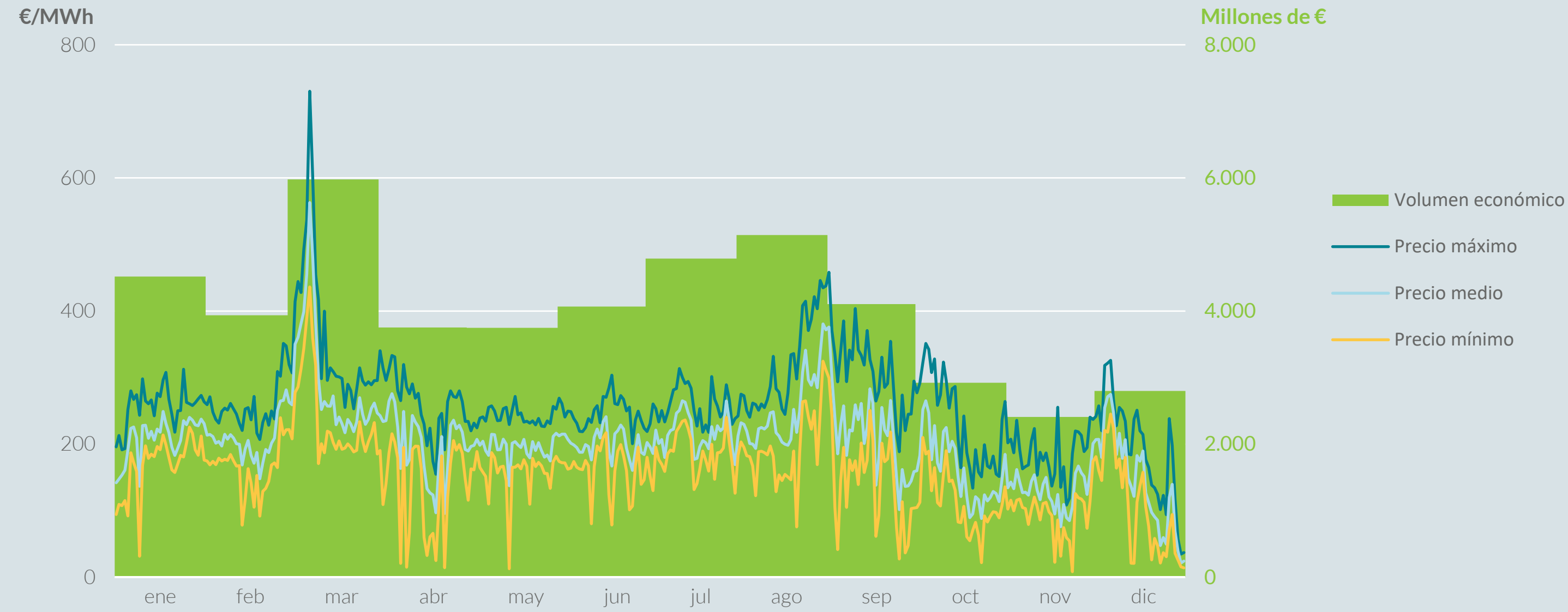
Evolución mensual de la energía sujeta al mecanismo de ajuste en las liquidaciones OMIE





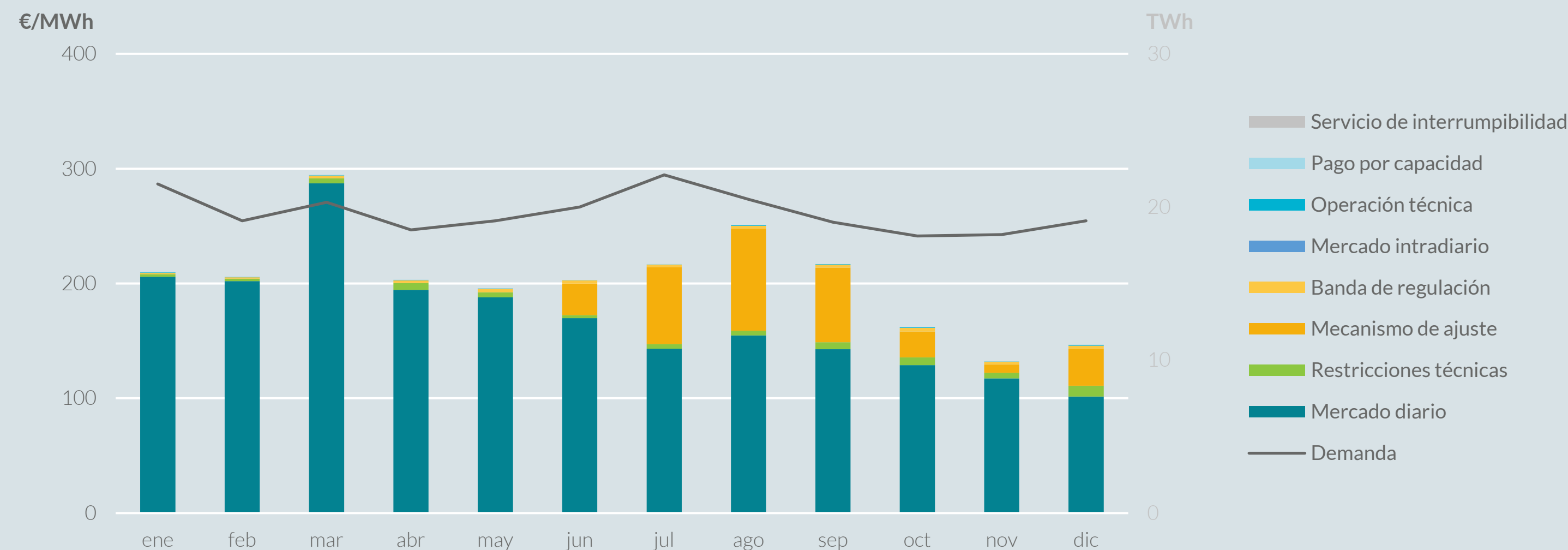
Precio final medio y volumen económico del sistema eléctrico español

Demanda nacional, año 2022



Componentes del precio final medio del sistema eléctrico español

Demanda nacional, año 2022



Componentes del precio final medio del sistema español

€/MWh

	Comercializador de referencia		Mercado libre		Demanda nacional	
	€/MWh	%	€/MWh	%	€/MWh	%
Mercado diario	173,52	78,09	170,20	83,94	170,49	83,38
Restricciones	4,76	2,14	4,68	2,31	4,69	2,29
Mecanismo de ajuste	40,08	18,04	25,17	12,41	26,48	12,95
Banda de regulación	2,42	1,09	2,37	1,17	2,37	1,16
Mercado intradiario	0	0	-0,22	-0,11	-0,20	-0,10
Operación técnica	0,97	0,44	0,25	0,13	0,31	0,15
Pago por capacidad	0,43	0,20	0,31	0,15	0,32	0,16
Servicio de interrumpibilidad	0	0	0	0	0	0
Total	222,19	100	202,77	100	204,46	100

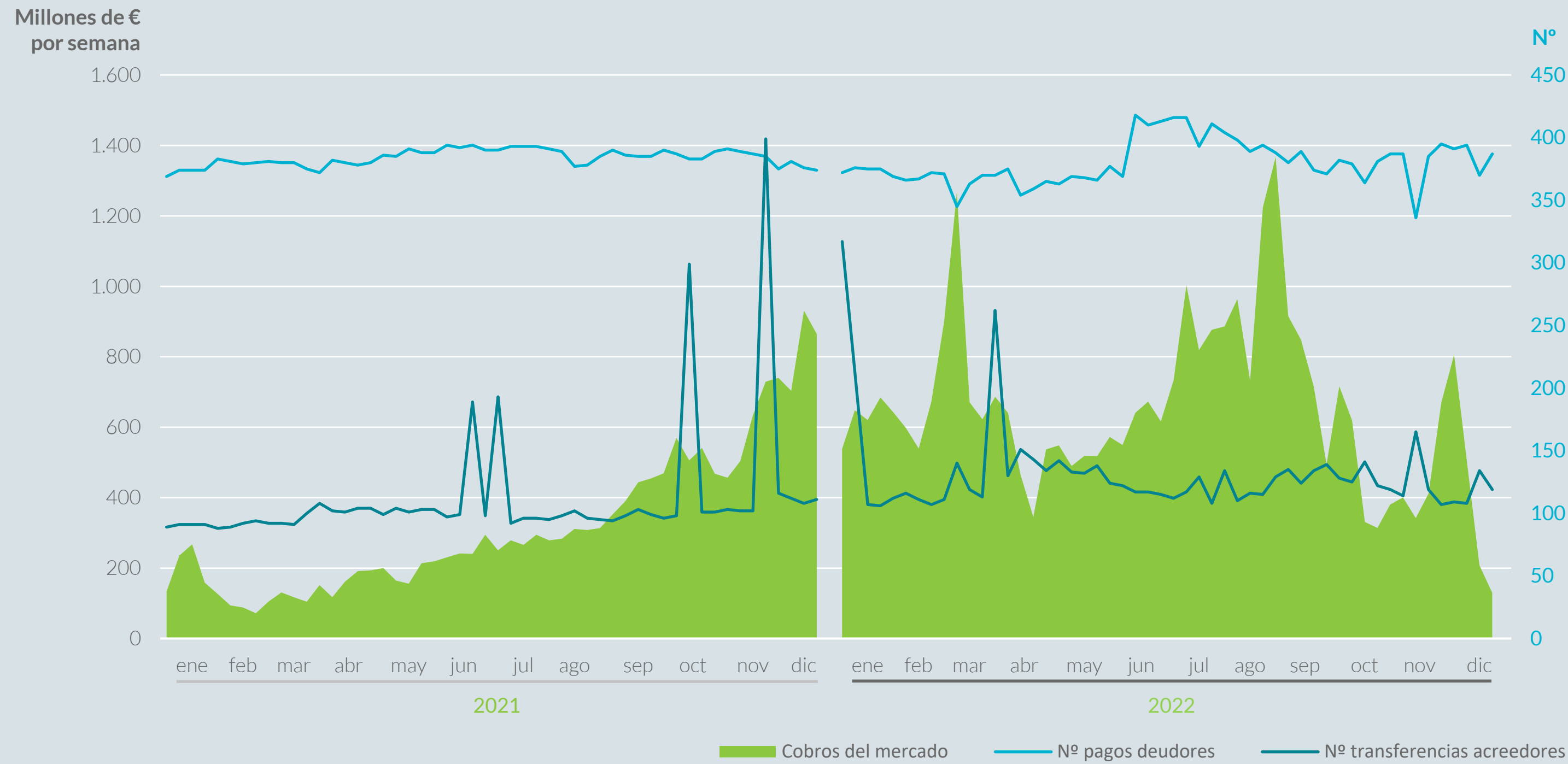
Demanda nacional

€/MWh

	Mercado diario	Mecanismo de ajuste	Restricc. técnicas	Banda de regulación	Mercado intradiario	Operación técnica	Pago por capacidad	Precio final medio
ene	205,86	-	2,29	1,02	-0,04	0,49	0,44	210,05
feb	202,01	-	2,13	1,20	-0,08	0,17	0,47	205,89
mar	287,24	-	4,47	2,16	-0,11	0,43	0,33	294,53
abr	194,39	-	6,06	2,22	-0,19	0,34	0,24	203,05
may	187,85	-	4,43	3,09	-0,15	0,30	0,23	195,74
jun	169,73	27,54	2,59	2,88	-0,10	0,09	0,25	202,97
jul	143,18	66,92	3,98	2,48	-0,39	0,19	0,44	216,42
ago	154,77	88,84	4,03	2,66	-0,28	0,52	0,26	250,81
sep	142,70	64,99	6,05	2,54	-0,61	0,49	0,26	216,42
oct	128,91	22,56	6,67	3,10	-0,13	0,44	0,21	161,76
nov	117,35	7,14	4,81	2,59	-0,15	0,13	0,31	132,17
dic	101,43	32,09	9,53	2,69	-0,15	0,57	0,42	146,60
2021	113,17	0	2,99	1,07	-0,02	0,18	1,31	118,69
2022	170,50	26,48	4,70	2,37	-0,20	0,32	0,32	204,50

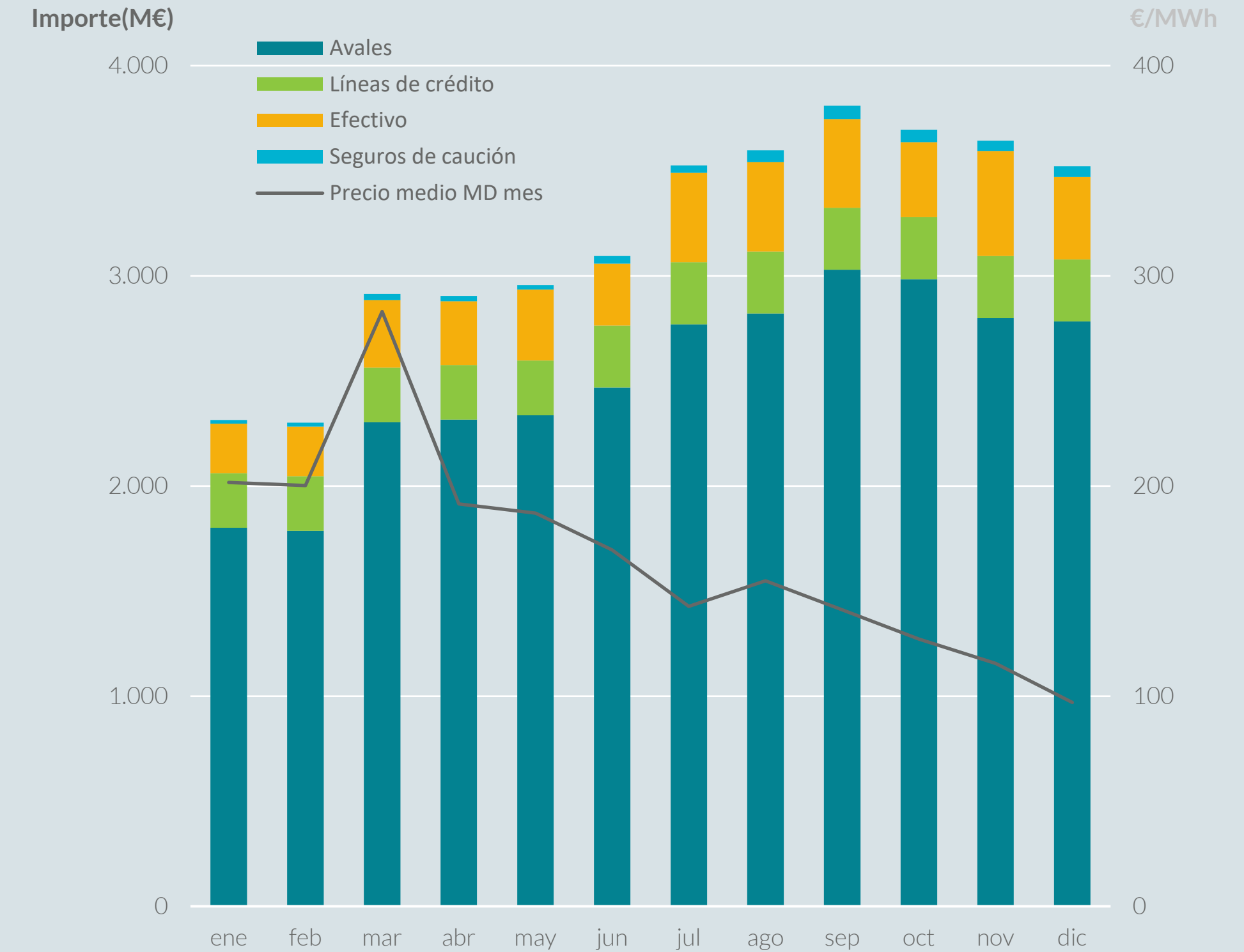


Evolución cobros en el mercado



Evolución de las garantías formalizadas en el mercado eléctrico

A fin de mes, año 2022



Ratings de las entidades bancarias

Avales y autorizaciones de línea de crédito agrupados por mejor rating respecto a Investment Grade, a último día de año

Investment Grade **1.322.750 €**

Investment Grade +1 **5.480.000 €**

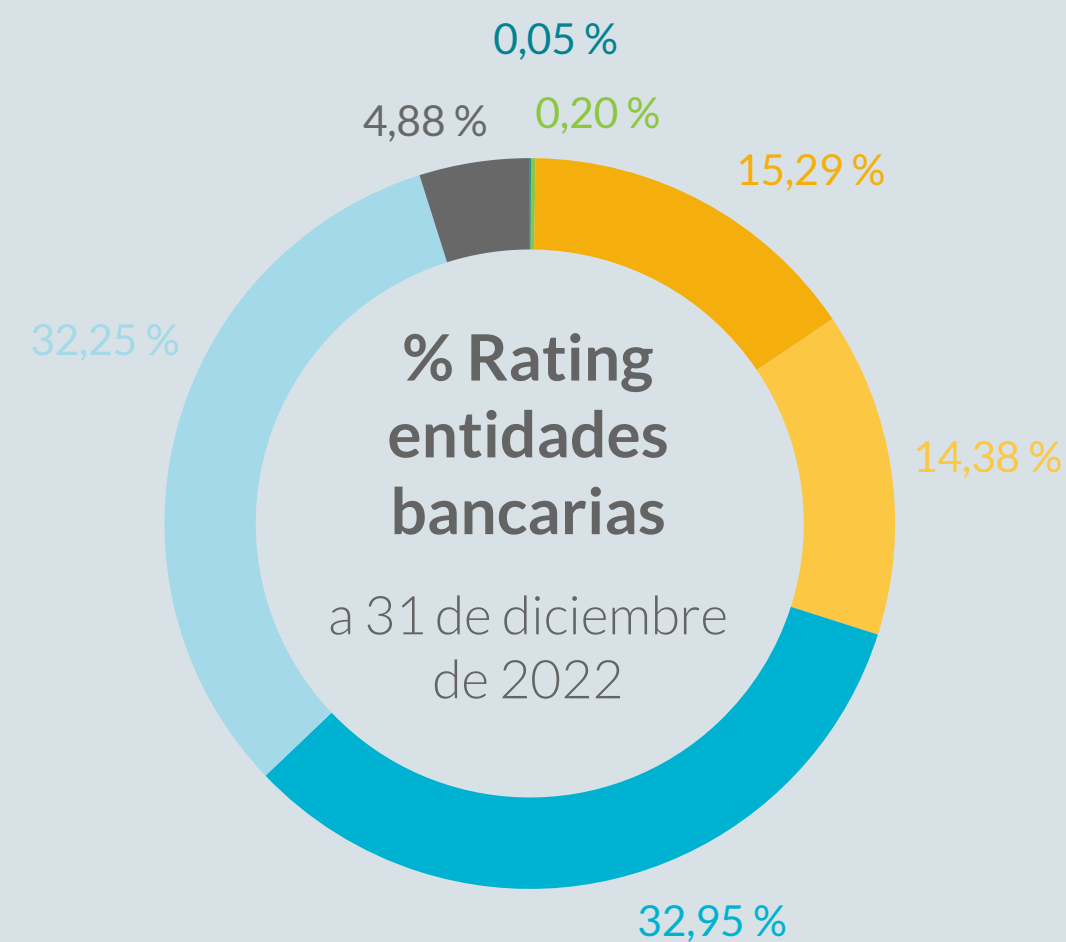
Investment Grade +2 **415.126.094 €**

Investment Grade +3 **390.301.421 €**

Investment Grade +4 **894.643.338 €**

Investment Grade +5 **875.502.275 €**

Investment Grade +6 **132.495.000 €**



Reparto del importe

A 31 de diciembre de 2022

Avales **2.782 M€ (79,0 %)**

Líneas de crédito **295 M€ (8,4 %)**

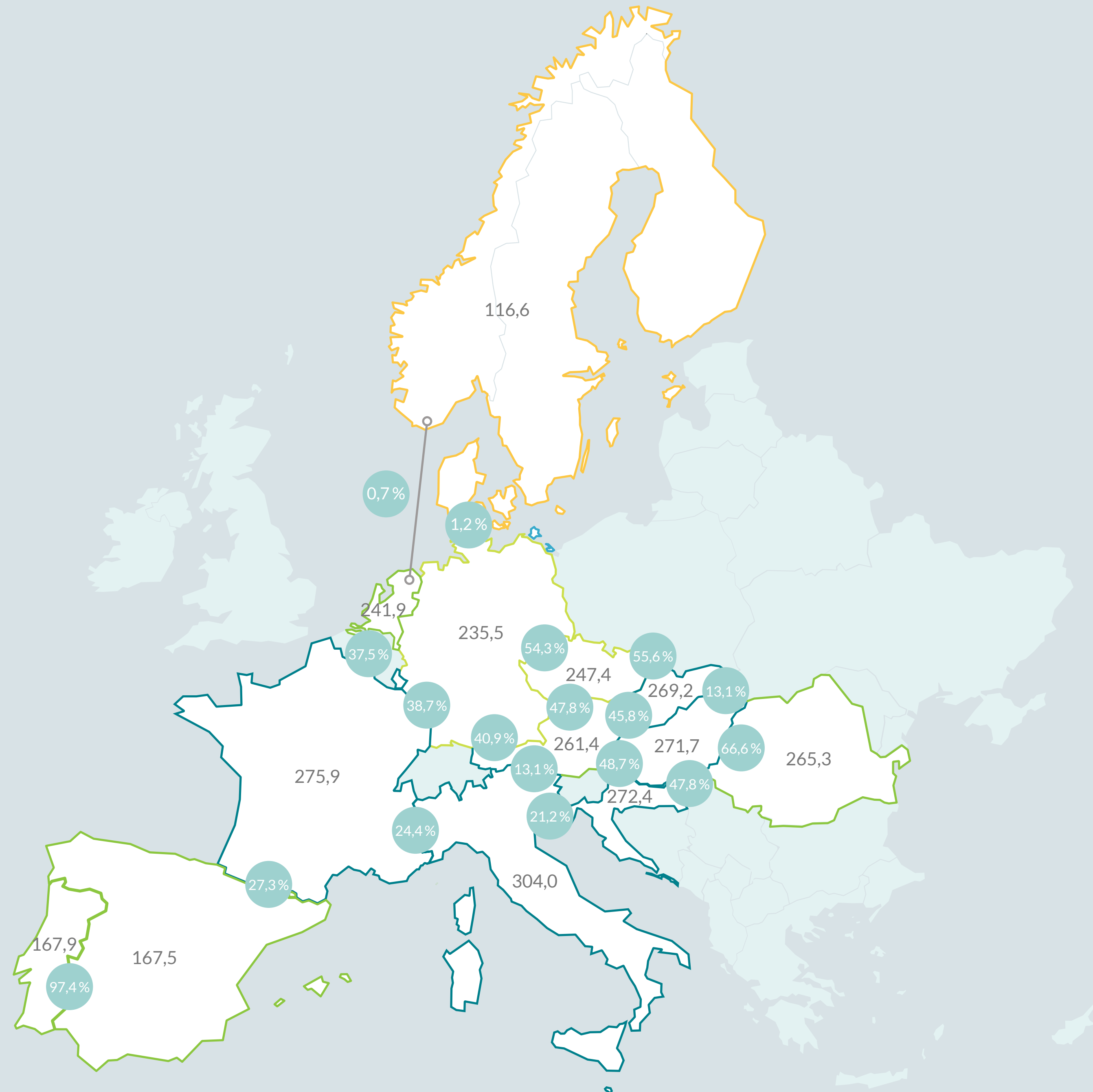
Efectivo **393 M€ (11,2 %)**

Seguros de caución **50 M€ (1,4 %)**

Precios medios de la electricidad en las áreas de precio en Europa (*)

Año 2022

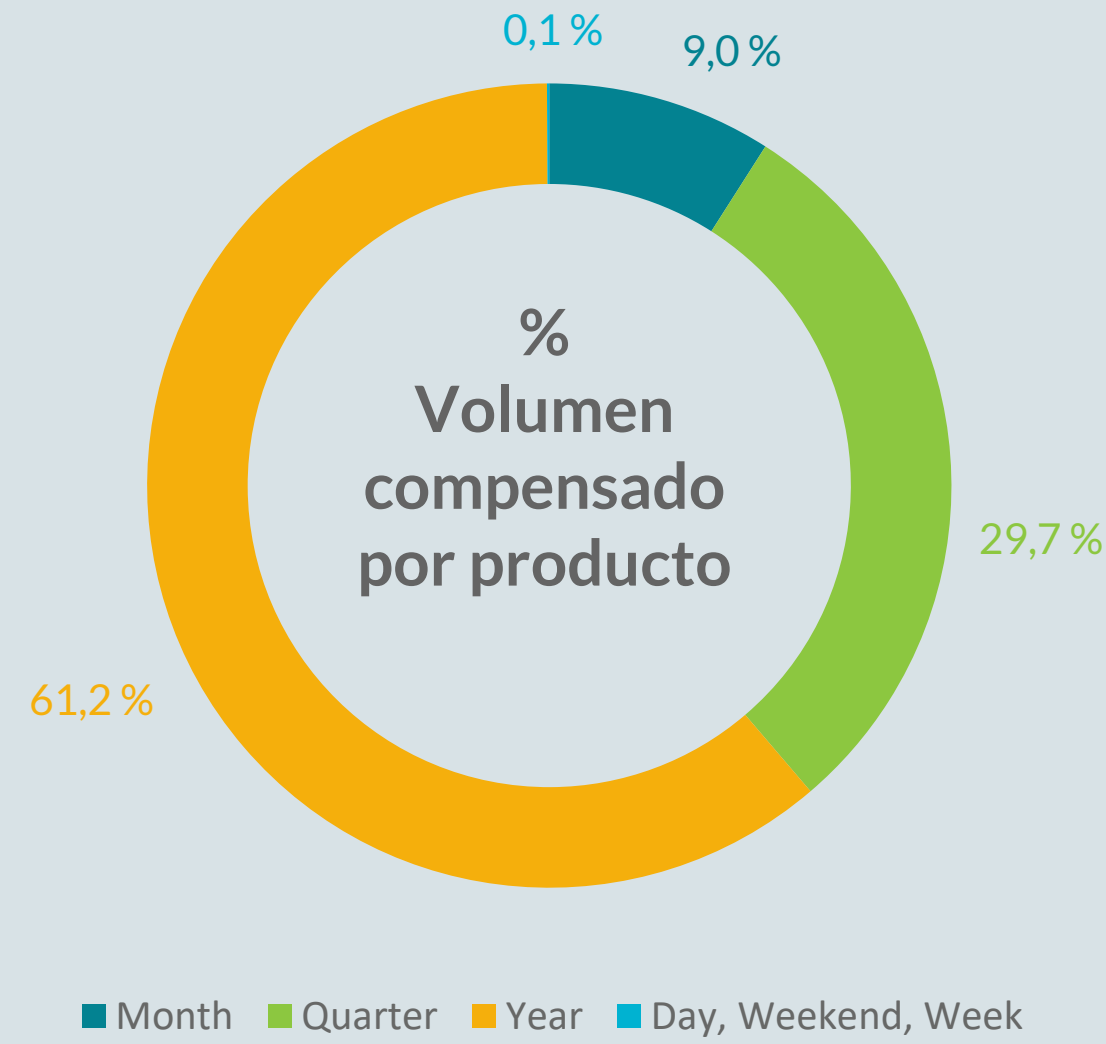
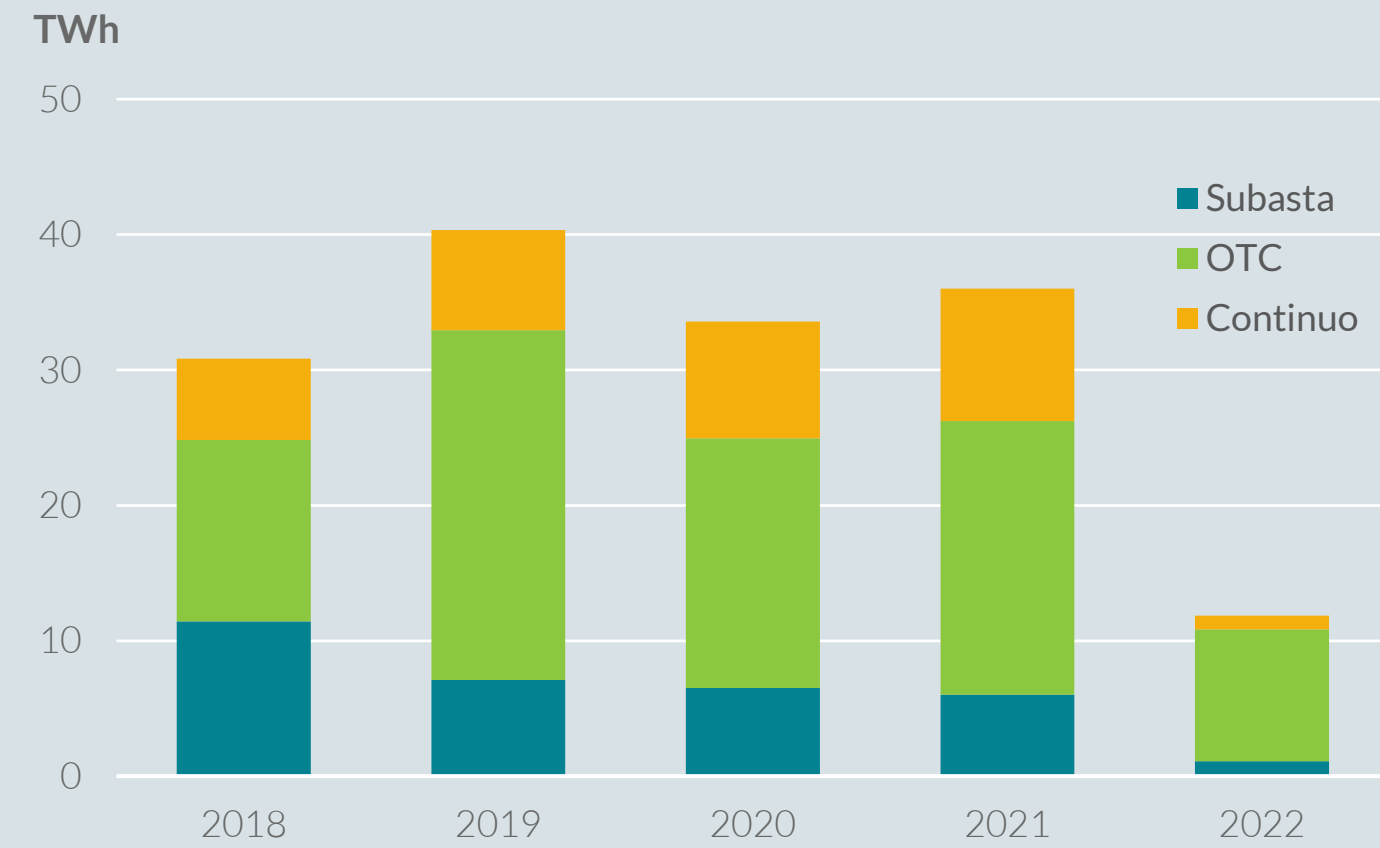
% de horas con diferencia de precio < 1 €/MWh
€/MWh





Resultados del mercado OMIP y OMIClear

Volumen anual total negociado de electricidad en OMIP



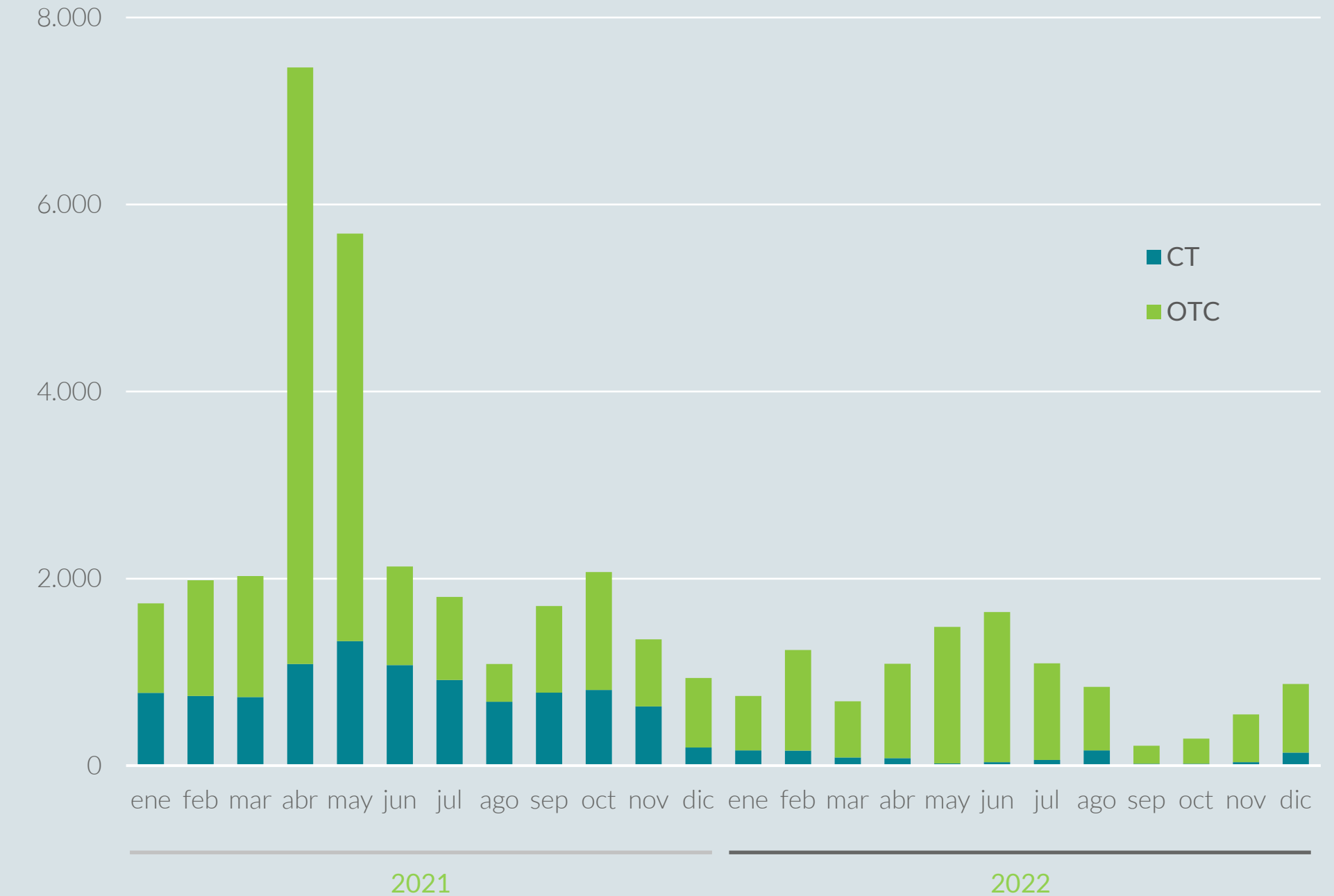
Precio promedio de los futuros con vencimiento al periodo siguiente en OMIP

€/MWh



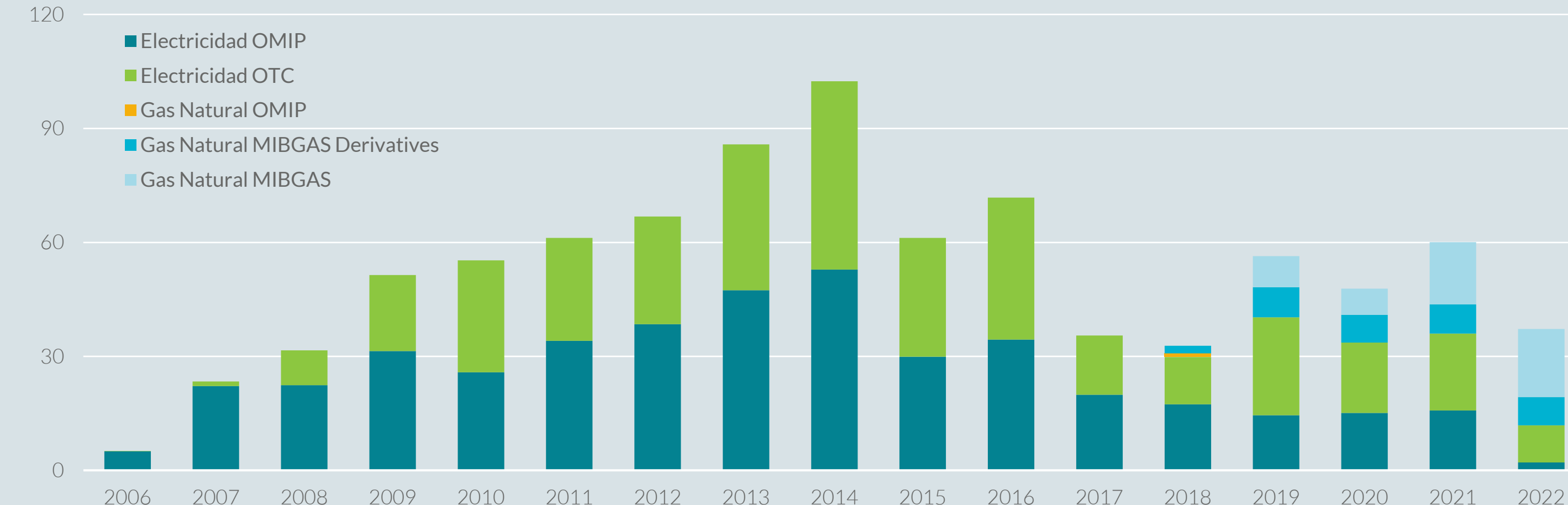
Volumen mensual de energía eléctrica registrado en OMIClear

GWh



Volumen anual compensado por OMIClear

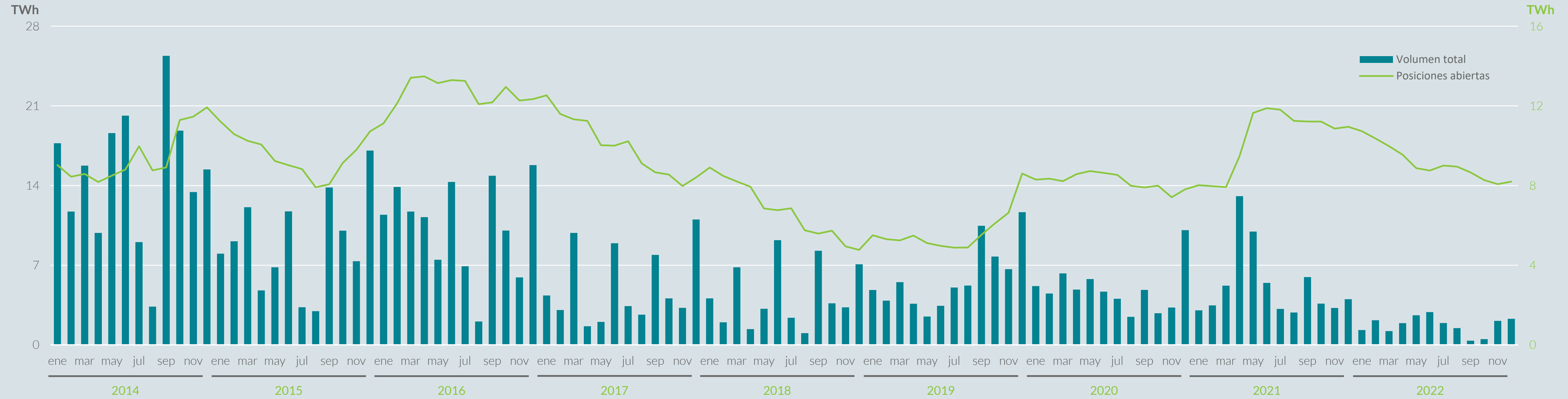
TWh





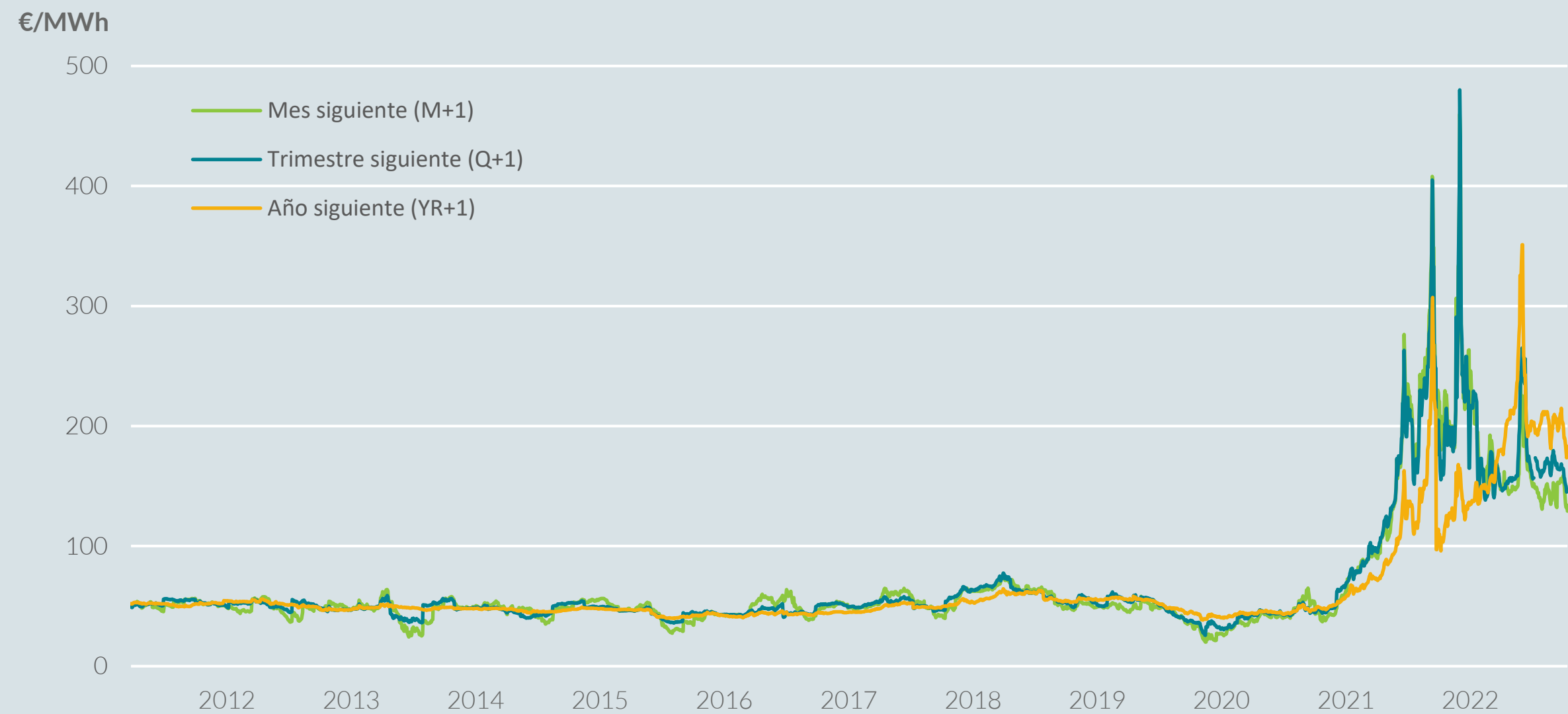
Valor mensual de las posiciones abiertas registradas en OMIClear

RESULTADOS DEL MERCADO



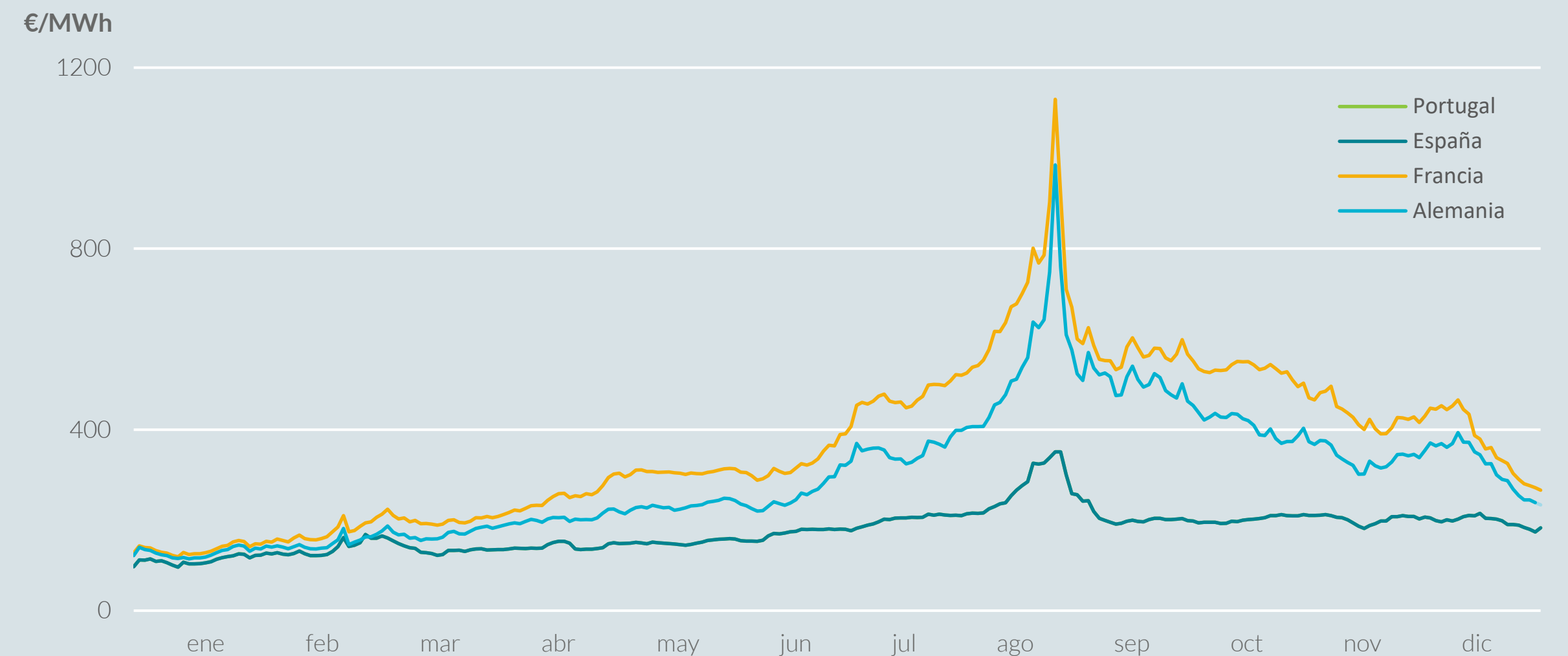
Precios de los futuros en OMIP

INFORME INTEGRADO OMI 2022



Precios de los futuros con vencimiento al año siguiente (YR+1) por países en OMIP

Año 2022





Sostenibilidad



Nuestro Plan de Sostenibilidad nos ayuda a materializar un modelo de negocio responsable

Nuestro compromiso con la sostenibilidad

El Grupo OMI está firmemente comprometido con la **Agenda 2030** y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, particularmente con aquellos relacionados con las actividades principales de la organización. El cumplimiento de los ODS está además relacionado con la implementación de los diez principios del Pacto Mundial en el sector empresarial, ya que ambos marcos son transversales en el fin que persiguen: **construir sociedades y mercados más sostenibles**.

Nuestro compromiso se extiende a todos los grupos de interés y a lo largo de nuestra cadena de valor: empleados, clientes, socios comerciales y proveedores con los que trabajamos. Como parte del **Plan de Sostenibilidad 2020-2021-2022**, aprobado en 2019, el Grupo OMI definió las líneas de actuación para la integración de la sostenibilidad en la gestión de los mercados energéticos de la península ibérica.

El Plan de Sostenibilidad se estructura en **cuatro áreas de actuación**: Buen Gobierno, Personas, Grupos de interés e Innovación para la transición energética. Dentro del Plan de Sostenibilidad se recogen las **acciones y proyectos concretos** de contribución al marco de Naciones Unidas, para visibilizar todo el trabajo que realizamos partiendo de la base de nuestro compromiso.

El objetivo del Plan de Sostenibilidad es garantizar que nuestra actividad se realice promoviendo la creación de valor sostenible para nuestros grupos de interés, profesionales, proveedores y accionistas, impulsando un modelo de negocio responsable, inculcando **comportamientos responsables a todos los niveles de la organización** y, en definitiva, impulsando un modelo de negocio en el que confluya la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

La **innovación** es también un pilar fundamental de este plan y del futuro de la organización, por eso, promovemos actividades que impulsen el desarrollo de nuevos modelos de mercado que favorezcan el proceso de transición energética.

Nuestra contribución a los ODS y la Agenda 2030

Los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, como parte de la agenda 2030, están diseñados para poner fin a la pobreza, garantizar una educación inclusiva, lograr la igualdad de género, promover el crecimiento económico sostenible e inclusivo, conseguir el pleno empleo y un trabajo decente para todos, construir infraestructuras resilientes y fomentar la innovación, reducir la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático.

En el Grupo OMI estamos comprometidos con esta agenda y es un reto con el que estamos completamente alineados. Nuestro Plan de Sostenibilidad nos dirige a un **modelo de Negocio Responsable** y sienta las bases sobre las que edificar la estrategia de **desarrollo sostenible de la empresa** favoreciendo la consecución de los ODS.

El Plan de Sostenibilidad rige las prioridades y líneas de acción de la compañía en el periodo 2020-2021-2022 y, por la naturaleza de nuestra actividad, consideramos los siguientes ODS relevantes dada nuestra capacidad de influencia y potencial impacto.

ODS relevantes para el Grupo OMI



Áreas de actuación del Plan de Sostenibilidad



Buen Gobierno

- Accionistas
- Transparencia
- Ética e integridad
- Marca



Personas

- Capital humano
- Entorno de trabajo
- Formación



Grupos de interés

- Sociedad y voluntariado
- Administración y reguladores
- Clientes y proveedores



Innovación para la transición energética

- Agenda UE 2030
- Digitalización



En el año 2022 se completó la implementación del Plan de Sostenibilidad del Grupo OMI para los años 2020, 2021 y 2022. A continuación se presentan las medidas que fueron contempladas en el Plan de Ejecución 2022:

Buen Gobierno

- BG6,** Relación con accionistas
- BG7,** Formación a consejeros

Personas

- G11,** Implementación del Plan de Acción Social
- G13,** Colaboración con la Administración y los reguladores
- G14,** Creación de un “Alumni” de antiguos empleados
- G15,** Diseño de medidas para interactuar con agentes/clientes

Grupos de interés

- P2,** Fortalecimiento de la relación y la comunicación con el equipo
- P3,** Realización de evaluaciones de desempeño
- P4,** Mejora del espacio de trabajo
- P7,** Movilidad Sostenible

Innovación para la transición energética

- IN4,** Diseñar y promover un mercado Ibérico de GdO
- IN6,** Diseño de mercados locales de energía
- IN7,** Participación en proyectos de innovación europeos
- IN8,** Digitalización de procesos
- IN9,** Lanzamiento de Weather Derivatives



Buen Gobierno

Actuaciones destacadas 2022

Acercar el Grupo OMI a nuestros accionistas

Más transparencia

Seguimiento por la Comisión de Nombramientos,
Retribuciones y Sostenibilidad

Implantamos nuestro Plan de Igualdad



2023

Contribución



Reto

Profundizar en la implementación de las mejores prácticas sobre gobernanza

Objetivo

Elaboración del Nuevo Plan de Igualdad 2024-2026

5.1 Buen Gobierno



Acercar el Grupo OMI a nuestros accionistas

En el actual entorno corporativo, en constante evolución, desde el Grupo OMI nos esforzamos para impulsar un **gobierno corporativo sólido** que impulse nuestro crecimiento futuro, protegiendo a todos los integrantes de nuestra cadena de valor, nuestra marca y nuestros resultados.

En este contexto, en 2022 llevamos a cabo distintas actuaciones con el objetivo de acercar el Grupo OMI a nuestros accionistas, como la mejora de la información remitida, tanto en el plano corporativo como sobre evolución de mercados, así como el fomento de su participación en acciones de formación y divulgación.



Más transparencia

La **transparencia** es el eje vertebral en el que se fundamenta nuestra estrategia corporativa y creemos que nuestros avances en sostenibilidad deben estar al servicio de los grupos de interés.

A través de la **web corporativa del Grupo OMI**, nuestros clientes, accionistas, proveedores, empleados y el público en general, ya **pueden acceder a toda la información relevante sobre nuestros avances en materia de sostenibilidad**.

Durante el año 2022 se ha seguido ampliado la web del Grupo OMI con nuevos contenidos sobre sostenibilidad. En concreto, se ha incorporado una nueva sección sobre innovación.

En 2021, OMIE recibió el sello de **PYME innovadora** por el Ministerio de Ciencia e Innovación.





Todas nuestras acciones en sostenibilidad están basadas en la contribución a los Objetivos Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas



Seguimiento semestral por la Comisión de Nombramientos, Retribución y Sostenibilidad

En el Grupo OMI queremos velar por la sostenibilidad de nuestra actividad en el tiempo, por lo que hemos reforzado las competencias de la Comisión de Nombramientos, Retribución y Sostenibilidad (CNRS) en materia de sostenibilidad.

En 2022, la CNRS analizó el cuarto y quinto informe semestral de **seguimiento del plan de ejecución del Plan de Sostenibilidad del Grupo OMI**.

La CNRS es responsable del seguimiento del plan de ejecución de las actuaciones establecidas en el Plan de Sostenibilidad del Grupo OMI.



Implantamos nuestro Plan de Igualdad

En el año 2022, OMIE culminó la implantación de su primer Plan de Igualdad al objeto de disponer de un conjunto de medidas que permitan, no sólo **asegurar la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres**, sino también mejorar la productividad y efectividad en nuestro grupo empresarial.

Nuestro plan de igualdad contiene medidas en virtud de los resultados del diagnóstico sobre las materias enumeradas en la Ley Orgánica 3/2007, del 22 de marzo, que responden a la situación real de la empresa y pretenden contribuir a alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres en materia de selección y contratación, formación, promoción profesional, condiciones laborales, infrarrepresentación femenina, lenguaje inclusivo, salud laboral y prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

La implementación de estas medidas colaboran a incrementar el rendimiento de las organizaciones a la hora de gestionar sus recursos humanos y retener el talento a través de una apropiada distribución del trabajo, un ambiente laboral más próspero y fomentando la conciliación de la vida profesional con la personal y familiar.

Este plan fue acompañado de la elaboración del **“Protocolo para la Prevención del Acoso Laboral y Sexual”** y la realización de un diagnóstico de la situación actual de la empresa en este ámbito. El diagnóstico ha revelado que no existen prácticas en las empresas del Grupo OMI que comprometan este principio de igualdad.



Nuestro compromiso con el buen gobierno y la transparencia

Políticas del Grupo OMI



[Tributaria](#) →



[Organización y personas](#) →



[Innovación](#) →



[Anticorrupción](#) →



[Operación de los mercados](#) →

[Estatutos de las empresas del Grupo OMI](#) →

Como resultado de la política de transparencia y publicidad del grupo OMI, se publican los estatutos Sociales de las distintas Sociedades del Grupo.

[Código Ético y de Conducta del Grupo OMI](#) →

El Código Ético y de Conducta establece todos los principios y valores éticos que deben guiar la actuación de los profesionales del Grupo OMI.

[Reglamentos de los Consejos de Administración](#) →

Establecen los principios de actuación, las reglas básicas de su organización y funcionamiento, así como las funciones de supervisión y control que tiene encomendadas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales.

Gobierno corporativo



[Nuestros accionistas](#) →



[Estructura corporativa](#) →



[Estructura organizativa](#) →



Personas

Actuaciones destacadas 2022

Hemos fortalecido la relación
y la comunicación con las personas

Promovemos el bienestar laboral

Implementación de un nuevo modelo para
la evaluación del desempeño de las personas

Estamos impulsando la movilidad sostenible



2023

Contribución



Reto

Atracción del talento

Objetivo

Nuevos convenios con universidades

5.2 Personas



Hemos fortalecido la relación y la comunicación con las personas

Con la aplicación de la **nueva Política de Recursos Humanos**, hemos impulsado la implantación de medidas coherentes con la cultura empresarial, que ofrezcan **oportunidades de desarrollo y crecimiento**, tanto profesional como personal; todo ello promoviendo la diversidad y la igualdad de oportunidades, la conciliación, la salud y el bienestar laboral.

Entre otras actuaciones, en 2022 **se reforzó la estructura de personas** y se avanzó en la implantación de nuevo sistema para la **evaluación del desempeño** de los equipos y las personas, con resultados favorables en el rendimiento laboral y el desarrollo del personal.





Diseño de un Plan de Formación

En OMIE **lanzamos un plan de formación** con el fin de potenciar el desarrollo profesional de nuestras personas. Dentro de esta línea de actuación, se han promovido diferentes ciclos de conferencias, así como cursos específicos sobre habilidades interpersonales.

Ciclo de conferencias

- El valor de la sostenibilidad para las empresas
- Objetivos 2023
- Traslado del CPD
- Las criptomonedas: qué son y cómo funcionan

Cursos de habilidades para el trabajo

- Ciberseguridad
- Mindfulness
- Primeros auxilios
- Idiomas
- Otros



Promovemos el bienestar laboral

En nuestro afán de **promover un estilo de vida saludable** y establecer una oferta de valor añadido positiva para las personas del Grupo OMI, hemos impulsado la implantación de medidas coherentes con la cultura empresarial que busquen promover la salud y el bienestar laboral.

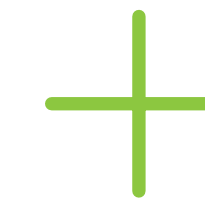
En este sentido, disponemos de un **modelo de gestión empresarial saludable** basado en la seguridad y la salud. En este ámbito, cada año ponemos a disposición de los empleados seguros médicos, de accidentes y de vida, ayudas al deporte, así como la realización de campañas de vacunación contra la gripe y programas de reconocimientos médicos anuales.

En 2022 continuamos fomentado el estilo de vida saludable con el lanzamiento y ampliación de un corner saludable en nuestra oficinas y la organización de eventos deportivos corporativos.



Reducción de consumos

Respecto al año 2019



- Espacios de coworking
- Apuesta por la digitalización
- Uso de biodegradables
- Flexibilidad y conciliación
- Programas de reciclaje
- Alimentación saludable



- Consumo de papel
- Consumo de electricidad
- Consumo de plástico
- Gasto en material de oficina



Movilidad Sostenible

Entre las medidas adoptadas en movilidad sostenible, destaca la progresiva electrificación del parque móvil y el fomento de reuniones por videoconferencias.

En 2022 continuamos con diversas campañas de concienciación sobre la importancia de realizar -en la medida de lo posible- los desplazamientos profesionales en vehículos eléctricos, ECO o pertenecientes a compañías que neutralicen las emisiones. También se ha llevado a cabo la instalación de puntos de carga para vehículos recargables como de la progresiva electrificación del parque móvil.

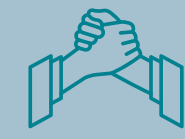
Indicadores de Empleo

	OMI	OMIE	OMIP	OMIClear
Plantilla	126	105	13	8
Edad media	38,5	39,1	36	35
% menores de 35 años	47,6 %	48,62 %	38,5 %	50 %
% mujeres	34,9 %	34,28 %	30,8 %	50 %
% mujeres en puestos directivos	36,4 %	44,44 %	0 %	0 %
% titulados universitarios	96 %	95,23 %	100 %	100 %

Nuevas incorporaciones (*)

	OMI	OMIE	OMIP	OMIClear
Incorporaciones	31	29	1	1
Edad media	27,1	27	29	28
% mujeres	41,9 %	41,3 %	0 %	100 %
% titulados universitarios	100 %	100 %	100 %	100 %

(*) Se indican las incorporaciones durante el año 2022, teniendo en cuenta los cambios internos



Grupos de interés

Actuaciones destacadas 2022

Ya estamos implantando nuestro Plan de Acción Social

Hemos lanzado “Alumni” para antiguos empleados

Hemos impulsado diversas medidas para interactuar con agentes/clientes

Seguimos impulsando actuaciones de difusión del papel del mercado



2023

Contribución



Reto

Lanzamiento del Nuevo CAM

Objetivo

Primera reunión del Nuevo CAM en mayo de 2023

5.3 Grupos de interés



Plan de Acción Social

Conscientes de la necesidad de contribuir al desarrollo y **mejora de la calidad de vida de las personas y comunidades más desfavorecidas**, desde el Grupo OMI, contemplamos la acción social como uno de los pilares esenciales de nuestro Plan de Sostenibilidad.

Durante el 2022, hemos seguido colaborando con Energía sin Fronteras, la Fundación Mil Caminos y la Fundación Nadie Solo.



Siendo patronos de Energía sin Fronteras colaboramos con la financiación de proyectos como el “Fortalecimiento del emprendimiento económico de mujeres en situación de extrema vulnerabilidad” en la India o “Corylus II”, para llevar energía limpia y asequible a las zonas más desfavorecidas.



También colaboramos con la Fundación Mil Caminos, en cuyo Centro de Gomecello trabajan personas en riesgo de exclusión social pastoreando y produciendo queso puro de oveja. Desde el Grupo OMI colaboramos en la financiación de una instalación fotovoltaica para el nuevo pabellón de aulas que se está construyendo en el citado centro.



Para las personas mayores, en muchos casos, la dificultad para adaptarse al mundo digital es un mal añadido asociado al envejecimiento. Una situación que puede agravarse para aquellas que además están solas. La no digitalización se está convirtiendo en una brecha real para estas personas, brecha que les conduce al aislamiento de la sociedad. Por eso, Nadie Solo ha puesto en marcha un proyecto de Digitalización de Mayores.

No se trata de generar expertos digitales, sino de formar usuarios que, cada uno a su nivel y con sus necesidades, puedan defenderse en el mundo digital y además sentirse conectados a la sociedad. En 2022 OMIE participó activamente en este programa mediante la donación de equipos informáticos y con la aportación de voluntarios.

En noviembre de 2022, Nadie Solo celebró la XXI edición de Entregas de Mención de Honor, en la que **se premió a OMIE por su contribución al Proyecto de Digitalización de Mayores**.



Creación de un “Alumni” de antiguos empleados

Desde el Grupo OMI queremos establecer asociaciones inclusivas sobre principios y valores a todos los niveles de nuestros grupos de interés con el fin de compartir una visión y unos objetivos comunes que se centren en mejorar la calidad de vida de las personas.

Durante 2022 impulsamos nuestro proyecto “Alumni” como una iniciativa para que todos los antiguos empleados de OMIE puedan seguir de cerca nuestros avances en sostenibilidad y con el fin de crear sinergias entre las compañías en las que trabajan y la nuestra.



Difusión del papel del mercado

Afianzando nuestro compromiso con la divulgación, en el Grupo OMI seguimos adelante con la participación en jornadas y conferencias, con el fin de dar a conocer el papel fundamental que va a jugar el mercado eléctrico en este proceso de transición energética en el que nos encontramos.



Al servicio de nuestros clientes, agentes, y del público en general

Grado de satisfacción de los agentes

En el Grupo OMI escuchamos activamente a nuestros clientes y agentes. Por eso, realizamos **encuestas anuales para evaluar el grado de satisfacción de nuestros clientes** en relación al funcionamiento de los mercados.

En 2022 también se han reforzado las actividades de marketing con distintas actuaciones de acercamiento a nuestros agentes y clientes para garantizar la calidad de nuestro servicios.

Comité de agentes del mercado

El Comité de agentes y miembros de OMIE y OMIP dan la oportunidad a todos los participantes en nuestros mercados de contribuir en los temas de relevancia para su funcionamiento y evolución.

Este Comité mantiene una intensa actividad que permite a todas las partes conocer y participar en la modificación de las reglas y los procedimientos de nuestros mercados, así como realizar un seguimiento estrecho de los mismos.

En el año 2022 **trabajamos para abrir el Comité de Agentes de Mercado (CAM) a todos los agentes**. A tal efecto, colaboramos con las asociaciones energéticas y con los reguladores para modificar las reglas del mercado. Finalmente, las nuevas reglas fueron aprobadas en el primer trimestre de 2023 y el nuevo CAM se implantará en mayo del mismo año.



Seminario sobre evolución y perspectivas del mercado de electricidad

[Seminarios OMI](#) →

Consultas públicas

En el Grupo OMI mantenemos un estrecho contacto con nuestros agentes, con el objetivo de mantenerles informados sobre todas las propuestas de cambios de reglas de mercado.

Estas modificaciones se someten a consulta pública a través de nuestra web en la que los agentes pueden enviar sus comentarios a dichas propuestas.

[Consultas públicas](#) →

Info@. El servicio de información del OMI

En el Grupo OMI disponemos de un **servicio de información** para todos los interesados que da respuesta a todas aquellas cuestiones relacionadas con nuestros mercados.

Este servicio cuenta con distintos canales de comunicación que facilitan información sobre los distintos aspectos de la regulación y gestión de nuestros mercados, sobre cómo darse de alta y operar en los mismos, así como las funcionalidades que nuestras webs ofrecen para la explotación de datos y resultados del mercado.

En 2022, OMIE recibió más de mil quinientas solicitudes de información siendo atendidas cada una de ellas **en menos de 72 horas**.



Colaboraciones externas

Durante el año 2022, **más de 150 alumnos pasaron por nuestros cursos online** sobre el mercado spot y mercado a plazo, adaptados a este formato debido a la pandemia de la COVID-19.

En el ámbito de la colaboración, organizamos dos ediciones del **“Curso de Introducción al Mercado Eléctrico”** en colaboración con el Club Español de la Energía (**ENERCLUB**).

En el ámbito internacional, nuestro Grupo está presente en distintas **asociaciones internacionales** de operadores de mercado, como EUROPEX (Association of European Energy Exchanges) y APEX (Association of Power Exchanges). Asimismo, a través de OMIclear está presente en la Asociación Europea de Cámaras de Contrapartida (European Association of ClearingHouses, EACH).

Abiertos al mundo

Alto nivel de satisfacción

Consultas públicas

Más de 1.500 solicitudes de información en nuestro canal

Más de 150 alumnos en nuestros cursos

Miembros de asociaciones internacionales

Innovación

Actuaciones destacadas 2022

Hemos consolidado un mercado de garantías de origen en Portugal

Hemos diseñado un modelo de mercados locales de energía

Participamos en proyectos de innovación europeos



2023

Contribución



Reto

Impulsar nuestros proyectos de innovación

Objetivo

Nuevos proyectos de ámbito europeo

5.4 Innovación



Queremos ser neutros en carbono

El seguimiento de la huella de carbono es fundamental para tomar medidas y poner en marcha las iniciativas necesarias que reduzcan al máximo el impacto ambiental derivado de nuestras actividades. En el Grupo OMI queremos ser neutros en carbono y, por cuarto año consecutivo, hemos realizado el **análisis y cálculo de nuestra huella de carbono** (*) siguiendo la metodología establecida por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y por el grupo Vertis Environmental Finance.

En 2022, nuestras empresas siguieron trabajando para reducir las emisiones de CO₂, **alcanzando una reducción del 77,21 %** respecto a 2019, año en el que el primer Plan de Sostenibilidad del grupo OMI se puso en marcha. En total se emitieron 69,88 t CO₂, de las cuales 50,3 t CO₂ corresponden a la parte española y 19,58 t CO₂ a la parte portuguesa.

A lo largo del 2022 se ha seguido implementado medidas de movilidad sostenible en el grupo empresarial, así como la revalidación de Garantías de Origen de fuentes de energía renovables para la electricidad consumida en España y Portugal. Como resultado, en 2022 **el 93,6 % de la electricidad consumida en nuestras oficinas de Madrid y Lisboa ha estado respaldada con garantías de origen de energías renovables**, evitando la emisión de un total de 137,4 t CO₂.



(*) El ámbito de estudio para el cálculo de la huella de carbono del Grupo OMI engloba el alcance 1+2 y 3, en relación con las emisiones directas del consumo de combustibles de flota y de electricidad, y emisiones indirectas derivadas de viajes de negocios.



En 2022 el Grupo OMI ha reducido sus emisiones un 77,21 % con respecto a 2019

Mercado global / europeo



Diseñar y promover un mercado ibérico de Garantías de Origen

Con el fin de dar empuje a la generación eléctrica a partir de fuentes de energía renovables y con la necesidad de garantizar el origen de la electricidad, en el Grupo OMI nos hemos propuesto llevar a cabo un mercado ibérico organizado de garantías de origen. En 2021 este mercado fue lanzado en Portugal y ha mantenido un adecuado funcionamiento desde entonces. En OMIE seguimos trabajando en el diseño y eventual puesta en funcionamiento de un mercado de garantías de origen en España.



Diseño de mercados locales de energía

OMIE, en colaboración con el IDAE, ha impulsado el proyecto de integración de recursos energéticos a través de mercados locales de electricidad.

El objetivo fundamental del proyecto es facilitar la incorporación y libre participación en los mercados de instalaciones de producción renovable y de consumo en las redes de distribución apoyando la integración de las energías renovables y el empoderamiento del consumidor a través, por ejemplo, del autoconsumo de electricidad.

En la actualidad, ya se ha implantado esta plataforma y se continúa con los procesos de pruebas con agentes del mercado.



Participación en proyectos de innovación europeos dentro del marco HORIZON



El proyecto, iniciado en el año 2020, finalizó en enero 2023 habiendo conseguido el cumplimiento de los objetivos planteados con la realización de propuestas concretas para facilitar la participación efectiva de las energías renovables y la integración activa de la generación distribuida en los mercados de electricidad existentes y en desarrollo.

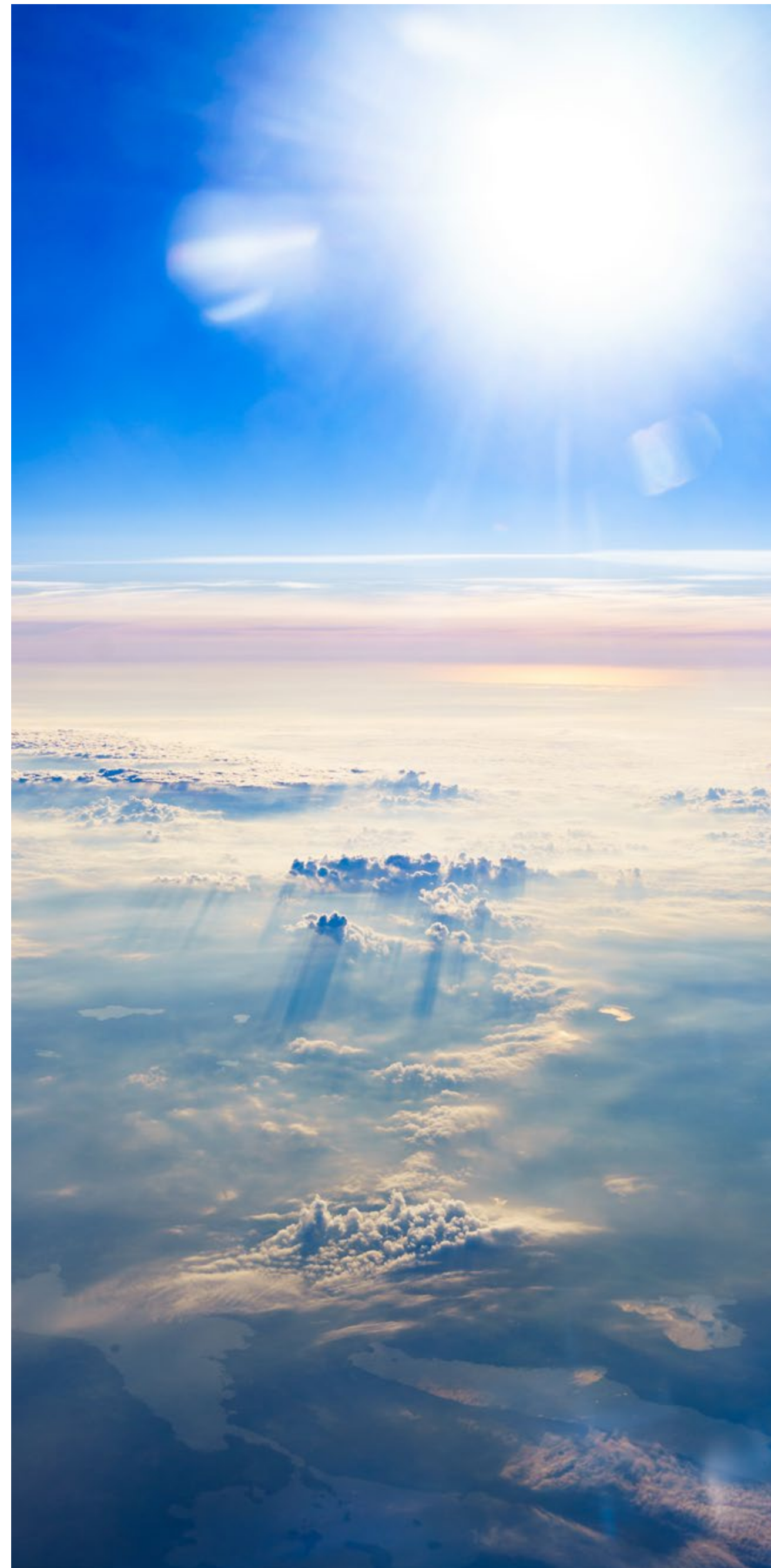
En concreto, **OMIE ha tenido un papel especialmente relevante en la evaluación de modelos pilotos** de participación de las energías renovables en diversos escenarios, así como poniendo a disposición del resto de participantes del proyecto los entornos donde validar la futura integración y despliegue de tecnologías renovables en los mercados de electricidad existentes y en los mercados locales de flexibilidad en desarrollo en la UE. Adicionalmente, hemos colaborado activamente en la elaboración de las recomendaciones finales sobre los mecanismos requeridos para lograr la participación e integración efectiva y eficiente de las energías renovables en todos los mercados de electricidad.



Posicionar al consumidor en el centro del sistema eléctrico. Para ello, se desarrollará la plataforma STEMY que proporciona diferentes servicios de energía entre los que se encuentra la participación activa en los mercados, con la implementación práctica en cuatro comunidades de energía europeas.



Pretende definir un modelo integrado de funcionamiento de los mercados locales y de los procesos de operación asociados, abarcando todos los actores involucrados en todos los países europeos. OMIE aporta sus conocimientos sobre mercados de electricidad para colaborar en las tareas de diseño y desarrollo de nuevos mercados de flexibilidad. Además, valida, como parte central, sus novedosas plataformas de negociación en el intercambio de información entre gestores de la red de distribución nacionales, agregadores y los distintos tipos de clientes activos.



V2Market pretende incorporar los vehículos eléctricos (EV) en el sistema y mercado eléctrico como almacenamiento móvil, aprovechando su capacidad de flexibilidad y usando, para ello, tecnología Vehicle-to-Grid (V2G) y Vehicle-to-Building (V2B), combinada con herramientas TIC de eficiencia energética (EE) y previsión de precios.



Este proyecto pretende crear un ecosistema de flexibilidad innovador y sólido en la red de baja tensión de los mercados eléctricos existentes, basándose en los beneficios obtenidos a través de los mercados locales de flexibilidad de baja tensión y en un novedoso sistema de intercambio. OMIE desarrollará una nueva plataforma para permitir a los DSO y a los nuevos participantes de los mercados locales, crear todos los procesos diseñados en este nuevo mercado.



Este proyecto alberga el desarrollo de un conjunto de soluciones tecnológicas y servicios que procuren la participación activa del consumidor en el ecosistema energético. Concretamente, OMIE colaborará ofreciendo soluciones conjuntas con el objetivo de desarrollar los nuevos mercados locales de flexibilidad aportando su conocimiento y todos los progresos realizados hasta el momento.



El proyecto PISTIS desarrolla una plataforma de referencia para el intercambio de información, negociación y uso de datos, tanto propios como basados en inteligencia artificial, de una forma segura, fiable y controlada. Para ello, se avanzará e investigará en las técnicas y tecnologías existentes, pero se explorarán novedosas soluciones. OMIE participará como proveedor de aplicaciones y plataformas de valor añadido, proveedor de datos y operador de mercado de entorno en el demostrador del sector de la energía.



Otros proyectos de innovación

MoMEBIA

El objetivo general del proyecto MoMEBIA es la investigación, el diseño y el desarrollo de un sistema automático e inteligente de análisis de la evolución del mercado eléctrico, basado en técnicas de inteligencia artificial a partir del desarrollo de nuevos algoritmos para realizar el seguimiento del funcionamiento del mercado.

SIMFLEX

SIMFLEX es un proyecto de innovación, financiado por el CDTI e iniciado en mayo de 2020, con el objetivo de **desarrollar una novedosa plataforma que dé soporte al diseño y operación de mercados locales de electricidad**, debidamente integrados dentro del mercado europeo, incorporando las ventajas proporcionadas por la economía colaborativa.

A finales de 2022 se completó su desarrollo, cumpliendo con todos los objetivos marcados en la ambiciosa propuesta inicial. **Los trabajos de diseño e implementación de las plataformas del mercado han sido un éxito**, habiendo demostrado sus capacidades y funcionalidad en el resto de los proyectos internos y de innovación que está llevando a cabo OMIE en el área de los mercados locales de electricidad. Estas novedosas plataformas tecnológicas, junto con las herramientas de administración y gestión internas desarrolladas, están preparadas para adaptarse y conseguir que los elementos de flexibilidad gestionables puedan dar solución mediante mecanismos de mercado a las necesidades de corto y largo plazo de los gestores de las redes de distribución.

Weather Derivatives

En un sistema eléctrico con cada vez mayor peso de las energías renovables (en especial de la eólica y la solar), desde OMIClear se ha trabajado estrechamente con el regulador financiero de Portugal, la CMVM, con el objetivo de diseñar e implementar un mercado organizado de derivados climáticos.

Durante el 2022 se han mantenido las interacciones con el regulador portugués y ESMA a efectos de avanzar con el proceso de adecuación del servicio a la normativa financiera. Esperamos que en el año 2023 este nuevo servicio pueda obtener la aprobación regulatoria, permitiendo a los agentes y clientes del Grupo OMI cubrir su riesgo asociado con condiciones climáticas adversas o inesperadas.





Resultados económicos

6.1 Estados financieros

Balance al 31 de diciembre de 2022

Expresado en euros



Activo	2022	2021
Activo no corriente	9.632.327	10.004.353
Inmovilizado intangible	157.811	180.389
Inmovilizado material	878.012	915.708
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7.062.917	7.062.917
Inversiones financieras a largo plazo	1.508.587	1.820.339
Activo por impuesto diferido	25.000	25.000
Activo corriente	811.981.171	779.979.851
Existencias	3.909	3.383
Clientes por ventas en operaciones de mercado	186.478.805	341.182.477
Activo por impuesto corriente	-	16.863
Otros créditos con las Administraciones Públicas	188.971.031	130.086.944
Otros deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.544.944	3.218.970
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por operaciones de mercado y otros	433.982.482	305.471.214
Total activo	821.613.497	789.984.204

Patrimonio neto y pasivo	2022	2021
Patrimonio neto	12.661.958	13.079.498
Fondos propios	12.577.529	12.516.014
Capital social	8.200.000	8.200.000
Prima de emisión	738.235	738.235
Reserva legal	1.855.725	1.855.725
Otras reservas	507.731	223.316
Resultado del ejercicio	1.275.838	1.498.738
Subvenciones, donaciones y legados	84.429	563.484
Pasivo no corriente	4.669.705	3.759.085
Provisiones a largo plazo	3.342.346	3.179.868
Pasivo por impuesto diferido	30.807	220.582
Deudas a largo plazo	1.296.552	358.635
Pasivo corriente	804.281.835	773.145.621
Deudas a corto plazo	586.154.668	423.972.301
Proveedores por operaciones de mercado	212.654.338	345.281.604
Deudas con las Administraciones Públicas	757.643	898.483
Otros acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.715.186	2.993.232
Total patrimonio neto y pasivo	821.613.497	789.984.204

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Expresada en euros

	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	16.227.696	16.951.149
Gastos de explotación	(14.860.214)	(14.892.962)
Amortización del inmovilizado	(412.282)	(309.618)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	466.544	-
Resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	(5.022)
Otros resultados	-	(10.746)
Resultado de explotación	1.421.745	1.732.801
Ingresos financieros	183.593	50.000
Resultado financiero	183.593	50.000
Resultado antes de impuestos	1.605.338	1.782.801
Impuestos sobre beneficios	(329.500)	(284.063)
Resultado del ejercicio	1.275.838	1.498.738

Estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022

Expresado en euros

	2022	2021
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.605.338	1.782.801
Ajustes del resultado	303.758	298.935
Cambios en el capital corriente	(35.177.312)	(117.887.307)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(176.489)	(299.331)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(33.444.705)	(116.104.902)
Pagos por inversiones	(352.009)	(903.512)
Cobros por desinversiones	311.752	79.361
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(40.257)	(824.151)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	163.120.284	379.349.456
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(1.124.054)	(1.125.481)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	161.996.230	378.223.975
Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes	128.511.268	261.294.923
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	305.471.214	44.176.291
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	433.982.482	305.471.214

Balance consolidado al 31 de diciembre de 2022

Expresado en euros



Activo	2022	2021
Activo no corriente	6.888.167	5.964.900
Inmovilizado intangible	216.980	287.948
Inmovilizado material	2.868	6.673
Participaciones financieras - Método de equivalencia patrimonial	6.662.491	5.656.370
Otras inversiones financieras	5.828	13.909
Activo corriente	1.555.922	2.380.949
Clientes	259.634	79.031
Otros créditos con las Administraciones Públicas	205.076	-
Otras cuentas corrientes por cobrar	252.545	365.767
Activos diferidos	47.053	43.985
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	791.614	1.892.166
Total activo	8.444.089	8.345.849

Patrimonio neto y pasivo	2022	2021
Patrimonio neto	7.810.649	7.438.107
Capital social	2.500.000	2.500.000
Prima de emisión	1.193.711	1.193.711
Reserva legal	475.836	350.523
Ajustes/Otras variaciones de los fondos propios	1.114.928	1.114.928
Beneficios no distribuidos	1.307.768	1.025.813
Resultado del ejercicio	1.218.406	1.253.132
Pasivo corriente	633.440	907.742
Proveedores	217.212	152.905
Deudas con las Administraciones Públicas	103.086	337.442
Otras cuentas a pagar	312.205	417.395
Pasivo corriente diferido	937	-
Total patrimonio neto y pasivo	8.444.089	8.345.849

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Expresada en euros

	2022	2021
Ventas y servicios prestados	2.484.217	3.439.671
Ganancias/(pérdidas) imputadas de subsidiarias	1.056.121	270.272
Suministro y servicio externos	(1.103.056)	(1.003.926)
Gastos de personal	(1.352.684)	(1.341.485)
Otros ingresos	375.372	390.209
Otros gastos	(68.057)	(134.462)
(Gastos)/reversiones de depreciación y de amortización	(122.260)	(70.484)
Resultado de explotación	1.269.653	1.549.795
Gastos financieros	(100)	(207)
Resultado financiero	(100)	(207)
Resultado antes de impuestos	1.269.553	1.549.588
Impuesto sobre beneficios	(51.147)	(296.456)
Resultado del ejercicio	1.218.406	1.253.132
Beneficio básico por acción	4,87	5,01

Estado de flujos de efectivo consolidado de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022

Expresado en euros

	2022	2021
Ingresos de clientes	3.224.203	4.599.828
Pagos a proveedores	(1.523.564)	(1.490.404)
Pagos al personal	(1.338.341)	(1.287.507)
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(422.776)	(227.104)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(169.066)	(134.439)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(229.544)	1.460.374
Pagos por inversiones:		
Inmovilizado material	(75.143)	-
Inmovilizado intangible	-	(311.633)
Cobros:		
Dividendos	50.000	50.000
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(25.143)	(261.633)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(845.864)	(455.289)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(845.864)	(455.289)
Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes	(1.100.552)	743.452
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	1.892.166	1.148.714
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	791.614	1.892.166

Balance al 31 de diciembre de 2022

Expresado en euros



Activo	2022	2021
Activo no corriente	570.692	575.973
Inmovilizado material	6.217	7.142
Inmovilizado intangible	219.937	196.077
Otras inversiones financieras	10.105	12.614
Activos por impuesto diferido	1.444	41.970
Otros créditos a recibir	332.989	318.170
Activo corriente	2.552.027.797	1.283.793.011
Clientes	182.042	169.724
Otros créditos con las Administraciones Públicas	376.437	847.548
Otras cuentas corrientes por cobrar	178.207	151.623
Otros activos diferidos	65.735	46.711
Otros activos financieros corrientes	2.536.962.599	1.271.725.450
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14.262.777	10.851.955
Total activo	2.552.598.489	1.284.368.984

Patrimonio neto y pasivo	2022	2021
Patrimonio neto	13.324.983	11.312.740
Capital social	7.500.000	7.500.000
Prestaciones suplementarias	525.835	525.835
Reserva legal	311.918	257.864
Reserva SIG.B	1.875.000	1.875.000
Otras reservas	66.895	66.895
Beneficios no distribuidos	933.092	546.601
Resultado del ejercicio	2.112.243	540.545
Pasivo no corriente	206.989	192.170
Provisiones a largo plazo	70.000	70.000
Pasivo no corriente diferido	136.989	122.170
Pasivo corriente	2.539.066.517	1.272.864.074
Proveedores	141.410	72.728
Deudas con las Administraciones Públicas	1.158.375	157.322
Otras cuentas a pagar	673.092	816.771
Pasivo corriente diferido	131.250	92.039
Otros pasivos financieros corrientes	2.536.962.390	1.271.725.214
Total patrimonio neto y pasivo	2.552.598.489	1.284.368.984

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Expresada en euros


	2022	2021
Ventas y servicios prestados	3.286.133	3.401.544
Suministro y servicios externos	(1.003.423)	(843.177)
Gastos de personal	(1.166.292)	(1.201.151)
Pérdidas por deterioro	4.774	(17.992)
Provisiones	-	(35.000)
Otros ingresos	2.870.015	619.011
Otros gastos	(1.020.300)	(1.105.016)
(Gastos)/reversiones de depreciación y de amortización	(96.530)	(60.394)
Resultado de explotación	2.874.377	757.825
Gastos financieros	(50.993)	(36.065)
Resultado financiero	(50.993)	(36.065)
Resultados antes de impuestos	2.823.384	721.760
Impuesto sobre beneficios	(711.141)	(181.215)
Resultado del ejercicio	2.112.243	540.545
Beneficio básico por acción	2,82	0,72

Estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022

Expresado en euros

	2022	2021
Ingresos de clientes	3.218.425.722	1.619.846.362
Pagos a proveedores	(3.212.613.881)	(1.620.275.677)
Pagos al personal	(1.142.703)	(1.311.820)
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(142.325)	(64.741)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(4.305.763)	1.305.838
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	221.051	(500.038)
Pagos por inversiones:		
Inmovilizado material	(2.847)	-
Inmovilizado intangible	(133.430)	-
Cobros:		
Inmovilizado material	5.000	-
Intereses e ingresos similares	3.472.042	416.910
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	3.340.765	416.910
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(50.993)	(128)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(100.000)	(100.000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(150.993)	(100.128)
Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes	3.410.882	(183.256)
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	10.851.955	11.035.211
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	14.262.777	10.851.955

6.2 Cartas de auditoría



Ernst & Young, S.L.
Calle do Raimundo Fernández Villaverde, 85
28003 Madrid

Tel: 902 366 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de
OMI-Polo Español, S.A.(OMIE):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de OMI-Polo Español, S.A.(OMIE) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.


Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Domínio Social C/ Raimundo Fernández Villaverde, 85, 28003 Madrid - inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, R.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 66, hoja N.º 87.690-1, inscripción 1ª, Madrid 9 de Marzo de 1989. A member firm of Ernst & Young Global Limited.



Ernst & Young, S.L.
Calle do Raimundo Fernández Villaverde, 85
28003 Madrid

Tel: 902 366 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

2

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción	<p>Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad tiene registrado en el activo no corriente inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas a largo plazo un importe de 7.062.917 euros.</p> <p>La Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.</p> <p>La determinación del valor recuperable depende del resultado de estimaciones complejas que requieren la aplicación de criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección de la Sociedad. Hemos considerado esta materia uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por la complejidad inherente a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas y a la variación de tales asunciones.</p> <p>La información relativa a los criterios aplicados por la dirección de la Sociedad y las principales hipótesis utilizadas en la determinación de los deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas se encuentra recogido en la Nota 2.c) de la memoria adjunta.</p>
-------------	--

Nuestra respuesta


En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en la determinación de los deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.
- ▶ Análisis de la existencia de indicios de deterioro y, en los casos necesarios, la revisión del modelo utilizado por la Dirección de la Sociedad para la determinación del valor recuperable, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento y de las tasas de crecimiento a largo plazo.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos en negocios regulados

Descripción	<p>Los principales ingresos de la Sociedad proceden de las actividades de gestión del sistema de ofertas de compra y venta de energía eléctrica en el mercado SPOT de energía eléctrica en el ámbito de MIBEL y que se encuentran reguladas en un marco retributivo tal y como se indica en las Nota 1 y 15.</p>
-------------	--

A member firm of Ernst & Young Global Limited



Ernst & Young, S.L.
Calle do Raimundo Fernández Villaverde, 85
28003 Madrid

Tel: 902 366 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

3

La retribución es calculada a través de los precios que cobran a los sujetos generadores del mercado, tanto en régimen ordinario como en el régimen especial, y se financia con los precios que el operador del mercado cobra a los agentes del mercado de producción que actúan en el ámbito del Mercado Ibérico de la Electricidad. Hemos considerado esta materia un aspecto relevante de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por la complejidad inherente.

La información relativa al Marco Regulatorio y los criterios y juicios aplicados por la Dirección se encuentra recogida en las Notas 1 y 15 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ El entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en la obtención de un entendimiento del marco regulatorio de las actividades de la Sociedad.
- ▶ El análisis de los cambios producidos durante el ejercicio, los cambios legislativos aprobados y sus impactos en las cuentas anuales.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Provisiones a largo plazo

Descripción	<p>Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad tiene registrado en el pasivo no corriente Provisiones por un importe total de 3.342.346 euros.</p> <p>La valoración de estas provisiones requiere la realización, por parte de la Dirección de la Sociedad, de estimaciones complejas, así como la aplicación de determinados juicios e hipótesis. Hemos considerado esta materia un aspecto relevante de nuestra auditoría debido a que la complejidad relativa a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas y la variación de tales asunciones podría tener un impacto significativo en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, considerando la significatividad de los importes de las provisiones registradas.</p> <p>Los desgloses relacionados con los criterios de registro y valoración de estas provisiones, así como el detalle de dichas provisiones según su naturaleza que figuran registradas en el largo plazo, se encuentran recogidos, respectivamente, en las Notas 3.i) y 12 de la memoria adjunta.</p>
-------------	--

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ La obtención de la relación de provisiones elaboradas por la Dirección contrastando los importes con contabilidad y la realización del movimiento del ejercicio, analizando tanto las altas como las bajas.
- ▶ Análisis de una muestra de las principales provisiones, obtención de confirmaciones de los asesores de la Sociedad y lectura de actas del Consejo de Administración.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

A member firm of Ernst & Young Global Limited



4

Clientes y proveedores por operaciones de mercado

Descripción Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad tiene registrado en el activo corriente "Clientes por ventas en operaciones de mercado" y en el pasivo corriente "Proveedores por operaciones de mercado", 186.478.005 euros y 212.654.338 euros, respectivamente.

Los importes registrados surgen tras la adopción de la normativa aplicable indicada en la Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, según la cual la Sociedad actúa como contraparte central de las compras y ventas del mercado diario de producción, al ser responsable de la gestión económica del sistema, recibiendo las ofertas de venta y adquisición de la energía eléctrica, efectuando las liquidaciones de mercado diario e intradiario de energía eléctrica.

Asimismo, al actuar como contraparte, integra en su balance en los epígrafes "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por operaciones de mercado" y "Otras deudas" el saldo de las garantías recibidas de los operadores del mercado diario de producción.

Hemos considerado esta materia un aspecto relevante de nuestra auditoría debido a la significatividad de los importes.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ El entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en el registro de "Clientes por ventas en operaciones de mercado" y "Proveedores por ventas en operaciones de mercado".
- ▶ Comprobación de que los importes de clientes y proveedores son similares a los de ingresos y gastos, analizando una muestra de los cobros y pagos pendientes a cierre del ejercicio.
- ▶ Hemos obtenido la confirmación externa de la entidad financiera correspondiente en relación con el importe registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por operaciones de mercado".
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



5

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



6

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

27 de abril de 2023



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 50530)

[Signature]

José Agustín Rico Horcajo
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21920)



Ernst & Young
Audit & Associados - SROC, S.A.
Avenida da República, 90-6º
1600-206 Lisboa
Portugal

Tel: +351 217 912 000
Fax: +351 217 957 586
www.ey.com

Certificação Legal das Contas

RELATO SOBRE A AUDITORIA DAS DEMONSTRAÇÕES FINANCEIRAS

Opinião

Auditámos as demonstrações financeiras anexas de OMIP - Polo Português, S.G.M.R., S.A. (a Entidade), que compreendem o Balanço em 31 de dezembro de 2022 (que evidencia um total de 8.444.089 euros e um total de capital próprio de 7.810.649 euros, incluindo um resultado líquido de 1.218.406 euros), a Demonstração dos Resultados por Naturezas, a Demonstração das Alterações no Capital Próprio e a Demonstração de Fluxos de Caixa relativas ao ano findo naquela data, e o Anexo que inclui um resumo das políticas contabilísticas significativas.

Em nossa opinião, as demonstrações financeiras anexas apresentam de forma verdadeira e apropriada, em todos os aspetos materiais, a posição financeira de OMIP - Polo Português, S.G.M.R., S.A. em 31 de dezembro de 2022, o seu desempenho financeiro e os seus fluxos de caixa relativos ao ano findo naquela data, de acordo com as Normas Contabilísticas e de Relato Financeiro adotadas em Portugal através do Sistema de Normalização Contabilística.

Bases para a opinião

A nossa auditoria foi efetuada de acordo com as Normas Internacionais de Auditoria (ISA) e demais normas e orientações técnicas e éticas da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas. As nossas responsabilidades nos termos dessas normas estão descritas na secção "Responsabilidades do auditor pela auditoria das demonstrações financeiras" abaixo. Somos independentes da Entidade nos termos da lei e cumprimos os demais requisitos éticos nos termos do código de ética da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas.

Estamos convictos de que a prova de auditoria que obtivemos é suficiente e apropriada para proporcionar uma base para a nossa opinião.

Responsabilidades do órgão de gestão pelas demonstrações financeiras

O órgão de gestão é responsável pela:

- preparação de demonstrações financeiras que apresentem de forma verdadeira e apropriada a posição financeira, o desempenho financeiro e os fluxos de caixa da Entidade de acordo com as Normas Contabilísticas e de Relato Financeiro adotadas em Portugal através do Sistema de Normalização Contabilística;
- elaboração do Relatório de Gestão nos termos legais e regulamentares;
- criação e manutenção de um sistema de controlo interno apropriado para permitir a preparação de demonstrações financeiras isentas de distorções materiais devido a fraude ou erro;
- adoção de políticas e critérios contabilísticos adequados nas circunstâncias; e
- avaliação da capacidade da Entidade de se manter em continuidade, divulgando, quando aplicável, as matérias que possam suscitar dúvidas significativas sobre a continuidade das atividades.

Responsabilidades do auditor pela auditoria das demonstrações financeiras

A nossa responsabilidade consiste em obter segurança razoável sobre se as demonstrações financeiras como um todo estão isentas de distorções materiais devido a fraude ou erro, e emitir um relatório onde conste a nossa opinião. Segurança razoável é um nível elevado de segurança mas não é uma garantia de que uma auditoria executada de acordo com as ISA detetará sempre uma distorção material quando exista. As distorções podem ter origem em fraude ou erro e são consideradas materiais se, isoladas ou conjuntamente, se possa razoavelmente esperar que influenciem decisões económicas dos utilizadores tomadas com base nessas demonstrações financeiras.

Sociedade Anónima - Capital Social 1.340.000 euros - Inscrição n.º 178 na Ordem dos Revisores Oficiais de Contas - Inscrição N.º 20161480 na Comissão do Mercado de Valores Mobiliários
Contribuinte N.º 505 988 283 - C. R. Comercial de Lisboa sob o mesmo número
A member firm of Ernst & Young Global Limited

7



OMIP - Polo Português, S.G.M.R., S.A.
Certificação Legal das Contas
31 de dezembro de 2022

Como parte de uma auditoria de acordo com as ISA, fazemos julgamentos profissionais e mantemos ceticismo profissional durante a auditoria e também:

- identificamos e avaliamos os riscos de distorção material das demonstrações financeiras, devido a fraude ou a erro, concebemos e executamos procedimentos de auditoria que respondam a esses riscos, e obtemos prova de auditoria que seja suficiente e apropriada para proporcionar uma base para a nossa opinião. O risco de não detetar uma distorção material devido a fraude é maior do que o risco de não detetar uma distorção material devido a erro, dado que a fraude pode envolver contiuio, falsificação, omissões intencionais, falsas declarações ou sobreposição ao controlo interno;
- obtemos uma compreensão do controlo interno relevante para a auditoria com o objetivo de conceber procedimentos de auditoria que sejam apropriados nas circunstâncias, mas não para expressar uma opinião sobre a eficácia do controlo interno da Entidade;
- avaliamos a adequação das políticas contabilísticas usadas e a razoabilidade das estimativas contabilísticas e respetivas divulgações feitas pelo órgão de gestão;
- concluímos sobre a apropriação do uso, pelo órgão de gestão, do pressuposto da continuidade e, com base na prova de auditoria obtida, se existe qualquer incerteza material relacionada com acontecimentos ou condições que possam suscitar dúvidas significativas sobre a capacidade da Entidade para dar continuidade às suas atividades. Se concluímos que existe uma incerteza material, devemos chamar a atenção no nosso relatório para as divulgações relacionadas incluídas nas demonstrações financeiras ou, caso essas divulgações não sejam adequadas, modificar a nossa opinião. As nossas conclusões são baseadas na prova de auditoria obtida até à data do nosso relatório. Porém, acontecimentos ou condições futuras podem levar a que a Entidade descontinue as suas atividades;
- avaliamos a apresentação, estrutura e conteúdo global das demonstrações financeiras, incluindo as divulgações, e se essas demonstrações financeiras representam as transações e acontecimentos subjacentes de forma a atingir uma apresentação apropriada; e
- comunicamos com os encarregados da governação, entre outros assuntos, o âmbito e o calendário planeado da auditoria, e as conclusões significativas da auditoria incluindo qualquer deficiência significativa de controlo interno identificado durante a auditoria.

A nossa responsabilidade inclui ainda a verificação da concordância da informação constante do Relatório de Gestão com as demonstrações financeiras.

RELATO SOBRE OUTROS REQUISITOS LEGAIS E REGULAMENTARES

Sobre o Relatório de Gestão

Dando cumprimento ao artigo 451, n.º 3, al. e) do Código das Sociedades Comerciais, somos de parecer que o Relatório de Gestão foi preparado de acordo com os requisitos legais e regulamentares aplicáveis em vigor, a informação nele constante é concordante com as demonstrações financeiras auditadas e, tendo em conta o conhecimento e apreciação sobre a Entidade, não identificámos incorreções materiais.

Lisboa, 19 de abril de 2023

Ernst & Young Audit & Associados - SROC, S.A.
Sociedade de Revisores Oficiais de Contas
Representada por:

Rui Abel Serra Martins - ROC n.º 1119
Registado na CMVM com o n.º 20160731

2/2



Ernst & Young
Audit & Associados - SROC, S.A.
Avenida da República, 90-6º
1600-206 Lisboa
Portugal

Tel: +351 217 912 000
Fax: +351 217 957 586
www.ey.com

Certificação Legal das Contas

RELATO SOBRE A AUDITORIA DAS DEMONSTRAÇÕES FINANCEIRAS

Opinião

Auditámos as demonstrações financeiras anexas de OMIClear - C.C., S.A. (a Entidade), que compreendem o Balanço em 31 de dezembro de 2022 (que evidencia um total de 2.552.598.489 euros e um total de capital próprio de 13.324.983 euros, incluindo um resultado líquido de 2.112.243 euros), a Demonstração dos Resultados por Natureza, a Demonstração das Alterações no Capital Próprio e a Demonstração de Fluxos de Caixa relativas ao ano findo naquela data, e o Anexo que inclui um resumo das políticas contabilísticas significativas.

Em nossa opinião, as demonstrações financeiras anexas apresentam de forma verdadeira e apropriada, em todos os aspetos materiais, a posição financeira de OMIClear - C.C., S.A. em 31 de dezembro de 2022, o seu desempenho financeiro e os seus fluxos de caixa relativos ao ano findo naquela data, de acordo com as Normas Contabilísticas e de Relato Financeiro adotadas em Portugal através do Sistema de Normalização Contabilística.

Bases para a opinião

A nossa auditoria foi efetuada de acordo com as Normas Internacionais de Auditoria (ISA) e demais normas e orientações técnicas e éticas da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas. As nossas responsabilidades nos termos dessas normas estão descritas na secção "Responsabilidades do auditor pela auditoria das demonstrações financeiras" abaixo. Somos independentes da Entidade nos termos da lei e cumprimos os demais requisitos éticos nos termos do código de ética da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas.

Estamos convictos de que a prova de auditoria que obtivemos é suficiente e apropriada para proporcionar uma base para a nossa opinião.

Responsabilidades do órgão de gestão pelas demonstrações financeiras

O órgão de gestão é responsável pela:

- ▶ preparação de demonstrações financeiras que apresentem de forma verdadeira e apropriada a posição financeira, o desempenho financeiro e os fluxos de caixa da Entidade de acordo com as Normas Contabilísticas e de Relato Financeiro adotadas em Portugal através do Sistema de Normalização Contabilística;
- ▶ elaboração do Relatório de Gestão nos termos legais e regulamentares;
- ▶ criação e manutenção de um sistema de controlo interno apropriado para permitir a preparação de demonstrações financeiras isentas de distorções materiais devido a fraude ou erro;
- ▶ adoção de políticas e critérios contabilísticos adequados nas circunstâncias; e
- ▶ avaliação da capacidade da Entidade de se manter em continuidade, divulgando, quando aplicável, as matérias que possam suscitar dúvidas significativas sobre a continuidade das atividades.

Responsabilidades do auditor pela auditoria das demonstrações financeiras

A nossa responsabilidade consiste em obter segurança razoável sobre se as demonstrações financeiras como um todo estão isentas de distorções materiais devido a fraude ou a erro, e emitir um relatório onde conste a nossa opinião. Segurança razoável é um nível elevado de segurança, mas não é uma garantia de que uma auditoria executada de acordo com as ISA detetará sempre uma distorção material quando exista. As distorções podem ter origem em fraude ou erro e são consideradas materiais se, isoladas ou conjuntamente, se possa razoavelmente esperar que influenciem decisões económicas dos utilizadores tomadas com base nessas demonstrações financeiras.

Sociedade Anónima - Capital Social 1.340.000 euros - Inscricao n.º 178 na Ordem dos Revisores Oficiais de Contas - Inscricao N.º 20161480 na Comissão do Mercado de Valores Mobiliários
Contribuinte N.º 505 988 263 - C. R. Comercial de Lisboa sob mesmo numero - Sede: Av. da República, 90 - 6.º - 1600 206 Lisboa
A member firm of Ernst & Young Global Limited



OMIClear - C.C., S.A.
Certificação Legal das Contas
31 de dezembro de 2022

Como parte de uma auditoria de acordo com as ISA, fazemos julgamentos profissionais e mantemos ceticismo profissional durante a auditoria e também:

- ▶ identificamos e avaliamos os riscos de distorção material das demonstrações financeiras, devido a fraude ou a erro, concebemos e executamos procedimentos de auditoria que respondam a esses riscos, e obtemos prova de auditoria que seja suficiente e apropriada para proporcionar uma base para a nossa opinião. O risco de não detetar uma distorção material devido a fraude é maior do que o risco de não detetar uma distorção material devido a erro, dado que a fraude pode envolver conluio, falsificação, omissões intencionais, falsas declarações ou sobreposição ao controlo interno;
- ▶ obtemos uma compreensão do controlo interno relevante para a auditoria com o objetivo de conceber procedimentos de auditoria que sejam apropriados nas circunstâncias, mas não para expressar uma opinião sobre a eficácia do controlo interno da Entidade;
- ▶ avaliamos a adequação das políticas contabilísticas usadas e a razoabilidade das estimativas contabilísticas e respetivas divulgações feitas pelo órgão de gestão;
- ▶ concluímos sobre a apropriação do uso, pelo órgão de gestão, do pressuposto da continuidade e, com base na prova de auditoria obtida, se existe qualquer incerteza material relacionada com acontecimentos ou condições que possam suscitar dúvidas significativas sobre a capacidade da Entidade para dar continuidade às suas atividades. Se concluirmos que existe uma incerteza material, devemos chamar a atenção no nosso relatório para as divulgações relacionadas incluídas nas demonstrações financeiras ou, caso essas divulgações não sejam adequadas, modificar a nossa opinião. As nossas conclusões são baseadas na prova de auditoria obtida até à data do nosso relatório. Porém, acontecimentos ou condições futuras podem levar a que a Entidade descontinue as suas atividades;
- ▶ avaliamos a apresentação, estrutura e conteúdo global das demonstrações financeiras, incluindo as divulgações, e se essas demonstrações financeiras representam as transações e acontecimentos subjacentes de forma a atingir uma apresentação apropriada; e
- ▶ comunicamos com os encarregados da governação, entre outros assuntos, o âmbito e o calendário planeado da auditoria, e as conclusões significativas da auditoria incluindo qualquer deficiência significativa de controlo interno identificado durante a auditoria.

A nossa responsabilidade inclui ainda a verificação da concordância da informação constante do Relatório de Gestão com as demonstrações financeiras.

RELATO SOBRE OUTROS REQUISITOS LEGAIS E REGULAMENTARES

Sobre o Relatório de Gestão

Dando cumprimento ao artigo 451. n.º 3, al. e) do Código das Sociedades Comerciais, somos de parecer que o Relatório de Gestão foi preparado de acordo com os requisitos legais e regulamentares aplicáveis em vigor, a informação nele constante é concordante com as demonstrações financeiras auditadas e, tendo em conta o conhecimento e apreciação sobre a Entidade, não identificámos incorreções materiais.

Lisboa, 12 de abril de 2023

Ernst & Young Audit & Associados - SROC, S.A.
Sociedade de Revisores Oficiais de Contas
Representada por:

Assinado por: **RUI ABEL SERRA MARTINS**
Num. de Identificação: 09133435
Data: 2023.04.12 16:49:27+01'00'

Rui Abel Serra Martins - ROC n.º 1119
Registado na CMVM com o n.º 20160731



omi

www.grupoomi.eu

omie

www.omie.es

omiclear

www.omiclear.pt

omip

www.omip.pt

omel
diversificación

www.omeldiversificacion.es